

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año XI^I - III LEGISLATURA - 5 ENERO 1994 — Número 79 - A Página 2331

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA;

CELEBRADA EL DIA 5 DE ENERO DE 1994.

**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 5 DE ENERO DE 1994.**

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Debate y votación de la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se propone como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García. (BOA nº 162, de 29.12.93).

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Va a dar comienzo el Pleno.

Sr. Secretario, dése cuenta del primero y único punto del Orden del Día.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Punto único.- Debate y votación de la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se propone como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra, para la defensa de la moción de censura, uno de los Diputados firmantes de la misma.

Lo hace en nombre de los firmantes, D. Emiliano Corral, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente. Señorías.

El acto parlamentario al que asistimos es el debate de la cuarta moción de censura que se presenta en esta Cámara Autonómica desde su fundación. Coincide con las anteriores, en estar dirigida a la sustitución del señor D. Juan Hormaechea Cazón como Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria.

Bien pudiera parecer que estamos ante un acto devaluado por repetido, pero nada más lejos de la realidad. Estamos en el ejercicio permanente, plenamente constitucional y estatutario, de una de las principales atribuciones que confiere la soberanía popular a sus representantes. Estamos en una celebración democrática.

Hace apenas seis meses, en esta misma Asamblea, debatíamos y votamos la moción de censura entonces presentada. El resultado de aquella moción es de todos conocido, rechazada en esta Cámara fue aprobada en la calle. Desde entonces, y hasta hoy, no ha habido organización política, social o económica, con reconocida representatividad, que no haya manifestado pública y oficialmente la necesidad de relevar a este Gobierno.

La Confederación de Organizaciones Empresariales; los sindicatos mayoritarios: Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras; la Cámara de Comercio, Industria y Navegación; los sindicatos agrarios; los partidos políticos: Izquierda Unida, Partido Regionalista, Partido Popular, Partido Socialista de Cantabria. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de sustituir a este Gobierno.

Con nuestro ordenamiento jurídico, ello sólo es posible: o bien por su propia voluntad, Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, presentando su dimisión; o sometiéndose a la cuestión de confianza tal y como le solicitó esta Cámara. Esta última posibilidad ha sido descartada por Usted mismo que, de antemano, sabe que le iba a conducir a su no deseada dimisión. Sus argumentos contrarios, invocando la posibilidad de disolver la Cámara y convocar nuevas elecciones, no dejan de ser un brindis al Sol.

La única posibilidad legal y democrática, por lo tanto, de dar respuesta a la exigencia social y mayoritaria de cambiar este Ejecutivo, es mediante la moción de censura que aquí presentamos. Cualquier otra solución distinta a ésta, sólo sirve para concederle continuidad.

Se podrán esgrimir los argumentos que se quiera cada uno. Pero lo que todos los ciudadanos de

Cantabria tienen muy claro es que, quien hoy no vota a favor de esta moción de censura, está manteniendo en el sillón de Presidente a D. Juan Hormaechea.

Las razones objetivas, Señora y Señores Diputados, que mueven a nuestro Grupo a presentar esta moción de censura no por evidentes hay que obviarlas. El grave deterioro del prestigio de las Instituciones que Usted preside pone en peligro la propia credibilidad del proyecto autonómico. La inestabilidad del Consejo de Gobierno, únicamente respaldado por ocho de los treinta y nueve Diputados de esta Cámara. El enfrentamiento del Consejo de Gobierno con instituciones y colectivos de representatividad social, económica y jurídica, provocado por la incultura del insulto. La quiebra económico-financiera de la Hacienda Regional. La falta de Presupuestos, que impide acometer el Plan de Desarrollo Regional y así materializar los beneficios que se obtendrán de la declaración de Cantabria como Objetivo 1 de la Unión Europea. La incapacidad manifiesta de gestión del Consejo de Gobierno por el actual techo competencial se verá agravada por la ampliación de nuevas transferencias. Por último, el inminente comienzo del juicio contra el actual Presidente del Consejo de Gobierno, supone someter a la principal Institución de Cantabria al sonrojo nacional de su más alto descrédito.

En el Grupo Socialista, siempre hemos sostenido que no puede pretenderse que las instancias judiciales resuelvan problemas cuya naturaleza es esencialmente política. Por ello, desde el más absoluto respeto a los órganos judiciales, proclamamos la necesidad de dar respuesta política a los problemas políticos.

Con independencia de las responsabilidades jurídicas del Presidente del Consejo de Gobierno, los Socialistas en este acto le censuramos políticamente. Y lo hacemos desde la plena responsabilidad.

Responsabilidad que no hemos querido derivar a ninguna otra instancia. Este es un problema regional que debemos resolver en nuestro ámbito. Estaríamos negando nuestra vocación autonómica si esta Cámara se mostrase incapaz de debatir y solventar el principal escollo que tiene nuestra Región.

Responsabilidad del Grupo mayoritario de la Cámara, obligado a tomar la iniciativa para responder satisfactoriamente a la confianza que mayoritariamente depositaron en nuestro Partido los electores.

Responsabilidad que no consiste simplemente en tener la gallardía de asumir las propias decisiones sin buscar excusas, sino que es decidir sin que nadie por intereses las condicione.

Es, por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha tomado esta iniciativa en esta Cámara. Invocando a la soberanía regional que

aquí reside. Porque es en este Foro donde deben resolverse las cuestiones que afectan a los hombres y mujeres de Cantabria. Y lo hacemos ahora, cuando el Consejo de Gobierno ha despreciado a esta Institución democrática abandonando el Parlamento, y cuando su Presidente verbaliza todo un ataque a la independencia del Poder Judicial.

¿Qué Ejecutivo es éste que atenta contra el Poder Legislativo e insulta al Poder Judicial?. ¿Puede gobernar alguien que no cree en el Estado de Derecho?.

Señorías. Las razones aquí esgrimidas por sí solas obligan a censurar a este Gobierno. Por sí solas son suficientes para llamar a la reflexión de todos los Grupos Políticos de esta Cámara. Es preciso constituir en Cantabria un nuevo Gobierno alternativo al actual, que cuente con mayor respaldo parlamentario y sea capaz de restablecer el dialogo social.

Esta moción de censura es constructiva, tal y como exige la Ley. No pretende sólo censurar al actual Gobierno. Quiere propiciar otras formas de hacer política y otra gestión, porque nuestros conciudadanos lo están demandando.

Esta moción de censura, desde la responsabilidad política, es una oferta abierta a esta Cámara para conseguir regenerar la vida pública en Cantabria y hacer llegar el impulso democrático a nuestra Comunidad Autónoma.

Esta moción de censura, desde la responsabilidad política, pretende que aunemos esfuerzos es un proyecto colectivo. Cual es construir una Región fuerte, decidida, abierta y con esperanza en el futuro. Una Región que compita en igualdad de condiciones con el resto de las Comunidades Autónomas. Una Región donde sus hombres y mujeres se sientan con orgullo miembros de esta tierra.

Para ello, nuestro Grupo Parlamentario propone a D. Jaime Blanco García como candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, con un programa que seguidamente les expondrá.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Tiene la palabra D. Jaime Blanco García...

No. Sr. Presidente, la ordenación del debate es que a continuación de uno de los firmantes hablará el Sr. Blanco, y luego podrá hacerlo un Representante, si lo desea, del Gobierno.

Tiene la palabra D. Jaime Blanco García.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr.

Presidente. Señores Diputados, Señora Diputada.

Explicaba el Portavoz del Grupo proponente, del Grupo Socialista, los motivos de la moción de censura. Me van a permitir, Sus Señorías, que yo comience ahondando en esos motivos y dándoles una visión muy particular de la preocupación que siento personalmente y como responsable político.

Hace seis meses que presentó el Grupo Socialista otra moción de censura. ¿Y qué ha cambiado desde hace seis meses a ahora?

En el debate del estado de la Región, el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, este Consejo de Gobierno fue reprobado por una amplia mayoría. Más de dos tercios de la Cámara aprobó dos resoluciones, diciendo una de ellas que se reprobaba al Gobierno Regional, al Consejo de Gobierno, por su inutilidad y su incapacidad para construir una mayoría que garantice la gobernabilidad de la Región. Esta Cámara, por lo tanto, es mayoritariamente -ya digo, más de dos tercios- ampliamente consciente de que no existe Gobierno en esta Región. Pero, a su vez, la Cámara aprobaba otra resolución por la cual se rechazaba la propia orientación política que el Consejo de Gobierno daba en esa Sesión a los problemas de Cantabria.

Fue una derrota sin paliativos, del Consejo de Gobierno. Una derrota que yo me atrevo a calificar, cómo no, que cualquier demócrata, a la vista de esa situación, hubiese presentado inmediatamente la dimisión.

Porque yo creo, Sr. Presidente, que la condición de demócrata, no es presentarse solamente a las elecciones cada equis tiempo. Es verdad que la jornada de votación en las elecciones es, probablemente, el hecho o el exponente democrático de más realce en la vida de los pueblos libres. Pero la democracia se revalida también día a día, en el ejercicio cotidiano de la política.

Y este hecho que he comentado, la no dimisión del Presidente y de su Consejo, nos coloca a esta Asamblea y al Ejecutivo en un claro enfrentamiento de dos Instituciones.

Por lo tanto, no estamos, Señorías, en una situación en la que el Gobierno está en minoría; muchos Gobiernos hay en minoría gobernando con apoyos parlamentarios o con apoyos puntuales, de legislatura o puntuales -como digo-. No es un Gobierno en minoría. Es un Gobierno que está claramente enfrentado al Poder Legislativo, y esto es el mundo al revés -lo he dicho en más de una ocasión-.

Si el Ejecutivo, en un régimen parlamentario, surge del propio Parlamento, ¿cómo es posible que el Ejecutivo esté enfrentado a más de dos tercios de esta Cámara, que le han pedido claramente o indirectamente la dimisión?. Y este es un punto,

además, que no parece que pueda tener retorno. No parece que podamos salir de esta situación. De esta situación de enfrentamiento del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo. Hay, por lo tanto, un verdadero bloqueo institucional, y unas elecciones dentro de diecisiete meses.

Señorías. Ustedes tienen que valorar, por lo tanto, si la solución la tomamos hoy, o la demoramos a dentro de diecisiete meses. Si Cantabria puede seguir soportando esta situación diecisiete meses más, además de las ya vividas.

Mi Grupo cree que Cantabria no puede seguir así. Y me ha presentado a mí como candidato, y ha presentado una moción de censura. Porque cree que se puede configurar. Que la única manera de desbloquear esta situación es configurar una mayoría, en esta Cámara, que sea capaz de restablecer la normalidad política en Cantabria.

Pero hay una segunda razón, que les voy a exponer. Recientemente, no hace más de quince días, esta Cámara, también por una amplia mayoría de dos tercios, aprueba una proposición de ley, hoy convertida en Ley, por la cual se limita al Poder Ejecutivo en su capacidad de disponer recursos financieros provenientes de la prórroga de Presupuestos de 1993.

Para ser muy claros, voy a utilizar las palabras de un Diputado nacional del Grupo Popular, del Sr. Alvarez Cascos. "Este Gobierno está sin ninguna capacidad de maniobra y, además, está maniatado". Lo único que no comparto con el Sr. Alvarez Cascos, en estas declaraciones, es que a su vez decía que ésa era la alternativa que desde su Partido se ofertaba a Cantabria. No puede ser ésa la alternativa para esta Región. No puede haber un Gobierno maniatado, porque es un Gobierno que no puede gobernar.

Yo creo, por lo tanto, Señorías, que si unimos esta cuestión a la anterior, estamos en la necesidad imperiosa de dar una solución alternativa a lo que existe en este momento. Por lo tanto, estamos en la necesidad de configurar una mayoría que restablezca -como he dicho antes- la normalidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, Señorías, yo no quiero esta situación para mi tierra. Y estoy convencido que ninguno de Sus Señorías, salvo los que no dimiten y no afrontan esta situación con dignidad, queremos esta situación para esta tierra. Porque no seríamos bien nacidos si quisiésemos que Cantabria, durante diecisiete meses, siguiese en esta situación. No podemos querer esta situación.

Cantabria va a sufrir. ¡Qué digo!, Cantabria está sufriendo. Lleva meses sufriendo con este Gobierno. Y está sufriendo el mayor deterioro conocido por Comunidad Autónoma alguna. El desprestigio es prácticamente total, el de este

Gobierno que es nuestro representante según figura en el Estatuto de Autonomía. Y dejémonos de hipocresías. Dejémonos, Señorías, de fariseísmos. Yo he escuchado muchas en estos días, muchas.

Cantabria no tiene porqué soportar este desgobierno. Nosotros no lo queremos; no queremos esta situación; no queremos que dure ni un día más, ni una hora más. Y, por eso, es esta moción de censura. Así de claro, así de llano y así de justificado.

Es verdad que algunos han calificado esta moción de censura, entre otras cosas, de oportunista. Están en su legítimo derecho. Yo, lo que les quiero decir, Señorías, es que esta moción de censura es necesaria, es urgente, y está plenamente justificada. Es urgente, porque urgente es recuperar el tiempo perdido y porque urgente es no perder más tiempo.

Cuando otras Comunidades han preparado durante estos años su estructura institucional para afrontar en condiciones ventajosas, o en las condiciones que crean oportunas, este ciclo bajo de la economía; cuando otros Gobiernos Autónomos han programado y han desarrollado sus economías, para períodos de 6 años, con los Planes de Desarrollo Regional, en colaboración con las otras Administraciones del Estado, e incluso con la Unión Europea; en Cantabria, en nuestra Región, por culpa de este Gobierno, y, ¿por qué no decirlo también!, por quienes de una u otra manera le han estado apoyando, hemos perdido un tiempo precioso que va a ser difícil recuperar, Señorías.

Esta moción de censura es necesaria, porque es el único instrumento que establece nuestro Estatuto de Autonomía para configurar esa mayoría alternativa. Porque ante ella, todos y cada uno de los Diputados de esta Cámara, nos tenemos que retratar con nuestro voto. Y, todos y cada uno de nosotros, tenemos la oportunidad, por lo tanto, al posicionarnos ante esta moción de censura, si de verdad queremos solucionar los problemas cambiando este Gobierno, o de una manera directa o indirecta se le quiere seguir manteniendo.

Y esta moción de censura está justificada; plenamente justificada, Señorías -lo decía antes-. Si tuviese la seguridad del voto de los Diputados con la misma seguridad, con la misma certeza, con la que conozco la opinión del cuerpo electoral, esta moción de censura seguro que prosperaría.

Señor Presidente, que es muy aficionado a encargar encuestas a su medida, le voy a decir algunos datos de una encuesta realizada la semana pasada y, además, por una empresa de reconocido prestigio. Siete de cada diez votantes del Partido Socialista están a favor de la moción de censura. Siete de cada diez votantes, del año 1991. Siete, también, de cada diez votantes del Partido Regionalista, están a favor de la moción de censura.

El 74 por ciento, de los votantes de Izquierda Unida, están a favor de la moción de censura. Y podrán decir, Sus Señorías, ése es el espectro político de la Izquierda. Ahora vamos con el espectro político de la Derecha. El 41 por ciento, de los votantes del Partido Popular, en el año 1991, se muestran a favor de la moción de censura. Y en su propio electorado, Sr. Presidente. En su propio electorado, un 20 por ciento dice que es favorable a la moción de censura. No es de extrañar que el conjunto de la población, ocho de cada diez cántabros, valoren negativamente la gestión de este Gobierno como mala o muy mala.

Este récord, yo creo que también podría figurar en el Libro de los Guinnes. Ningún Gobierno, ni municipal, ni autonómico, ni nacional, podría, en casos de normalidad; esto es una excepción, naturalmente; alcanzar cuotas de desprestigio como el de este Gobierno.

Pero quiero resaltar especialmente el carácter constructivo de esta moción de censura. Y no solamente por el imperativo del propio Estatuto de Autonomía, que así lo establece, sino porque esta moción de censura además es constructiva por más razones.

Porque pretendemos desbloquear esta situación de crisis política; porque queremos dar estabilidad a las instituciones, y hablo en plural, Señorías. Hablo en plural, porque no es solamente esta Institución la que está en crisis, aquí vivimos una profunda crisis, la mayor crisis de las instituciones. Pero hay varios Ayuntamientos en la geografía que Cantabria que requieren también esa estabilidad; desde el de Santander hasta el de Tresviso, por poner ejemplos. Y pretende, esta moción de censura, que es constructiva, dar normalidad a la vida política en Cantabria.

Nuestra Región, Señorías, está carente de hacer normal lo cotidiano. Que nuestras instituciones funcionen, y que funcionen de una manera armónica. Está carente de acuerdos y de negociaciones políticas, y nos sobran enfrentamientos estériles. En definitiva, falta la cultura del consenso que tanto ha inspirado el resurgir o el nacimiento de la democracia en España.

Esa cultura del consenso tuvo un episodio bien es verdad que efímero, en el Gobierno de Gestión, que duró seis, siete meses, y que tampoco le gusta hablar de él al Sr. Presidente. Pero yo quiero reclamar ese valor y esa cultura, que en esos seis o siete meses se demostró cómo se podía llegar a acuerdos entre diferentes partidos políticos por el interés general de esta tierra, frente a lo que es un permanente enfrentamiento, que -como ha dicho el Portavoz de mi Grupo- lo es con esta Asamblea, lo es con los Ayuntamientos, y lo es, ¡cómo no!, con el Poder Judicial.

En el convencimiento firme de que les he indicado como premisa de comportamiento político,

me van a permitir que pase a exponerle un programa que califiquo de enunciados. He hablado y he expuesto en esta Tribuna ya varias veces programas. Creo que es menester en esta ocasión, porque este programa debe ser abierto, ¡cómo no!, y en el transcurso de la sesión podemos debatir de él, este programa debe ser de enunciados.

En primer lugar, Cantabria necesita un -dirí triple impulso democrático, ético y autonómico. Impulso democrático, porque nuestra tierra, más que ninguna otra Región, necesita el acuerdo entre los partidos políticos. Me propongo, si la moción de censura prospera, desde la Presidencia de la Diputación Regional, propiciar ese acuerdo entre las principales fuerzas políticas de esta Región.

Porque tenemos que ser capaces de que los ciudadanos recuperen plenamente la confianza en sus representantes políticos. Porque tenemos que ser capaces de que las instituciones de nuestra joven Autonomía no soporten más descrédito sin que peligre seriamente el propio proyecto regional. Porque tenemos que evitar, si es que está ocurriendo, y yo creo que está ocurriendo en mayor grado que en el resto de España, ver cómo los ciudadanos se distancian o vuelven la espalda en sus propias instituciones democráticas. Porque tenemos, los responsables políticos, los demócratas de Cantabria, la obligación de reflexionar seriamente, para que no sean mayoritarios o importante el número de ciudadanos que diga: eso es cosa de políticos, todos los políticos son iguales, porque no es verdad que todos los políticos seamos iguales. Y porque no vale todo en política, por eso es necesario el impulso democrático. Porque el Gobierno no puede alcanzarse a cualquier precio, y tampoco mantenerse sustentado en chalaneos.

El impulso democrático tiene que servir en Cantabria para corregir comportamiento, renovar actitudes y abrir ventanas a la esperanza. Es una responsabilidad de todos, Señorías. Tenemos que lograr el reencuentro del Gobierno con el Parlamento; con los Ayuntamientos, que ahora está a través de la Sala de lo Penal; con la Administración Central; con el Poder Judicial -como he dicho antes-; y, en definitiva, con la propia sociedad. Ese impulso democrático en Cantabria, Señorías, exige cambiar la política del enfrentamiento y sustituirla por la política de la cooperación.

Y un impulso ético, también. Y en esto quiero dirigirme, en concreto, al Sr. Revilla, que es el que ha hablado de estas cuestiones en la prensa. Y quiero responderle, Sr. Revilla, afirmativamente a la demanda de su Partido sobre los compromisos éticos. Sabe, el Sr. Revilla, que mi respuesta es afirmativa no sólo para llevarlo a cabo en esta Institución sino, también, para generalizarlo, y estoy seguro que él también, en todos y cada uno de los Ayuntamientos de esta Región.

Es preciso que nos dotemos, mediante el

compromiso parlamentario, de reglas para el ejercicio de los cargos públicos. Para que esas reglas hagan transparentes sus ingresos y su gestión. Me comprometo, desde el Consejo de Gobierno, a limitar el número de asesorías; a limitar la presencia de Diputados Regionales en cargos ejecutivos; a reducir los gastos de libre disposición; y a comunicárselos, periódicamente, a este Parlamento, a la Comisión de Presupuestos, a la Comisión de Hacienda.

Este impulso ético, en Cantabria, es necesario para el honor de los propios políticos, Señorías. Porque como decía Rabelais: "las gentes libres, bien nacidas y bien educadas, sienten por naturaleza el instinto y estímulo de huir del vacío y acogerse a la ética". Esto, Señorías, es lo que los pensadores, o al menos este pensador, llama honor.

El impulso autonómico también es necesario, en Cantabria. Como consecuencia del acuerdo suscrito entre el Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Popular; Cantabria, como otras cuantas regiones, va a recibir nuevas transferencias, está negociando ya nuevas transferencias.

Desde la Diputación Regional de Cantabria, me comprometo a negociar esas nuevas transferencias velando por los legítimos intereses de esta tierra. Pero para ello es preciso algo más. Es preciso adecuar la estructura de la Administración Regional a las nuevas exigencias de autogobierno. Se hace preciso acometer una reforma, por lo tanto, de la Función Pública. Para que esa misma Función Pública se acerque a las necesidades de los ciudadanos ante las nuevas competencias en materias transferidas.

El impulso autonómico llevado hasta sus últimas consecuencias, no puede acabar en la Diputación Regional. Tiene que ser también acordado con las fuerzas políticas, las materias que podamos transferir hacia otras instancias administrativas como son los Ayuntamientos. Desde una visión claramente municipalista.

En el impulso autonómico es el esfuerzo necesario, también, de la racionalización de las entidades locales. Y eso exige el fomento de las mancomunidades de servicios. Y, en este sentido, abrir una experiencia por la cual caminemos hacia la comarcalización de nuestra Región. Y, por último, ¡por qué no!, considerar desde el más escrupuloso respeto a las Juntas Vecinales, el número de éstas, su servicio y sus funciones.

Pero un programa de enunciados básicos, como he dicho antes, no puede olvidar dos de los principales problemas que tenemos en esta Comunidad Autónoma. El primero es el Plan de Ajuste Económico, llamémosle así; y, el segundo, algunas propuestas sectorializadas, las más prioritarias, las más urgentes, las más necesarias.

En el Plan de Ajuste Económico para

Cantabria, tenemos que definir de nuevo, al día de hoy, cuál es la deuda presupuestaria y extrapresupuestaria de esta Diputación. Tenemos que hacer el arqueo, por lo tanto. Tendríamos que hacer el arqueo, de prosperar esta moción de censura, y saber cuáles son las cuentas de esta Diputación.

Pero, además, habría que elaborar un calendario con vencimientos de deuda, jerarquizado. Y jerarquizando también los pagos con criterios objetivos, atendiendo a antigüedad de la deuda y a la premura de los propios acreedores. El estudio y la negociación de fórmulas de refinanciación de la deuda bancaria. Criterios de austeridad presupuestaria; y, también, de disminución del Gasto Corriente.

Pero hay algo que vengo repitiendo desde hace tiempo, y es la renegociación del Pacto de Financiación, del Pacto de Consolidación Presupuestaria que en su día se firmó en Madrid con el Gobierno Central. Hay que hacer una revisión, también, con el Estado de los fondos y ayudas de Programas de cofinanciación que se han perdido por omisión, por negligencia, durante el mandato de este Gobierno.

Y dentro de las propuestas sectoriales, hay dos que se me ocurren que son las más urgentes. Por la propia necesidad de la Región, de los ciudadanos, y lo que demandan la mayoría de los ciudadanos. La mayoría de los ciudadanos está preocupado por el empleo, y sería necesario un pacto por el empleo. Sería necesario un pacto por el empleo en la medida de nuestras posibilidades. Pero yo estoy seguro de que algunas tenemos. Sobre todo, algunas tenemos si se pacta con la patronal y se pacta con los sindicatos ese Plan de Empleo, ese pacto de empleo. Pero, a la vez, hay que hacer un diseño de industrialización de Cantabria; de conservación de lo que tenemos en el sector industrial; y de nuevas fórmulas de reindustrialización.

El desarrollo de un programa de infraestructuras municipales, que se conoce con Planes de Obras y Servicios; y, Comarcas de Acción Especial, recuperarlas de nuevo. Estas Comarcas de Acción Especial que están paralizadas desde hace tres años. Y que son tres, en Cantabria. Y los Planes de Obras y Servicios, que dan servicios a los Ayuntamientos, como: alumbrado público, pavimentación, saneamiento, suministro de agua. En colaboración con los mismos, habría que volverlos a poner en marcha. Porque es la manera de dotar de servicios a los ciudadanos de esta Región, entre otras fórmulas.

Una política que favorezca la renta de los habitantes de la Cantabria rural. Generando infraestructuras; concentración parcelaria; propiciando una modernización de las actividades. Sé que se está haciendo en estos momentos, no digo que no se esté haciendo nada en este terreno, pero habría que dar un impulso mayor a esa modernización de las

explotaciones que pusiera a nuestra Región en competencia y en competitividad con otras regiones de producción y de vocación lechera y, también, no solamente en España, sino de Europa.

La ejecución del Plan de Vivienda, que tantas veces hemos debatido aquí. No es posible que el Plan de Vivienda, seamos la Comunidad que menos la ha desarrollado, que solamente ha desarrollado el 30 por ciento de lo que en Vivienda se podría haber hecho y estaba pactado con el Gobierno de la nación.

La conclusión de las actuales carreteras regionales. Elaborando un programa de especial atención al mantenimiento y a la mejora; y, sobre todo, a la comunicación entre las Comarcas de Cantabria.

El desarrollo de la Ley, aprobada recientemente en esta Cámara, del Plan de Residuos Sólidos. Que tantos quebraderos parece que le provoca al Presidente del Gobierno. Lo mismo se ubica la Planta de Reciclaje de Residuos Sólidos en Meruelo, que al día siguiente va a Torrelavega, que después se ubica en Santa Olalla. Se toman decisiones en el Consejo de Gobierno sin saber que en ese mismo momento se está aprobando una Ley que es contraria a las decisiones que tomaba el Consejo de Gobierno. En definitiva, poner racionalidad a algo tan sencillo como es el Tratamiento de Residuos Sólidos.

Acabar de una vez, y firmando el convenio con el INSALUD. Tanto el de asistencia psiquiátrica como el de Liencres. Para que, de una vez por todas, la inversión multimillonaria que se ha hecho en Liencres pueda tener alguna utilidad; pueda ser de alguna utilidad ese servicio sanitario.

El desarrollo de una política de Acción Social, a través de las Uniones Básicas de Acción Social. Pero también, y cómo no!, fomentar y promocionar el sector turístico, que es una de nuestras principales industrias en Cantabria. Para todo ello hay que hacer un esfuerzo, para rentabilizar al máximo las ayudas comprometidas con la Unión Europea a través de los programas del Objetivo 1.

Pero, Señorías, esta moción, me van a permitir que haga algunos comentarios al respecto, sobre lo que yo creo que ha ido precedida de bastantes juicios de intenciones. Juicios de intenciones sobre presuntos deslizamientos éticos, tanto míos como de mi Partido en Cantabria. Quiero, me van a permitir Sus Señorías, Sr. Presidente, que haga algunas consideraciones al respecto.

Hay algunos que mantienen que hay dos tipos de mociones de censura. Las estéticas, que son las que de antemano se pierden, las que se sabe que se van a perder; y las que prosperan. Yo, no entiendo de las primeras. Yo, no soy un político que presenta mociones de censura sabiendo que de antemano está fracasada, matemáticamente, esa votación.

Porque, a mí, me parece que todo candidato que su sube a esta Tribuna, proponiendo un programa alternativo en un instrumento que es la moción de censura, tiene la obligación de intentar recabar el mayor número de votos del conjunto de la Cámara. Lo contrario sería estar representando una farsa. Estaríamos haciendo creer a los ciudadanos que se puede cambiar al Gobierno, cuando lo que se está es subiendo a la Tribuna sabiendo que eso es imposible. Por lo tanto, sería una farsa.

De ser esto cierto, y yo lo creo así firmemente, un grupo político minoritario puede, ¡cómo no!, presentar una moción de censura conforme al Estatuto de Autonomía. Y esta moción de censura, de este grupo minoritario, solamente puede prosperar con el apoyo de Diputados de otros Grupos. A esto se le llama transfuguismo.

Pues bien. Según esta lógica, lo mejor es que no existiesen mociones de censura. Que un grupo minoritario no puede proponer nunca una moción de censura, excepto los comentarios o circunstancias en las que ahora voy a entrar.

Porque si un candidato sube a esta Tribuna, de un grupo minoritario, y no es para recabar el conjunto de los votos, o el mayor número de votos, de los Diputados de esta Cámara, ¿para qué se sube aquí un candidato?. ¿Para hacer la farsa?. No. Yo no soy de esos políticos.

Cabría, por lo tanto, otra posibilidad. Y es que en las mociones de censura se estableciese que solamente se podrían presentar cuando se recabase la firma de la mayoría absoluta de los Diputados que componen la Cámara; y, a la vez, que fuesen avaladas por grupos parlamentarios que solamente fuesen aquellos constituidos en las elecciones, o fuesen ajenos al Grupo Mixto.

Solamente así -se me ocurre, Señorías- se sabría, de antemano, que la moción de censura prospera; es el caso de los Ayuntamientos, tiene que estar firmado por la mitad más uno de los Concejales de la Corporación. Pero también así se acabaría con el denominado fenómeno del transfuguismo. Porque solamente lo podrían avalar los Grupos constituidos recién salidas las elecciones.

Pero esto tiene un pequeño problema, Señorías. Que si solamente se pudiesen presentar así las mociones de censura, esto sería inconstitucional. Porque la Constitución, lo que establece es que un número determinado de Diputados, proponiendo un candidato, puede presentar una moción de censura para recabar el apoyo de las Cámaras, en general; ésta, las de la nación.

Y como yo creo que la moción de censura tiene en todo el Derecho comparado de los países democráticos una lógica perfectamente democrática, y es ésta: intentar aglutinar en torno a un programa a

una mayoría. Pues yo soy de los que piensan que una moción de censura es una medida excepcional que se aplica en situaciones políticas anómalas de una Comunidad, y está claro que entonces los Diputados - los 39 que somos aquí- obraremos conforme a nuestra propia inteligencia y a nuestro propio razonamiento. Criticar esto, Señorías, como deslizamientos éticos, es, simple y llanamente, puro fariseísmo; una hipocresía.

Pues bien. Si 30 Diputados, de los 39 que somos en esta Cámara, hemos votado la recusación - como he dicho antes- del Presidente, por su manifiesta incapacidad para orientar los asuntos políticos en general de esta Comunidad, ¿qué problema tenemos para constituir un cambio de Gobierno de acuerdo con la mayoría?. ¿Cuál es el problema?.

Algunos podrán decir que votan en contra de la moción de censura, o que se abstienen que a los efectos es lo mismo, porque están por la unificación del Centro-Derecha. Y es un razonamiento y un deseo legítimo, ¡cómo no!; está claro. Pero, Señorías, esta cantinela la estamos escuchando desde hace más de diez meses.

Y además es que esta unificación del Centro-Derecha; y vuelvo a citar declaraciones del antedicho Diputado nacional, Sr. Alvarez Cascos, parece que no es precisamente su deseo a las propuestas de algunos Diputados de esta Cámara. Por lo tanto, invocar la reorganización del Centro-Derecha, que ya digo que es legítima; y digo más, ojalá no se hubiese descompuesto, porque no estaríamos en esta situación. Habría un Gobierno que a mí, y a nuestro Grupo, no nos gustaba, y le criticaríamos, y haríamos una oposición constructiva, pero por lo menos estaríamos en una situación de gobernabilidad.

Por lo tanto, reconstrucción del Centro-Derecha, deseo legítimo, ¡cómo no!. Pero me da la impresión, Señorías, -valga la expresión- que esto es como invocar o tener el deseo de la reunificación de la ex-Yugoslavia. Me van a permitir esa ligereza. Digo en las actuales circunstancias, después de las elecciones ya veremos a ver,

Otros podrán decir que no votarán nunca -y lo han dicho- a un candidato Socialista, y también están en su perfecto derecho, ¡cómo no!. Están en su perfecto derecho de no votar un candidato Socialista.

¿Cuál es el problema?. El problema es que no han propuesto ningún otro. El problema es que no ha habido ninguna otra alternativa, y oportunidades ha habido. Oportunidades ha habido, sobre las cuales -y lo subrayo- podríamos haber negociado, parlamentado, e incluso llegado a acuerdos. Pero no han presentado ningún otro candidato. Tampoco, por lo tanto, vale la excusa de decir: como es un candidato Socialista, nos vamos a oponer o nos vamos a abstener.

Lo cierto y verdad, Señorías, es que Cantabria

está en un verdadero callejón sin salida. La moción de censura es la única iniciativa que pretende dar una salida a la situación. Yo no he visto, no he oído, no ha llegado hacia nuestro Grupo, ninguna otra alternativa diferente, ninguna.

Por lo tanto, los que no estén en este lado de la moción de censura, Señorías, se instalan en el no; en el no a cualquier cosa. Se instalan en la crisis. Me van a permitir que se lo diga, se instalan en la crisis; apuntalan la crisis.

Porque es verdad, ¡cómo no!, cada uno tenemos nuestras ideologías. ¡Cómo no!. Yo me reclamo del Socialismo democrático, de la socialdemocracia. Pero por encima de ese compromiso ideológico, deberíamos ser capaces, sin renunciar a ese compromiso ideológico, de tener un compromiso más general; de tener un compromiso con nuestra tierra; de tener un compromiso con Cantabria. Y éste es el ánimo al cuál les quiero llevar, Señorías.

De hacer algo que nos han enseñado nuestros mayores -digámoslo así- en la política nacional. Que lo constitutivo en política sea el objetivo común, y lo sectorial sea el campo donde dirimamos nuestras diferencias. Pues no, Señorías. En Cantabria, lo constitutivo, que es un proyecto que debe de ser común, que se llama Cantabria como Comunidad Autónoma, ese campo es el campo de la batalla. Y lo sectorial, Señorías, sencillamente no existe, porque no existe Gobierno.

Y ésta es nuestra trágica situación. De lo constitutivo hacemos el campo de batalla; y de lo sectorial no hacemos nada, porque sencillamente no existe. Y yo quiero llamar la atención, a Sus Señorías, sobre estas cuestiones.

Quiero llamar la atención, a Sus Señorías, sobre que por encima de intereses legítimos de Partido tenemos una responsabilidad como Diputados; tenemos una responsabilidad de que el proyecto continúe; de que no se estanque; que no esté en un callejón sin salida; y de que no se deteriore cada vez más; o, como alguien ha dicho, que se pudra la situación. No podemos, como políticos, si somos responsables, tener esa actitud pasiva.

El programa básico, mínimo, como Ustedes le quieran llamar, que les he expuesto, necesita, para llevarse a la práctica; primero, del juego parlamentario, del debate parlamentario, aquí en la Asamblea. Pero, para llevarse a la práctica, necesita del ejercicio responsable de la libertad de Sus Señorías.

Y la libertad no es una filosofía, no es ni siquiera una idea; en este caso, la libertad es simplemente decir sí o no, porque ya he dicho antes que la abstención a los efectos, Señora y Señores Diputados, equivale al no.

En el caso del sí, estarían expresando la

voluntad de acabar con esta situación. Y en el caso del no, o en el caso de la abstención, estarían -a mi juicio- expresando la voluntad de mantener la situación actual sin ofrecer ninguna otra alternativa, que a mí me gustaría oír.

Acabo, Sr. Presidente. Señorías. Diciendo que, a mi juicio, la tarea de los políticos es hacer lo posible. Y, yo, he querido contribuir a eso. Créanme que he hecho los esfuerzos mayores en mi vida política para intentar resolver esta situación. He asumido riesgos y estoy asumiendo críticas, pero para eso estamos. Para eso estamos en política, para dar solución a los problemas, para no volver la espalda a los problemas, para decir a los ciudadanos que hay esperanza y que los problemas tienen solución en el debate democrático.

Y por eso asumo críticas, riesgos, y lo que haga falta. Con el fin de que esta tierra salga del desbloqueo; salga del caos político; salga, de una vez por todas, de este callejón sin salida donde nunca debió de entrar, y que la aventura de algunos pocos nos ha metido a la mayoría de los cántabros en esta situación.

Por lo tanto, asumiendo riesgos y críticas, he aceptado ser candidato de mi Grupo, y he propiciado esta moción de censura como dirigente del Partido que soy en Cantabria, con la sana intención de aportar una solución. Una solución que dé esperanza -como he dicho- a los ciudadanos; y una solución que, en definitiva, haga que Cantabria pueda caminar por la misma senda que el resto de las Comunidades Autónomas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias. (Aplausos).

Gracias, Sr. Blanco García.

Consejo de Gobierno.

En su nombre, lo hace el Presidente del Consejo de Gobierno, D. Juan Hormaechea.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr.
Presidente. Señores Diputados. Asistentes a este acto.

Por el Representante del Grupo Socialista se ha empezado diciendo que esta moción de censura es democrática. Evidentemente, es uno de los instrumentos que la democracia prevé, en todas las democracias. Tenemos, incluso, en la primera de las democracias, en la americana, "speechman" para cambiar el Presidente. Y en las democracias subsiguientes existe también esta figura.

Pero en todas las democracias hay como contrapartida la facultad, y debe de haber, y así se ha pronunciado el Consejo de Estado a nuestra consulta,

también como figura democrática alternativa la posibilidad de disolución de las Cámaras.

Figura que existe en la mayor parte de la nación española. Y al hablar de la mayor parte de la nación española, no solamente me refiero al territorio sino a la población. Es decir, Galicia, aprobada por los Socialistas de Galicia; País Vasco, aprobado el Estatuto también por los Socialistas; Comunidad de Madrid, impulsada por el Grupo Socialista; Andalucía, aprobada por los votos del Grupo Socialista; Cataluña, aprobada por los votos del Grupo Socialista; y Aragón, en estos momentos, en la Asamblea parece ser en trámite, impulsada por el Grupo Socialista, donde por cierto no hay Presupuesto todavía. En Aragón no hay Presupuesto todavía. En La Rioja no hay Presupuesto todavía. En Galicia no hay Presupuesto todavía. La nación española le acaba de tener, que no sé que Presupuesto es éste, cuando anuncian más de 3 billones de pesetas de déficit respecto al Presupuesto anterior.

Por lo tanto, en Cantabria, que no haya Presupuesto, no es tan trágico, porque le estamos terminando. Es decir, que esas alegaciones respecto al Presupuesto, no son más que esa cortina de humo a las que el Sr. Blanco es tan aficionado cuando habla de caos.

-Insisto- Aquí también, en Cantabria, debería haber la posibilidad de la disolución de las Cámaras. Porque yo admito, y admitiré, que en el desarrollo estatutario, en el desarrollo autonómico, haya diferentes velocidades. Incluso, aunque yo desde aquí no me muestro partidario de ello, se llegue a un consenso constitucional en el sentido de que determinadas Autonomías pudieran llegar a tener más amplias competencias que otras, incluso definitivamente.

Yo no soy partidario de ello, pero podría llegar a haber un consenso de los Grupos Políticos y de la Nación Española en determinar que en determinadas Comunidades Autónomas, determinadas nacionalidades, pudiera, como resultado final, con independencia de que nada hay final puesto que el mundo evoluciona y evolucionará siempre, llegar a haber unos diferentes techos competenciales. Lo que nunca puede haber es diferentes derechos políticos.

No puede ser que los ciudadanos de Madrid tengan el derecho de que su Presidente les pueda consultar, y así lo ha propuesto cuando no conseguía que se aprobara su programa presupuestario. No puede haber esos diferentes derechos políticos en Andalucía, donde por intereses partidistas, en contra de la opinión del Grupo Popular y de los demás Grupos, se van a unir las elecciones, se van a hacer las elecciones el mismo día: Autonómicas y Europeas, adelantando las elecciones. No pueden tener diferentes derechos políticos los andaluces, vascos, catalanes, gallegos y madrileños que los montañeses, cántabros, castellanos o asturianos. Ese es un

principio, por lo tanto, que tiene que quedar desde aquí admitido. Con independencia de que el Grupo Socialista lo haya rechazado.

Y aquí vendrá la Ley. Aquí vendrá la Ley, evidentemente. No es una Ley que se pueda plantear ahora, porque, por supuesto, no queda un año y medio, Sr. Blanco; no queda un año y medio, quedan 14 meses para las elecciones. Año y medio, no. Y vendrá como Reforma de Estatuto. Y yo supongo que Ustedes lo votarán. Supongo que Ustedes votarán la propuesta de modificar el Estatuto, como lo han aprobado en Andalucía, Cataluña, País Vasco, Madrid, Galicia, y parece ser que también en Aragón.

Como forma de lavarse, de entrar en el Jordán, como hicieron en Galicia. Hemos conseguido el Gobierno por métodos o medios no correctos. Ahora nos vamos a lavar en el Jordán, de decir que ya se acabó el tema; y que, por lo tanto, introduciendo la posibilidad de disolución de las Cámaras, resolveremos esta cuestión.

A mí, me parece curioso que hablen ustedes también; ayer lo oía yo, y me preguntaba: el grito unánime; decía: sindicatos, empresarios, Cámara de Comercio. Pues, mire Usted; yo, respecto a los sindicatos, he de decir que el grito más unánime que he entendido y que he visto desde las televisiones, es el de que resuelvan el problema de los miles y miles de afectados por la Cooperativa de UGT. Ese sí que es un grito unánime de la nación española. Que se resuelva el problema de los miles de afectados, que se habla de 120.000 millones de pesetas. Y es que -entre comillas- "la cultura del pelotazo" parece que llega a todos los estratos sociales y políticos, y ha llegado a la UGT.

Ahora se nos dice que hay miles y miles de afectados que han perdido su seguro de automóvil. Y ése es el grito unánime que yo oigo respecto a los sindicatos. Y también hay otro grito unánime respecto de los sindicatos, que lo dice su propio Gobierno, que son profundamente arcaicos y estabilizados en posturas contraproducentes. En posturas contraproducentes. Y lo dicen Ustedes.

Y, desde luego, grito más unánime que hay contra el Gobierno Socialista por parte de los sindicatos, no le hay en Cantabria. Grito unánime contra el Gobierno Socialista. Unánime de todos los sindicatos. No solamente los mayoritarios, todos.

En cuanto, miren Ustedes, a la Cámara de Comercio, desde aquí he de decirlo. Eso sí, el grito de la persona que lo preside, realmente eso no es un grito; realmente eso no es un grito. Casi, a veces, por las cosas que dice, podría decirse que es un aullido; podría decirse que eso es aullido, no grito.

No es un brindis al Sol exigir como derecho político que en esta Región se puedan disolver las Cámaras. No es un brindis al Sol. Y, Usted, si tuviera

talante democrático, ya que habla de ello, tendría que decir: aceptamos esa postura, y rápidamente la proponemos. Que se puede proponer desde el Estatuto y el Representante del Partido Popular lo dijo desde esta Tribuna. También hay una fórmula, Sr. Presidente -me dijo- la de aplicar el Estatuto, y en dos meses tendremos elecciones. Yo la acepto desde ahora. Aunque, evidentemente, no es necesaria; y después expondré por qué, no debe ser necesario ni tiene por qué ser necesario. Porque somos 21, salidos de las urnas. Y aunque Usted hable de maniatado, yo no entiendo tal palabra en el concepto que Usted la quiere decir.

Aquí hay una serie de programas que se han enviado ya a la Asamblea. Todo eso que habla Usted, y que no hizo en siete meses; en siete meses que Usted estuvo en el Gobierno, que es mucho, no hizo Usted nada, salvo dar 5.018 millones de pesetas de subvenciones; entre ellos, 28 millones de pesetas de vídeos para que le filmaran a Usted. Hay cortos de películas en el mundo, famosas, que no han costado 28 millones de pesetas. Y, Usted, se gastó 28 millones de pesetas en que le filmaran.

Aquí no hay gastos reservados. Cuando Usted dice: se ignora el Presupuesto; cuando dice: y vamos a disminuir los gastos reservados. Si no hay ni un céntimo de gastos reservados. No se ría Usted, salvo que se reserve Usted otros tantos millones para vídeos. Está Usted más filmado que la Kim Basinguer; 28 millones de pesetas, y no es Usted tan atractivo. No es Usted tan atractivo. Yo no creo que a Usted le elijan para hacer el programa de champán del año 1994. El de 1993 ya se acabó, se ha concluido; para el de 1994 no creo que le elijan.

Por lo tanto no es un brindis añ Sol disolver las Cámaras. Es un procedimiento democrático que existe en todo Europa y en toda España. Y en toda España, evidentemente, es mucho el decir toda España, no existe aquí. Pero, mire Usted, sumamos habitantes de Cataluña, Andalucía, Madrid, Galicia y del País Vasco, y es prácticamente el 60 ó 70 por cien de la población de España. ¿Por qué no vamos a tener el resto, el 25 ó 30 por ciento, esa posibilidad?

Falta de Presupuesto. Pero -insisto- si no le tienen ustedes en varias Comunidades suyas. Si, además, le voy a decir una cosa; nuestro Presupuesto exige que se terminara todo el año para saber exactamente, para cuadrar bien nuestros gastos. Y no hablen ustedes de quiebra económica. Si no hubieran gastado ustedes, dilapidado, 5.000 millones de pesetas, hoy tendríamos, extrapresupuestariamente, superávit. 5.000 millones más. Sí, Sr. Guerrero. Sabe Usted sumar. Sabe Usted sumar, Sr. Guerrero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Tendríamos 5.000 millones más, evidentemente. Entre ellos,

tendríamos esos 48 millones que regaló Usted a los Tezanos. Cuando yo hablo de los hermanos Tezanos, no me sale bien el pareado pero me recuerdo de La Venganza de Don Mendo. Que decía los hermanos de Pravia, henos aquí, henos de Pravia, señor. Para encuestas verdaderas acuda Usted, Sr. Blanco, a los hermanos Tezanos. No sé si me ha salido la rima musical o, simplemente...Acuda Usted. Y les pagó Usted cuando debía miles de millones de pesetas, les pagó Usted a tocateja, a toda prisa.

¿Y saben ustedes?. Y lo digo no ya por los Diputados, que lo saben, lo digo por los que me están escuchando. A los hermanos Tezanos se los pagaron 46 millones de pesetas, señores, por una encuesta en la que dijeron: qué iban a votar los veraneantes vascos si vivieran en Cantabria; ¡ffjense ustedes lo que nos preocupa a nosotros eso!. Segundo: Cuál era el problema de la juventud. Y nos dijo que era; con lo cual están resueltos los problemas de la juventud a nivel nacional, por cuanto el conocimiento de los problemas es el primer paso para resolverlos; -dijo- que el problema de la juventud era la falta de trabajo. Y que el problema de los ganaderos era el escaso precio de sus productos. Y con eso les pagó Usted 46 millones de pesetas, a los dos días de recibir el trabajo.

En cuanto al Objetivo 1. Si le hemos logrado nosotros muy a su pesar; si Usted, y tengo la plena convicción, desde su sector político que es impresentable -créame-, impresentable en una nación moderna, desde su sector político condicionó al Gobierno de la nación para que Cantabria no fuera incluida en el Objetivo 1. Le condicionó. Y, yo, tengo un trasunto de un Ministro que así me lo manifestó. Un Ministro de su Gobierno, del cual no digo el nombre porque irfan Ustedes en su caza y captura, aunque me parece que la caza y captura de su Grupo ya va a cobrar menos piezas.

Y ahora hablan Ustedes, y ha hablado su Representante, de que Hormaechea ataca la independencia del Poder Judicial. Y, miren Ustedes, para que lo sepa el público, y vamos a hablar ahora del procesamiento. Y vamos a hablar del procesamiento.

Miren Ustedes. Si ahora preguntáramos en la nación española; yo, al menos, y creo estar razonablemente informado; nadie podría decirnos cuáles son las ideas políticas de ningún Presidente de ningún Tribunal Superior de Justicia de España. De ninguno. Yo no conozco de ninguno. Del Sr. Movilla sí, que está a la izquierda del PSOE, que la justicia es un cachondeo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Hormaechea, le ruego que se atenga a la cuestión. Y, por favor, no vierta ninguna clase de acusación o de palabras no oportunas sobre personas que representan instituciones del Estado.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr.

Presidente. Se ha hablado de que ataco al Poder Judicial, y estoy defendiéndome. Haga Usted el favor de respetar mi derecho desde esta Tribuna...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Hormaechea. Usted anunció ayer, por la radio, que iba a actuar aquí de una manera un poco especial, veo que lo está haciendo.

Yo le ruego que, en primer lugar, a quien debe respetar Usted es a la Cámara; y, fundamentalmente, a su Presidente, quien es el único que debe de interrumpir a los Portavoces, o a las personas que hacen uso de la palabra, e indicarles que se atengan a la cuestión.

Yo le pido dos cosas. Primero, que se atenga a la cuestión; y, en segundo lugar, que no haga ninguna clase de aseveración...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...No hago aseveraciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...ni mención. afectos de personas que son cargos representativos de instituciones del Estado. Y está absolutamente prohibido, de acuerdo con el artículo 99 de nuestro Reglamento.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No hago aseveraciones. Me defiendo de los ataques del Partido Socialista.

-Insisto- Yo, lo único que digo es que solamente hay un Presidente del que sepamos sus ideas políticas. Y, yo, la única pregunta que he hecho, y la sigo haciendo, y no se me ha contestado, es: ¿si Usted ha estado brindando en los bares con champán, con el Sr. Movilla?. Y nadie me ha contestado. A mí, me han dicho que sí; y me han dicho el lugar; y me han dicho los asistentes.

Y, yo, lo único que me he limitado a decir - vuelvo a insistirlo- es que en Estados Unidos; al hablar del Jurado, Sr. Presidente de la Asamblea, que es un tema político; decía que si yo fuera Abogado Defensor, con una persona que evidentemente mantenía esas relaciones de amistad con una determinada persona, yo, simplemente, no le admitiría o plantearía su no admisión como jurado. Es lo que he dicho, y lo mantengo. Otra cosa sería lo que luego decidiera el Juez Instructor del caso. Lo mantengo.

Por lo tanto, no estoy atacando a la independencia del Poder Judicial. Estoy dudando, en virtud de estas cuestiones; y hablo, Sr. Presidente, en virtud de la Sentencia que hubo de la Audiencia de Burgos, diciendo la libertad que tenemos los Diputados para pronunciarnos al respecto. Respecto de esa cuestión, no he dicho otra cosa. He preguntado si eso era verdad; no se me ha negado; y si se me negara lo aceptaría. Y he dicho, en virtud de esa cuestión, indudablemente, no me merecería, si yo fuera

Abogado Defensor, la condición de jurado. Con independencia de que, evidentemente -hablo del sistema americano- sería el Juez el que decidiera si valía para jurado o no para jurado.

No he atacado más la independencia del Poder Judicial, no confundan ustedes. No institucionalicen ustedes a las personas, y no las confundan a las personas con las instituciones. Cuando les interesa lo confunden. Me he limitado a decir eso.

Así que, Sr. Presidente, discúlpeme si puedo haberme extralimitado, en su opinión. Yo creo que no me he extralimitado, estoy contestando a las alegaciones del Sr. Blanco.

En cuanto a otros temas. Efectivamente, sería largo aquí hablar de lo que es el objeto de la cuestión del procesamiento; y quizás tenga Usted razón, que no fuera pertinente. Pero -insisto- he hecho esa pregunta, no se me ha contestado; y he manifestado mi opinión, de que para jurado en Estados Unidos, yo, como Abogado Defensor de una causa, no admitiría a una persona que tuviera esa relación de amistad con el interesado. Simplemente.

Ha dicho su Representante: Una Región que compita con las demás regiones. Pues, mire Usted, esta Región no solamente compite con las demás regiones, sino que las supera. Y estamos hablando de fuentes del Estado. Estamos hablando de fuentes del Estado.

Variación del PIB. 1988-1992. La mejor media, la variación más positiva, Murcia con el 4,06; Andalucía con el 3,82; La Rioja con el 3,78; Navarra con el 3,78; Cantabria con el 3,76. Es decir, que realmente entre el 3,78 y 3,76, que es lo mismo, solamente dos Regiones, Murcia y Andalucía, han superado a Cantabria, desde 1988 a 1992. Solamente dos Regiones. Y todas las demás, menos que Cantabria. En el período del cual puede, indudablemente, achacárseme alguna influencia en la evolución de esta Región. Y se incluye el paréntesis de esos siete meses; y se incluye el paréntesis trágico de la quiebra financiera o la suspensión de pagos financiera, no sé exactamente en estos momentos el momento procesal de esa situación, que ha producido más de 50.000 millones de pérdidas en la Comarca de Santander, básicamente, y en la Región de Cantabria.

Y el crecimiento de Cantabria, para 1993 y 1994, es el siguiente. Previsión: Baleares, 1,9; segundo, Extremadura, 1; tercero, Galicia, el 0,6; cuarto, Cantabria, el 0,5. Cuartos. Luego, estamos compitiendo; y compitiendo con ventaja. Y estos son los datos, y no los suyos. Estos son los datos que son de fuentes. Previsiones de 1994. Baleares, 2 puntos; segundo, Cantabria, 1,5; tercero, Galicia, 1,4; cuarto, Canarias, 1,2; etc., etc., hasta diecisiete.

La evolución del paro, estamos por debajo de

la media nacional. Y por debajo de Galicia y de Asturias. Y muy parecidos al País Vasco. Según la Encuesta de Población Activa, el País Vasco está por debajo de nosotros.

Si es más asumible, si es más digna de crédito la Encuesta de Población Activa, o los datos del INEM, yo no me pronuncio. Pero lo cierto es que según la Encuesta de Población Activa, Cantabria es del norte de España la Región que tiene menor índice de paro.

Ingresos de los trabajadores. Inflación en Cantabria -después se irá a los ingresos de los trabajadores- Fuente -insisto- del Estado, Instituto Nacional de Estadística. La primera, Navarra con el 5,6; y la dieciséis, Cantabria con el 3,8; y la diecisiete, Murcia con el 3,7.

La ganancia media por trabajador y mes, en la industria y servicios. La ganancia media por trabajador y mes; fuentes, Instituto Nacional de Estadística. Primero, Madrid, 206.000 pesetas; segundo, País Vasco, 200.000; tercero, Aragón, 183.000; cuarto, Asturias, 182.000; quinto, Cataluña, 182.000; sexto, Cantabria, 171.000. Luego, competimos con las demás regiones, y competimos ventajosamente.

Porque, desde luego, es más dinero 171.000 pesetas en Cantabria que 200.000 pesetas en Madrid y que 182.000 pesetas en Cataluña. No que en toda Cataluña, indudablemente; no que en toda Cataluña, porque hay localidades de Cataluña en cuanto a su calidad de vida son muy comparables a la nuestra, incluso más porque tienen más sol, si es que el sol es un elemento valioso, para mí sí.

Pero, indudablemente, estamos los sextos. Luego, estamos compitiendo, Sr. Representante del Grupo Socialista. Estamos compitiendo. Y compitiendo ventajosamente.

El sector primario. El sector primario está remontando importantísimamente. Las previsiones, con los precios que han alcanzado la leche y el ganado en los últimos dos meses y que, lógicamente, es de suponer que se van a mantener a lo largo del año próximo; lógicamente, porque si algo sube a lo largo de meses, poco a poco, poco a poco, y alcanza un precio, lo lógico es que aquí se mantenga. Son, ¿de qué?. En las ventas de ganado, van a haber: 5.600 millones de pesetas más de ingresos, para el sector agrario, para el año que viene; basándonos en noviembre, si eso se mantiene a lo largo de todo el año. 5.629 millones de pesetas más de ingresos. Es decir, el 20 por ciento más.

Lo cual coincide, por otra parte, con lo que ha dicho el Ministro, de que se ha aumentado la renta agraria; y en parte, también, por la disminución de población activa en el campo. Han hablado del 15, nuestra previsión es del 20 por ciento. Luego, estamos compitiendo. Y no hay ningún caos.

En cuanto a la venta de leche. Aproximadamente, serán: 4.144 millones de pesetas más. Manteniéndose el precio de la leche como está ahora. Y yo diría que no solamente se va a mantener, sino que probablemente suba un poco más. Porque es lo cierto que hoy el precio de la leche, a 43,50 ó 60 pesetas como está evaluado, ha de subir; porque, hoy, el precio de la leche está inferior a algunos litros de agua embotellada. Y no es de presumir que esto vaya para abajo, sino que, lógicamente, ha de mantenerse el precio.

De tal manera que, por lo tanto, para el campo, tenemos unas previsiones, para el año 1994, magníficas; excepcionales como probablemente ningún año ha tenido de expectativas, para el año 1994.

Así es que estamos compitiendo. Estamos, realmente, entre las Autonomías de cabeza. Y lo estamos con datos del Instituto Nacional de Estadística. Su caos, es el caos interior suyo. El caos es el de su Grupo y el de su Partido, pero no es el de Cantabria.

Mire Usted, Sr. Blanco. Cuando Usted dice: yo presento una moción de censura porque tengo una preocupación personal. Tiene Usted, más bien, una obsesión personal. Y, yo, he de decirle lo siguiente. Si está Usted desautorizado ante toda la Nación Española; si el Consejo de Ministros, a través de su Portavoz, le ha desautorizado a Usted ante toda la Nación Española, y lo hemos visto todos. Le ha desautorizado a Usted, ha dicho que rechaza esa moción de censura. El Portavoz del Consejo de Ministros; es decir, los Representantes del Gobierno de la Nación y los Representantes de la Nación Española a través del Grupo Parlamentario que hoy gobierna en coalición con otros Grupos.

Yo comprendo que su situación personal tiene que ser, efectivamente, preocupante. Porque le han desautorizado, a Usted, el Consejo de Ministros. Si Usted nos viene a decir, ahora, que eso lo han hecho formalmente y que materialmente tiene Usted el impulso para que siga, yo no lo creo. Mire Usted, a la nación española no se la puede mentir. Yo no lo creo.

A Usted, le han desautorizado públicamente para que Usted llevara adelante esta moción de censura. A Usted le han desautorizado, porque, el Sr. González y su Consejo de Ministros, son conscientes de que aquí hay 21 Diputados y que, quieran o no, tendrán que arreglarse. Y, hoy por hoy, estos problemas internos que tenemos, no han impedido la gobernabilidad. No la han pedido. El desarrollo presupuestario es la gobernabilidad, no la han impedido en manera alguna. Yo no voy a decir que el día de mañana hubiera problemas.

Pero, mire Usted, cuando dice: el Sr. Cascos ha dicho que le quiere a Usted maniatado. Lo que no va poder maniar es a los 21. Porque si aquí se presentan los programas que tenemos planteados a la

Asamblea y se aprueban, yo estoy convencido de que nadie del Grupo Popular va a decir no a la carretera Solares-La Cavada-Liérganes. Yo estoy convencido que del Grupo Popular, ninguno va a decir que no al programa de iluminación rural; yo estoy convencido que el Grupo Popular no va a decir que no al programa de conclusión de la Electrificación Rural, que se ha encasquillado por los problemas financieros de la empresa adjudicataria y por las discrepancias que con la misma mantiene Electra de Viesgo.

Pero cuando esto se resuelva, que ha de resolverse, no será fácil pero se resolverá; yo, estoy convencido que nadie del Grupo Popular va a decir: no a la Electrificación Rural o conclusión de Vega de Liébana, que es una de las grandes partes en que está, o no a la conclusión de una parte de Reocín. No va a poder decirlo, ni querer decir que no. Y en ése es en el sentido que se pronuncia el Sr. Alvarez Cascos. Y, ustedes, tampoco podrán decir que no. Otra cosa es que Usted les haga decir que no. Pero, ustedes, no podrán decir que no. ¿Es que alguien va a decir que no a la realización de la carretera Cabuérniga-Carmona-Rionansa?. No, Sr. Blanco.

Y en cuanto a hablar del Objetivo 1, que estamos perdiendo el tiempo, que se está pasando. Mira Usted, en absoluto. En absoluto. El Objetivo 1, no está ni siquiera definido; están hechos los borradores en el tiempo y forma. Y el Objetivo 1, lo hemos logrado nosotros, a su pesar. A su pesar personal y de algunos que le siguen, no de su Grupo ni de su Partido. Y la prueba es que el Gobierno nos lo ha concedido. Pero a su pesar. Porque tuvo que habérsenos concedido en el año 1986. Pero, Usted, lo mismo que dilató la autopista de Santander-Bilbao.

¿Es que alguien cree en la nación española, en la Región de Cantabria, en el norte de España, en la Comunidad Vasca, el pueblo vasco -que a mí me lo han dicho sus representantes, que no lo creen- que no se ha podido terminar 100 kilómetros de autopista en 13 años?; trece años desde que se concursó por el Gobierno de UCD, en el año 1982.

¿Es que alguien cree que no se ha podido terminar y que no se va a terminar en el año 1994? ¿Y que desde el año 1982; para hacer 100 kilómetros de autopista, de los cuales treinta y tantos ha hecho el Gobierno Vasco; para hacer 75 kilómetros, alguien cree que hacen falta 14 años?.

¿Es que alguien se lo cree?. Esas eran las instrucciones del Sr. Cosculluela y del Sr. Guerra, a través de Usted, para que no se hiciera la autopista. Porque Usted quiere gobernar aunque sea sobre las ruinas de esta Región. Catorce años para hacer una autopista es imposible, no cabe en cabeza humana. No cabe en cabeza humana, cabe en designios políticos. -

...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Por favor, Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Dígame usted a ese señor que no haga esos gestos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor. Que no conste en acta las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente. Y le ruego, Sr. Presidente...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Y, yo, le ruego que conserve el orden del debate, y no tolere...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...El orden, Sr. Presidente. El orden, por favor. Y no produzca Usted el desorden. No pronuncie Usted esas palabras. Que no consten en acta.

Siga Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo, Sr. Presidente de la Asamblea, como no participé de aquellos temas no tengo complejo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Nuevamente, que no consten en acta esas palabras.

Yo no sé, Sr. Presidente, qué desea Usted hacer hoy. Pero, naturalmente, eso que acaba de decir en estos momentos, es absolutamente fuera de tono...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: He dicho que lo ignoro; y, por lo tanto, no afirmo nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ni siquiera se deben pronunciar esas palabras en esta Sala.

Siga Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: El tema de la prórroga de los Presupuestos, del que Ustedes dicen. -Insisto- En Galicia están prorrogados; en Aragón, también; en La Rioja, también; y en otras Comunidades Autónomas se han terminado hace días. No alegue Usted, aquí, de la inexistencia de Presupuestos para justificarse. No lo alegue Usted, porque esa alegación está carente de sentido y carente de razón.

Y del Objetivo 1, no intente Usted asustar a la opinión pública. No intente Usted asustar a la opinión pública, diciendo: estamos perdiendo el plazo. El Objetivo 1 es para 6 años. -Insisto- Ni siquiera hoy se han aprobado los borradores, y está pendiente de conocer la participación que el Gobierno de la Nación nos autorizará en los Presupuestos, del Objetivo 1, y pendientes de la asignación del tanto por ciento. Por lo tanto, estamos plenamente al día del Objetivo 1. Y el logro, para esta Región, del Objetivo 1, es una desautorización a Usted plena de su Gobierno.

Ha hablado Usted de unas encuestas. No nos ha dicho de dónde provienen. Y nos ha dado Usted unos datos. Datos que Usted, indudablemente, ha

podido inventarse. Pero es que inventa mal. Inventa mal, porque de los datos recogidos aquí, dice Usted: Del PSOE, el 70 por cien a favor de la moción de censura; en contra de la moción, significa que son el 30 por ciento restante. Del PRC, el 70 por cien a favor; se supone que el resto está en contra. Y así(...)el 74 de UPCA, dice Usted de UPCA, el 20 por ciento a favor. Como sueña Usted.

Pero aún así, aún con sus datos, resulta que la mayor parte de la población de Cantabria está en contra de la moción de censura. Con sus mismos datos. 134 a favor, 146 en contra. Los datos que ha dicho Usted aquí. La suma de los datos que ha dicho Usted aquí.

Y, mire Usted, Sr. Blanco. Nuestras encuestas han acertado siempre, matemáticamente. Siempre, matemáticamente. Y no ha habido más que una traslación de votos en los últimos resultados electorales, de junio de este año 1993, pero no de la masa de votos de centro-derecha. Se salía con la misma masa con la que se ha terminado. Lo que hubo es una traslación interior, desde UPCA al PP. Lógica consecuencia de una confrontación entre el Sr. Aznar y el Sr. González. Pero la masa de votos anunciada y la masa de votos resultantes, idéntica. Idéntica. 47,28 anunciada; 47,52 resultante. Esa es la masa de votos de la derecha, o de centro-derecha, o del centro, como se quiera llamar. Esa masa de votos anunciada fue matemáticamente idéntica, hubo una traslación interna. Traslación interna que fue muy diferente en el Congreso del Senado, muy diferente. Y la masa de votos que Ustedes obtuvieron es la misma que estaba anunciada.

Yo, insisto. Tiene Usted esta obsesión de arcaísmo que no le abandona, que le acompaña, y Usted cree que está en el año 1975. Y habla Usted de las instituciones; del caos; de los gritos unánimes, aunque no sea Usted quien emplee exactamente esa palabra. Y estamos en una época en que todo eso ya no sirve, porque ya no atemoriza a nadie, ya no asusta a nadie, no acompleja a nadie, ya no fuerza voluntades, ya no tuerce intenciones, ya no aplasta derechos.

Y el derecho de esta Región se ha expresado en el año 1990, estando Usted en el poder. Y a Usted le han rechazado, porque desde el poder Usted no ha conseguido la mayoría necesaria, ni por sí, ni en su pacto, para gobernar.

Y no diga Usted que ha sido, Usted, la lista más votada, porque ha sacado Usted muy pocos votos más que la mía. Y eso, desde el Partido Socialista, desde toda la maquinaria del Partido Socialista, no desde Usted. No desde Usted, Sr. Blanco.

-Vuelvo a insistirle- A mí, me gustaría que se presentara Usted, que a lo mejor va a tener que presentarse, por un Partido suyo; porque, yo, le veo mal en el Partido Socialista. Con un Gobierno que le

desautoriza; yo, le veo a Usted que va a tener que fundar aquí: el Partido Comunista de los Pueblos, ya que decía Usted que era Marxista -eso lo ha dicho Usted en un periódico, en "Hoja del Lunes"- "Soy marxista -decía además- y soy partidario de la autonomía de Cantabria; no por otra cosa, sino porque como en Castilla va a ganar la derecha, en Cantabria ganará la izquierda y así gobernaré Cantabria".

Vaya unas pretensiones autonomistas que tenía Usted. Basadas, únicamente, en consideraciones matemáticas de voto. Eso lo ha dicho Usted, Sr. Blanco, y está en "La Hoja del Lunes", fecha no recuerdo pero le tengo.

Y, efectivamente, ese arcaísmo profundo le lleva, a Usted, a intentar una moción de censura para gobernar con votos que no son suyos. Eso es arcaico, créame. Eso ya, la nación española, no lo puede admitir. Puede admitir muchas cosas, eso ya no. Créame usted que eso ya no.

Y yo estoy convencido que eso no se le va a lograr a Usted. ¿Por qué?. Porque, evidentemente, cualquier persona sensata sabe y es consciente de que tendrá que haber cualquier arreglo menos ése.

Y, hasta ahora -insisto- se han desarrollado los Presupuestos; se ha hecho un enorme esfuerzo de equilibrio financiero; y estamos en el equilibrio financiero, hoy, sumando lo que tenemos que recibir del FEDER, ya devengado -no estoy hablando de expectativas- devengado; es decir, enviada la documentación, pagos realizado por nosotros y que tienen que devolvérsenos y lo que el Gobierno de la nación nos tiene que entregar, lo más tarde febrero o marzo; devengado ya, liquidaciones año 1993, liquidación del 94. Hoy, nosotros, ya no tenemos ninguna deuda extrapresupuestaria, ninguna.

El Sr. Representante del Partido Popular, decía: ¿qué se debe?. En estos momentos, 5.200 millones; y tenemos unos ingresos previstos, pero ingresos devengados -insisto-; no estoy hablando de lo que vamos a tener que ganar en el año; no, no, devengados, entre 1.867 millones en Caja. Que, por cierto, nos dejó Usted 600 millones de pesetas cuando se marchó, y al día siguiente había que pagar 2.000 millones. 600 millones.

Y, nosotros, tenemos 1.866 millones en Caja, en dinero. Y cuatro mil y pico millones que tienen que venir de Madrid y de Europa, devengados. Por lo tanto, son casi 6.000 millones de pesetas. Evidentemente, hay que contar los pagos, también, de enero; que son, me parece, 1.600 millones. Es decir, sueldos, seguros sociales, amortizaciones, etc., intereses. Tenemos un saldo prácticamente idéntico a lo que debemos; de tal manera que en dos meses, nosotros, estaríamos totalmente a cero. Totalmente a cero. Ciertamente que hay certificaciones en marcha, lo cual es normal; pero también, evidentemente, ingresos en marcha.

La técnica suya es la de las asociaciones de vecinos, y ese mundo pasó. Ese mundo pasó, ese mundo es algo arcaico. Cumplió su función, existió, no le vamos a juzgar ahora, pero pasó. Y, Usted, es que no acaba de evolucionar. Porque como no gana elecciones, pretende ir, efectivamente, a las revoluciones de palacio; ya que, evidentemente, nadie puede hablar de revoluciones en la calle. Porque si hay alguna revolución en la calle se la harían a su Gobierno. El 27 es una pequeña revolución, una huelga general es una pequeña revolución.

Y habla Usted de los sindicatos, pero les van a hacer a Ustedes una huelga general. Es una pequeña revolución. Es un esfuerzo de lucha política por la vía de hecho. Legítima huelga; no legítimo así el empleo de la fuerza para coaccionar a que todos vayan a la huelga, que es algo que en este país tendremos que empezar a discernir.

Legítima la huelga, sí. Ilegítimo plenamente la coacción para que se cierren las persianas de los comercios; ilegítimo para que los obreros que quieran entrar a trabajar no entren a trabajar. Eso es ilegítimo, profundamente ilegítimo. Profundamente antidemocrática, y profundamente desestabilizador, y profundamente desmoralizador. La huelga en sí misma es legítima, y la huelga general también. Pero no es legítimo la coacción.

El Gobierno, Sr. Blanco, no se alcanza a cualquier precio. El Gobierno no se alcanza a cualquier precio. Y el Gobierno mayoritario menos. Y, Usted, podría tener un planteamiento legítimo, de decir: puesto que no hay un acuerdo de Gobierno, que se deje gobernar a la lista más votada. Pero, Usted, no ha pedido eso. Usted pide tener una mayoría. Usted no pide un Gobierno de consenso, Usted no pide un Gobierno parlamentario, Usted quiere una mayoría artificial.

Y, evidentemente, yo espero, y estoy convencido, sin que esto quiera decir que yo tenga ninguna certeza, que ni la tengo ni la he buscado, que a Usted no le pueden dar ese Gobierno mayoritario, Sr. Blanco. Porque no sería legítimo; sería legal, pero ilegítimo.

Porque Usted tuvo el Gobierno en el 91; un Gobierno plenamente legítimo. Hubo un pacto, Partido Popular-Partido Socialista, se configuró la mayoría plenamente legítima; y, Usted, gobernó legitimado. Pero no gobernó Usted, desgobernó. Y la población de Cantabria le retiró a Usted la legitimidad que le había dado los votos de esta Asamblea, se la retiró a Usted en las urnas. Se la retiró en las urnas.

No es legítimo que Usted pretenda, fuera de las urnas, gobernar con una mayoría que no le corresponde. No me hable usted que la democracia es algo que se está permanentemente. La democracia tiene que tener un respeto esencial a la manifestación popular. Y cuando esa manifestación popular se

quiebre, hay que acudir a la manifestación popular y al consenso popular, como se puede ir en todo Europa y en casi toda España.

Tengo aquí el apunte sobre el que voy, nuevamente, a incidir. -Dice- Voy a reducir los gastos de libre disposición. No hay ningún gasto de libre disposición, Sr. Blanco. En nuestro Presupuesto no hay ningún gasto de libre disposición. Y ya, desde luego, operaciones como las de los Tezanos son imposibles y espero que sean imposibles.

Hay algo que yo me querría preguntar ahora, y que yo preguntaría. Es una pregunta que me hago en numerosas ocasiones. ¿Cómo es posible que, en siete meses de Gobierno, su Gobierno no le concedieran a Usted el Objetivo 1?. Y conste una cosa; va a decirme usted, o puede decirme: no era el momento, no era el tiempo. Sí era el tiempo de que el Gobierno hiciera una manifestación, diciendo: Cantabria va a quedar incluida en el Objetivo 1, porque en virtud de sus datos le corresponde.

¿Y cómo es posible que los últimos tramos de autopista no se le adjudicaran en su época y se adjudicaran en la mía, inmediatamente después?. Sí, Señores. Usted terminó el Gobierno el 4 de julio; y, pocos días después, el Ministro de Obras Públicas acudió a Cantabria a manifestar que los últimos tramos de autopista, los dos últimos, se adjudicarían en meses. Esa visita se la podía haber hecho a Usted.

Yo no creo que cuente Usted con la confianza de su Gobierno, Sr. Blanco, ni se su Partido. Y no es que lo diga. En primer lugar, me baso en este dato. No consiguió Usted nada para Cantabria en siete meses, nada. ¿Cómo no podía haber venido un Ministro, aquí, a decir: vamos a analizar la situación de Cantabria y el Gobierno pedirá que en su momento se incluya, en el Objetivo 1, Cantabria?. No lo consiguió Usted. ¿Cómo me va a decir Usted que no vino, aquí, el Ministro de Obras Públicas, a decir: los últimos tramos de la autovía se van a subastar, o se subastarían?. No consiguió Usted nada, pero es que nada.

Y ahora, yo, he visto en la televisión, al Sr. Rubalcaba, Representante del Consejo de Ministros, rechazando su postura y rechazando su actitud. Está Usted al margen de la línea de su Partido. Sí, Sr. Blanco, al margen de la línea de su Partido. Aprovechándose de esas luchas internas para intentar engañar a la gente, y salir aquí diciendo: soy la persona que va a solucionar los problemas de Cantabria, cuando no tiene Usted solucionados los de su Partido.

Y, además, le voy a decir una cosa, Sr. Blanco; -dice- las encuestas que yo encargo. No, mire Usted; en las encuestas que yo encargo, de pronto aparece Usted que no es ni siquiera el líder de su Partido preferido por los ciudadanos. A los pocos meses, a los poquísimos meses de que un miembro de su Partido ha decidido que sus comportamientos no

son correctos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente. Le rogaría que fuera finalizando su intervención.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Tengo todavía algún tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede continuar. Se lo digo a título orientativo, con el fin de que haya una paridad de tiempos de lo que ha intervenido el señor candidato...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente. Si ellos no han querido utilizar el tiempo, no significa que yo tenga obligación de no utilizar el mío. Porque aquí no se me ha dado tiempo. Ellos han utilizado el tiempo que han querido, han estado a su libre albedrío. Yo, evidentemente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le estoy diciendo como orientación que puede, Usted, ir finalizando; pero, naturalmente, puede seguir hablando. No he dicho que finalice.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Exactamente. -Insisto- Si hubiera Usted dicho: tenemos veinte minutos, o media hora, pues me hubiera atendido. Hubiera mirado el reloj, lo hubiera puesto delante y me hubiera atendido a ello.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Siga Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Vale.

Habla usted de la comarcalización, Sr. Blanco. La comarcalización la hemos realizado nosotros. Yo, ayer, cuando inauguraba el puente de Meca; que totalmente parecen unas iniciales, pero parece ser que se llama así el barrio y, por lo tanto, el puente; me decía el Alcalde de Ruate: es una maravilla porque ahora vamos a Cabezón en un momento. Y es cierto.

Y ése núcleo de Cabezón, importantísimo; labor, por otra parte, de un individuo en gran parte también; es que está hoy a un paso de Bárcena Mayor, del núcleo de Ruate, de todos los Ayuntamientos. Esas son las carreteras comarcales. Como estará a un paso Villacarriedo y Selaya. Esa es la comarcalización que hemos hecho nosotros, Usted no. Nosotros la hemos hecho.

Esa comarcalización que hace que Comillas esté a un paso. Esa comarcalización que hará que Liérganes y La Cavada estén a un paso de Santander. Esa es la que estamos haciendo nosotros. El ajuste económico le hemos hecho nosotros, heredando el desbarajuste suyo; profundo desbarajuste. Que, además, se permitió Usted decir que estábamos en quiebra; y, además, dijo -y son sus palabras recogidas-: "bloquearemos a Cantabria, política y

económicamente". Son palabras suyas, Sr. Blanco. -No se ría Usted-. ¡Hombre!, evidentemente, ahora dirá Usted: era una broma, ha sido una broma; porque no nos ha bloqueado Usted.

Había unos graves problemas económicos; y nosotros éramos conscientes de que no se podía seguir el endeudamiento, y cortamos radicalmente. Hemos atendido todos nuestros compromisos; y hemos pagado a todos nuestros acreedores, a falta de esos 5.200 millones, que en cuenta venga el dinero de Madrid, y no estoy diciendo que esté retrasado el dinero de Madrid. Evidentemente, son partidas, que dice: enero de 1994, diciembre de 1994; pero llegará en días, como ha llegado siempre. Ha habido algunos momentos de, quizás, un mayor retraso; se ha llamado a Madrid y nos han atendido siempre. Nos han atendido siempre.

Pero -insisto-. Ahí tenemos 1.866 millones; y Usted nos dejó 600. Y hemos ganado, en relación con el Gobierno, muchas cosas. Yo, recuerdo el debate que se planteó, y que el Representante del Grupo Regionalista planteaba; es que no les van a admitir las carreteras, porque lo que paga el Objetivo 5-B son caminos. Y le dije; mire Usted, la palabra caminos es antigua, cuando se hacía el Camino Real. Pero el Camino Real, hoy, es la carretera. Y, evidentemente, el camino de Cabuérniga es hoy la carretera de Cabuérniga, y sí nos lo han admitido. Hemos tenido que luchar, pero el Gobierno nos lo ha admitido. Primero, la Comunidad; y, segundo, el Gobierno.

Y hubo unas dudas, en el Gobierno. En el mes de septiembre -creo- vino un representante, tuvieron sus dudas. La Comunidad decía que sí; y, al final, nos lo ha admitido. Y ha supuesto, indudablemente, del orden de 900 millones de pesetas, me parece. Nos han pagado, como incluidas en el Objetivo 5-B, todas esas carreteras. Porque hoy no hay caminos, hoy son carreteras. Como L. decía en francés: son los ferrocarriles, caminos de hierro. Las palabras, evidentemente conservan su valor, pero se trastoca su significado. Hoy son carreteras.

Habla, Usted, de que va a hacer un pacto con los sindicatos. Yo, me pregunto: ¿Cuál?. ¿O es que le va a enmendar Usted la plana a D. Felipe González, que no ha sido capaz, o no le han dejado, o no ha sido posible?. O sea, que Usted va a hacer aquí un pacto con los sindicatos. Va a decir Usted: en Cantabria no va a haber huelga general; en Cantabria no va a haber huelga de ahora en adelante; en Cantabria van a seguir los sindicatos el modelo japonés; y yo voy a conseguir que los empresarios inviertan hipotecando hasta sus viviendas para crear empleo.

No, Sr. Blanco. Eso también es simplemente una postura que no es serio decirlo. No es serio decir: voy a conseguir un pacto. No es posible. Mire Usted, los pactos de este tipo son difíciles. La verdad es que ha sido imposible.

Yo, le voy a decir una cosa. La única acción política que ha intentado el Gobierno desde las elecciones; la única, ha sido el llamado Pacto Social. Lo demás, no ha habido nada. Devaluaciones sucesivas de la peseta, sigue la peseta devaluándose, sigue deteriorándose el empleo, sigue deteriorándose la economía. Porque cuando se dice: ya hemos llegado al fondo; no, señor. El último trimestre se ha dicho que seguimos bajando; menos que los anteriores, por supuesto, pero seguimos bajando. La única acción política que ha hecho el Gobierno, es decir: vamos a lograr un Pacto Social.

Y es que es muy difícil ese Pacto Social. Entre otras cosas, porque, mire Usted, cuando se habla, también, del grito unánime de una asociación empresarial. Los empresarios no pueden funcionar como una asociación nunca, para nada. Porque, ¿qué asociación decide: vamos los empresarios a invertir ahora 100.000 millones de pesetas, a prorrata?. ¿Pero es que alguien puede decir, desde una empresa o desde una asociación, a un empresario, que invierta 1.000 millones?.

Dirá, el empresario: ¡Hombre!, si me da usted crédito, sin hipoteca ni inmobiliaria; y si me da usted crédito sin garantías personales, a lo mejor invierto. Pero si usted me dice que yo tengo que invertir en mi fábrica, que tiene dificultades para vender lo que ya produce, 1.000 millones de pesetas más en maquinaria y, subsiguientemente, 20 empleos más; yo le digo a usted que no, por mucho que lo diga la Agrupación Empresarial y por mucho que lo diga el Ministerio.

Es imposible. Eso no está en el orden de las cosas. El empresario es individual o no es nada. Y no hay ninguna empresa que pueda decidir invertir en esas condiciones, salvo algunas inmensas multinacionales que puedan decidir invertir si hay compensaciones presupuestarias y si hay compensaciones fiscales; con lo cual, no invierten ellas, sino que invertimos nosotros.

¿O es que se cree alguien que es posible, ahora, acudir a los accionistas de Banesto, a decirles: como el agujero, o el problema, o el desfase -no lo sé- es de 500, 600, 700.000 millones, arreglado está: vamos a aumentar el capital por diez; y, automáticamente, la persona que tenga 10 millones que ponga 100 encima de la mesa?. Eso es imposible. Ni siquiera los sindicatos pueden decir: vamos a renunciar a esto, y a lo otro, y a lo más allá, porque cada empresa es un mundo diferente. Y es algo que ustedes no entienden, desde sus posturas intelectuales no acaban de comprenderlo.

Que el empresario, lo único que necesita para poder invertir es libertad de gerenciar su empresa; libertad de decidir su plantilla. Lo cual, no quiere decir que de la libertad de decisión de un empresario respecto al tamaño de su plantilla se deduzca que esa plantilla reducida debe quedar inerte frente a la fuerza

de mercado, pero será a través del colectivo de los impuestos de la nación lo que el Gobierno procure, y prepare, y arregle, para que aquellos obreros sin trabajo tengan una solución económica. Una básica solución económica; y no digo mínima, sino básica solución económica.

Pero al empresario hay que dejarle la libertad de dirigir su empresa. Ya que no se le deja la libertad; que no se le puede dejar, lógicamente; de disfrutar de sus beneficios por el sistema fiscal, que es el que libremente tiene la nación española aprobado.

Por lo tanto, esa exposición suya de conseguir un Pacto Social es, realmente, un despropósito. Y una descalificación de su Gobierno que no lo ha logrado con todos los medios que tiene un Gobierno.

Todo lo demás que habla; de iluminación rural, de planes de asfaltado de núcleos; está en programas enviados a la Asamblea. Programas de los que tendrá la Asamblea que responder de su no aprobación. Porque, yo, estoy convencido que el centro-derecha tendrá que aprobar esos programas y esos planes, y tendrá que aprobar su ejecución. Y no es malo que la Asamblea tenga conocimiento, y lo apruebe y lo decida, no es malo. Y hasta que decida, en un momento dado, la fecha, el orden, la prioridad; dentro del mismo programa, ¿qué es más prioritario, asfaltar éste, o esto, o lo otro?; ¿qué es más importante, iluminar los núcleos rurales o asfaltar los núcleos rurales?; ¿qué es más importante, las carreteras comarcales o los núcleos rurales?. Toda esa es la elección que puede tener la Asamblea.

El tema lechero, Sr. Blanco. Mire Usted, el tema lechero, para arreglarle, tendría Usted que haber dicho aquí que va a conseguir que la producción de Cantabria el año pasado -y yo lo digo desde aquí a la opinión pública-; y, desde luego, hay muchos representantes que pueden traducir a la opinión pública; en Cantabria, en el año 1992 -el año 1992, no estamos hablando de las calendas griegas- se produjeron 492 millones de litros de leche. Y la cuota que se ha asignado a Cantabria por su Gobierno, en virtud de las negociaciones de la Comunidad Europea, es de 447, 450 millones de litros -digo las dos cifras porque no quiero equivocarme-.

¿Dónde están esos 40 millones de litros que podíamos producir, que se vendían?. Porque, desde luego, le garantizo que los ganaderos no tiraban la leche. Era la que vendían, porque estos datos no son de producción, son datos de venta a las fábricas. Es decir, en el año 1992, se han vendido a las fábricas, 492 millones de litros de leche; y su Gobierno impide ahora que se vendan más allá de 447, 450.

Usted, tendría que venir aquí a decir; y sería una buena piedra de toque de su capacidad; vamos a lograr que la producción que se vendía se mantenga para Cantabria. No lo ha dicho Usted; por lo tanto, no va Usted a arreglar nada de eso.

El tema de la vivienda, Sr. Blanco. Olvídense Usted de que los programas cumplidos, no cumplidos; olvídense Usted. Los programas de Vivienda los tienen que cumplir los constructores privados, no las instituciones públicas. Y en esta Región, por el índice de precios, etc., no se han cumplido. Y el único programa que teníamos de conseguir un suelo barato, le vuelvo a repetir -lo dije el día del debate de la orientación política- era una finca respecto a la que ustedes han recurrido su calificación y paralizado el programa.

Y también le voy a decir una cosa. Consigan ustedes que los intereses estén al 5,76 por ciento, como están ahora en Francia para viviendas; al 5,76 y no al 12; y verán ustedes como se mejora el mercado de la vivienda. Verán ustedes como mejora el mercado de la vivienda.

Hagan ustedes un poco de caso al Sr. Solchaga; aunque, yo, imagino que al hablarle a Usted del Sr. Solchaga es mentarle la bicha; háganle ustedes un poco de caso y liberalicen el sistema legislativo urbanístico. En pocas cosas estoy en desacuerdo, pero en ésta estoy en desacuerdo con el Sr. Borrell, porque es uno de los causantes de la rigidez profunda del mercado del suelo.

De la máquina de basuras, Sr. Blanco, más vale no hablar. Ya hemos hablado tanto, que para qué vamos a continuar. Y no quiero tampoco que, el Sr. Presidente de la Asamblea, piense que abuso de su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente. Gracias por la alusión. Y, así, aprovechando la misma, le diré que vamos a tener un tiempo de diez minutos, máximo, para que Usted finalice, con el fin de seguir la ordenación del debate.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se interrumpirá inmediatamente después; para, a la tarde, ya comenzar, de acuerdo con la ordenación hecha por la Junta de Portavoces.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Diez minutos, ¿verdad?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Conforme.

Habla Usted de la ubicación. Mire usted, ahí se pueden tener discrepancias. Nosotros entendemos, y seguimos entendiendo, que Meruelo es un buen lugar para ubicarlo; entre otras cosas, porque son fincas públicas. Básicamente, fincas públicas. Y, en cambio, acudir a El Mazo, acudir a otro sitio, nos implicaría en una cuestión muy compleja y muy difícil.

No hay que olvidar que han fallecido dos

personas, por los problemas del vertedero de El Mazo. Y un cierto respeto, y no hago demagogia. No estoy aquí hablando de la época de Pisistrato y Aristogitón; y, por lo tanto, exhibiendo las túnicas ensangrentadas. Pero sí es cierto que han fallecido dos personas en esa zona; es cierto.

Y, en mi opinión, estaba mejor en Meruelo. Hay una cierta distancia, pero está todo armónico. Y no nos olvidemos de una cosa -Sres. Representantes de la Asamblea que han votado ustedes lo del Mazo-; Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Colindres, Noja, Argoños, Ampuero, Guriezo, con sus poblaciones reales ya, pero además con sus poblaciones flotantes; es probablemente flotantes, que no van solamente dos meses, cada vez habrá más tiempo; Arnúero, también, ¡no faltaba más! hablar de Arnúero. Esas poblaciones son muy importantes, y hubieran indicado que la máquina estaba mejor en Meruelo. Pero tiempo tendremos, porque gracias a nuestras gestiones nos han dado seis meses más de plazo. Y nos darán más.

En cuanto al INSALUD. Yo, aquí, también encuentro otra quiebra, su confianza. Porque el INSALUD ha firmado ya el convenio con Liencres; no como hospital, pero sí como utilización de las máquinas. Le ha firmado ya, con plena presentación de una moción. No le han hecho caso a Usted; no nos han bloqueado, Sr. Blanco. Su orden de bloqueo no se ha cumplido, la flota no sale a la mar.

Le pasa a Usted como a la flota del Zar, que no sale a la mar. Esperemos que no le hagan lo que le hicieron los marinos de C...con sus oficiales, que los pusieron las charreteras en la carne y les metieron en las calderas.

Ha defendido, Usted, la filosofía de la moción de censura; y, yo creo que eso es un alegato que no lo necesitaba usted hacer. La moción de censura, y la presentación de la moción de censura, no necesitan ninguna defensa ni ninguna exposición sobre esa filosofía.

La única filosofía que Usted tiene que aceptar es que aquí hay una mayoría que quiere, y lo han demostrado, llegar a un arreglo. Que ese arreglo empieza, ahora, a ser el momento de plantearse. Que hay entretanto, evidentemente, un procesamiento y un juicio, al cual voy a ir plenamente alegre. Y, evidentemente, eso es un obstáculo. Ese obstáculo pasará en semanas. Entretanto, nuestro Presupuesto se desarrolla. Y después de esas semanas tendrá que haber una solución.

Solución que tendrá que haberla participando todos y cediendo todos, pero dentro de los 21. No nos involucre Usted. Usted está en la oposición; y, Usted, se ha ganado estar en la oposición; y, Usted, es un recalcitrante de la oposición, porque cuando tuvo el poder en virtud de un pacto legítimo, Usted no se ganó el sueldo. No se le ganó. A los ciudadanos no se les ganó. Porque fue Usted rechazado. Lo cual,

evidentemente, no es ni ningún desdoro, ni ninguna tragedia.

Y no nos hable, Usted, de la reconstrucción del centro-derecha, que le alegra. Porque, desde aquí, decía Usted: coja Usted Diputados, Sr. Vallines, cuando tenga usted 14 ó 15 yo le votaré a Usted. Pues repita Usted eso. Pero no, quiere que le voten a Usted. Lo ha dicho Usted en esta Cámara. Sí, sí, lo ha dicho Usted en esta Cámara. Está en el Diario de Sesiones, y lo recuerdo a los Diputados.

Y, mire Usted. Cuando dice Usted: es que el Sr. Cascos ha decidido que esté maniatado. Pero ha decidido que esté. Ha decidido que esté, en el momento que no le acepta Usted, ni el pacto, ni como Presidente legítimo. Y el maniatamiento será de los 21; y estaremos maniatados unos a otros trabajando para que esta Región prospere como está prosperando.

Y -créame- del caos, lo único que hay es su aventura política absurda. Porque -insisto- si formalmente le dice, el Consejo de Ministros de la nación española, que le desautoriza a Usted; realmente, Usted, tendría que haber aceptado. Usted tendría que haber retirado la moción de censura; o, mejor dijo, nunca la tendría que haber, Usted, puesto. Y, en todo caso, si Usted quiere colaborar, nunca se le había negado la posibilidad de colaborar, Sr. Blanco. Pero Usted no entiende la colaboración más que desde su egoísmo profundo y absoluto. La única colaboración posible ahí es que yo sea Presidente, sólo hay esa solución. Y hay más soluciones.

Hay carreteras, hay alumbrado, hay asfaltado, colabore Usted en eso. Entretanto, y si no colabora Usted en eso, y si no dice Usted más que la única solución, legítima o ilegítima, pasando por encima de lo que sea, por el voto popular, por la opinión pública, es la suya; yo he decirle que no está Usted acertado.

Máxime cuando -insisto- en lo que yo conozco, y no se ha hecho otra cosa para que la deje de conocer; en lo que conocen los españoles, en lo que conoce la nación española; el Consejo de Ministros y su Presidente de Partido, que es el Presidente del Gobierno, le han desautorizado a Usted. Yo espero que los Diputados también le desautoricen.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Se levanta la sesión hasta las dieciséis horas.

Sr. Blanco, lo siento. Vamos a continuar con la ordenación del debate, conforme la Junta de Portavoces y la Mesa adoptaron.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde. Naturalmente, Usted tendrá, en toda la tarde, momentos oportunos para poder intervenir.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.

Creo que se interpreta mal el acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces. A la tarde comienza la intervención de los Grupos Parlamentarios, por la mañana debe finalizar el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Palacio. He consultado, precisamente, con el Sr. De la Sierra -el Sr. Secretario- y hemos quedado que es así perfectamente. Lo he preguntado antes de decidir. Pero, naturalmente, es como lo hemos entendido y como se ha celebrado anteriormente otras sesiones.

EL SR. PALACIO GARCIA: Yo, lo que ruego a esa Presidencia, es que se acepte que termine el debate por la mañana entre el Candidato y el Presidente del Consejo de Gobierno, para que por la tarde podamos intervenir los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): A la tarde, Sr. Palacio, aparte de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, está prevista la continuada, y siempre que de desee, del Sr. Candidato. Por lo tanto, en cualquier momento podrá hacerlo.

EL SR. PALACIO GARCIA: Ahora lo desea, también, el Sr. Candidato.

Sr. Presidente. Es conveniente que termine este debate por la mañana. Yo, le pido que haga una consulta a la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo siento, pero será así.

Gracias.

Se levanta la sesión hasta las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las doce horas).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señora Diputada, Señores Diputados. Va a reanudarse la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Sr. Secretario Primero, para dar nota del acta levantado por la Mesa hace unos momentos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: "En la sede de la Asamblea Regional de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas, del día 5 de enero de 1994, se reunió la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compostizo, y con la asistencia de los Ilmos. Sres. D. José Martínez Rodríguez, Vicepresidente Primero; D. Angel Duque Herrera, Vicepresidente Segundo; D. Rafael de la Sierra González, Secretario Primero; y, D. Isaac Aja Muela, Secretario Segundo. La Mesa es asistida por el Letrado, Secretario General, D. Francisco Ceballos López.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión; y se pasa a tratar el siguiente asunto, único. Reordenación del debate de la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por seis Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, en la que se propone como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García.

Oída la Junta de Portavoces, en la reunión celebrada en el día de la fecha, se acuerda reordenar el debate de referencia de la siguiente forma, en lo que se refiere a la jornada de tarde.

Intervención del Candidato, por quince minutos. Por el mismo tiempo, podrá intervenir el Consejo de Gobierno. Intervención de los Grupos Parlamentarios, conforme a la ordenación del debate ya establecida en la reunión del 3 de enero de 1994. El Candidato podrá intervenir contestando globalmente, por cuarenta y cinco minutos, o individualmente, por quince minutos. En todo lo no regulado en este acuerdo, se estará a lo establecido en la citada reunión del 3 de enero".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

De acuerdo con esa reordenación, tiene la palabra D. Jaime Blanco...

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sí, Sr. García?

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Por un tema que

afecta al Reglamento de esta Cámara, artículo 68.1.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Dígame.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.

Primero. Manifiestar la disconformidad del Grupo Mixto, por la alteración del acuerdo anterior de la Mesa y de la ordenación del debate remitido a todos los Diputados de esta Cámara.

En segundo lugar. Considerar que la Mesa no está legitimada para alterar el Reglamento de esta Cámara. Y el Reglamento de esta Cámara, dice, textualmente, cómo debe de ordenarse el debate en una moción de censura.

Artículo 143, del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria. -Textual- "Punto nº 1. El debate se iniciará por la defensa de la moción de censura que, sin limitación de tiempo, efectúe uno de los Diputados firmantes de la misma. A continuación, y también sin limitación de tiempo, podrá intervenir el candidato propuesto en la moción para la Presidencia de la Diputación Regional, a efectos de exponer el programa político del Consejo de Gobierno que pretendiere formar.

2. Tras la interrupción -que es el caso que nos ocupa- decretada por la Presidencia, podrá intervenir un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea que lo soliciten, por tiempo de treinta minutos. Todos los intervinientes tienen derecho a un turno de réplica o rectificación de diez minutos".

Sr. Presidente. Creo que el Reglamento es absolutamente claro, preciso, y que cualquier alteración del mismo supone, como mínimo, una actuación ---- de la Mesa de la Asamblea.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. García Cortázar. Usted, en uso, precisamente, del Reglamento; y le he permitido la palabra; ha hecho usted la alusión pertinente. Y salvo la expresión última, - ...-, que ordeno se retire del acta, ha sido escuchado.

Y, seguidamente, pasamos al punto del Orden del Día, de la ordenación del debate que ha aprobado la Mesa. Teniendo la palabra, D. Jaime Blanco García.

EL SR. GARCIA BLANCO: Con la venia del Sr. Presidente. Señorías.

Después de la interrupción de esta mañana y

hasta este momento que se reanuda la sesión, espero intentar retomar el hilo del debate que teníamos esta mañana. Empezando por manifestar que en una cuestión de esta índole, que es una moción de censura, a mí me parece que lo lógico es que nos expresemos abiertamente. Hay algunos que da la impresión que no les gusta que yo hable; pero, en fin, la Mesa ordena el debate y yo acepto, naturalmente, como esta mañana, ahora también la normativa que marca la Mesa.

Voy a responder a algunas de las cuestiones que ha dicho, hoy, el Sr. Hormaechea. Intentando, como digo, retomar el hilo del debate.

Yo he dicho, esta mañana, que en Cantabria hay que cambiar la política del enfrentamiento por la política de la cooperación, del entendimiento, la cultura del consenso -como lo quieran ustedes llamar-. Hoy, el Presidente del Gobierno, ha hecho un buen ejercicio de confrontación política.

Ha hecho una réplica, a la persona; ha intentado provocar; se le ha llamado dos veces, por la Presidencia, al orden. Realmente, yo, creo que lo que ha intentado es lanzar esas "liebres mecánicas", que él suele hacer, para que se disimule la falta de respuesta de lo que es el clamor; y esto sí que es clamor de esta Cámara, cuando le preguntan, o se le pregunta sobre la cuestión fundamental: ¿Cómo piensa Usted gobernar Cantabria con 8 Diputados, de 39 que somos?. Y esta es la cuestión que no se ha respondido. Y esta es la cuestión que nos ocupa.

De todas las maneras, quiero responder a algunas cuestiones puntuales. Porque no queden en esas -digamos- "liebres mecánicas" o en esas "echadas" que el Presidente lanza, que luego pueden convertirse en algún titular, en algún comentario, y que no tengan respuesta por mi parte.

Realmente, Sr. Presidente, esto de la autovía del Cantábrico, la autovía de Bilbao, es un tema recurrente; cada vez que hablamos de la situación de Cantabria, habla de ello. Y da la impresión -se lo he dicho varias veces- que le molesta que se haga la autovía del Cantábrico; y da la impresión de que se haga, precisamente, por un Gobierno Socialista y por los Socialistas.

La verdad es que sería, yo creo que para Usted, muy bueno poder salir a esta Tribuna, y decir: es que ustedes no hacen la autovía del cantábrico, y ese es un estrangulamiento que nos impide el desarrollo...etc., etc., etc.; y, por lo tanto, ustedes son los culpables de que Cantabria esté atrasada en éste o cuál parámetro económico. Y éste hubiese sido un buen discurso, aparte del discurso que tendría, de agravio comparativo, para alimentar -por así decirlo- el populismo que Usted lleva en todo el discurso político.

La autovía la estamos haciendo los Socialistas, el Gobierno Socialista; y no la UCD, como

ha salido esta mañana. Si todas las verdades que ha dicho, esta mañana, fuesen como ésa, estamos apañados.

Pero volvamos a los temas que son de su competencia, Sr. Hormaechea. Háblenos de las carreteras de competencia de la Diputación Regional.

Mire, Usted. Hoy, un periódico: La carretera Liérganes-San Roque de Riomiera, en peligro de quedar desgajada en dos tramos. El hundimiento del talud del terraplén, en una longitud de 12 metros, causa la alarma en los Ayuntamientos afectados por temor a un grave accidente. -Es un periódico de hoy-. Pero le puedo repetir, una por una, todas las carreteras.

Preocúpenos. Díganos cuándo va a acabar las carreteras. Porque esto sí que parece "el cuento de nunca acabar".

La de al lado de mi pueblo, la de Liérganes-Bóo de Piélagos...-Perdón- de Liencres a Bóo de Piélagos. Es una carretera peligrosísima; con un talud y una caída de al menos 50 metros. Y está no ya con la primera capa, la capa de rodadura; no, no. Está con la grava, que precisamente hace que más patinen los coches. Acábenla de una vez.

Han empezado ustedes todo un Plan de Carreteras que todavía está por acabar una. Todavía están por acabar una. Sí, han acabado una -voy a desmentirme yo-; sí, sí, han acabado Barreda-Suances; es la que han acabado, nada más. Nada más han acabado ésa.

Y preocúpense, por lo tanto, de esas carreteras, y del mantenimiento del resto de las carreteras, Sr Hormaechea. Reclamemos al resto de las Administraciones que actúen; pero, ¡hombrel, actúe Usted para que esta Región tenga las carreteras que debe tener, que se iniciaron hace seis años, en el año 1987, y que todavía no ha acabado ni una, ni una.

En algunas ocasiones, en el debate, Sr. Hormaechea, le he dicho que cuando quiera discutimos de tiempos pasados. Usted, me ha dicho que a mí se me ha parado el mundo, o mi mundo se ha pasado, que mi mundo es del año 1976.

Yo recuerdo que en el año 1976 era, Usted, Alcalde de Santander; por cierto, acababa de morir Franco, todavía no estaba ni la democracia. Sí era Usted Alcalde de Santander. Así que cuando Usted quiera discutimos de dónde andaba yo en el año 1976, y en qué rincones del Movimiento andaba Usted. Mire Usted, si esto lo tengo yo muy claro, cuando Usted quiera.

Y veo que se ríe el Consejero de Economía, Hacienda, Agricultura, y acumulados, que también andaba por esas historias (Risas). También, también, también....-Ya-.

Pero volvamos a la época democrática. Porque, yo, de estas cosas, de verdad, no quiero hablar. Yo quiero hablar de los problemas de los ciudadanos. Pero volviendo a la época democrática.

Yo recuerdo, Sr Hormaechea; Usted que dice que yo voy pisoteando la libertad; Usted tiene como Alcalde cinco sentencias en las que vulneró los derechos fundamentales de los ciudadanos. Vulneró la Constitución española. Cinco. Y, Usted, me dice que yo pisoteo las libertades.

Que he actuado al margen de la legalidad de mi Partido. ¡Pero quién fue a hablar!. Quién fue a hablar, que está inmerso en un procesamiento, que dentro de poco vamos a ver el juicio. ¡Hombre!, presuntamente, Usted ha vulnerado el Código Penal. ¡Pero quién fue a hablar de estas historias!. Ya digo que son temas menores que quiero pasar deprisa.

Como cuando dice que yo me tengo que comprometer a que los ganaderos produzcan más leche. Mire Usted, aquí, la cosa está muy clara. Cuanto más leche se produzca en Cantabria, más van a disminuir los precios. Esta es la regla de oro del mercado. Así que no venga usted diciéndoles a los ganaderos que se produzca más leche, porque por ese camino las rentas producidas por la producción de leche van a disminuir.

¡Claro!, luego, cuando yo hablo del Plan de Vivienda, me dice: Sr. Blanco, olvídense del Plan de Vivienda. ¿Cómo me voy a olvidar del Plan de Vivienda si han financiado del orden de 250 viviendas?. Cuando tomaron posesión del Gobierno anunciaron la construcción de 5.000 -5.000 viviendas dijeron que iban a hacer- y han financiado, no han construido, financiado 250 viviendas. Y dice: no, si la culpa la tiene que los intereses tienen que bajar al 5,76 por ciento, si es que están más bajas esas viviendas, esos intereses para esas viviendas.

Pero, ¡claro!, esas son las viviendas que no son públicas, las viviendas llamadas sociales, que son de exclusiva competencia de la propia Diputación Regional. De esas, ni una. No han construido ni financiado ninguna.

-Y dice- Y olvídense, Sr. Blanco, de la máquina de basuras. ¿Pero cómo me voy a olvidar de la máquina de basuras?. Pero si este es un cuento recurrente. Si es que llevamos más de 5 años, ¡qué 5 años!, 6 años, desde el año 1987, que salga un Decreto por el cual se regula el Plan de Residuos Sólidos, y todavía no han acabado ustedes con ese Plan de Residuos Sólidos, hasta que hemos hecho una Ley en la Asamblea.

Hemos tenido que elevar el Decreto a rango de Ley, para ver si en una de esas le meto en la cabeza que hay que contar con los Ayuntamientos y con los vecinos para hacer una gestión de residuos sólidos medianamente ordenada, lógica. Y, también,

que no sea tan cara como le está saliendo al Ayuntamiento de Santander, que tiene que ir a tirar la basura 70 kilómetros más allá de donde debería de tirarlo, ó 50, igual me da.

Luego, dice: la única colaboración que admito yo es que se me haga Presidente. Sr. Hormaechea, Usted falta a la verdad. Y, Usted, es consciente de que falta a la verdad. Y le voy a decir por qué. En el año 1990 -fíjense Sus Señorías, recuérdense-, se aprobaron los Presupuestos en septiembre del año 90, casi vencido el año. Luego vino la moción de censura, en noviembre. ¡Claro!, era un deterioro político, no tanto como éste pero bastante. Bueno, pues se aprobaron en septiembre, del año 1990, los Presupuestos.

¿Se acuerda Usted que en el año 1990, al menos por tres veces, yo he salido a esta Tribuna en representación del Grupo Socialista, a decir que mi Grupo se ofrecía a negociar con el Gobierno los Presupuestos?. Y, además, esto lo hemos hablado Usted y yo privadamente también; en relaciones, lógicamente, de Gobierno a oposición. ¿Usted me va a decir, a mí, que lo único que quiero ser es Presidente?. Yo, lo único que quiero es esta tierra; y, Usted, lo único que quiere es su sillón. Este es el problema, Sr. Hormaechea.

Y, yo, he demostrado la generosidad de mi Partido, y la mía mismo, y le estoy dando la muestra y le puedo dar muchas más, de que quiero a esta tierra y de mi generosidad política. Porque estando en la oposición podría haber pasado olímpicamente de ese problema, y haber hecho únicamente la denuncia pública de que Usted no hacía los Presupuestos. Y salí, aquí, a decir que quería colaborar, o al menos le invitaba a pactar esos Presupuestos, para que la Comunidad Autónoma no estuviese sin la Ley Económica fundamental, ese año 1990, que se aprobó 10 meses más tarde lo que se tenía que haber aprobado.

Y hablando de Presupuestos y de temas menores, Sr. Hormaechea; explíquenos ¿qué es eso del beneficio extrapresupuestario, que ha hablado Usted esta mañana?. Díganos qué es eso del beneficio extrapresupuestario. Porque, al hilo de decir que yo como Presidente induje un gasto de al menos 5.000 millones en subvenciones, dice: si no hubiésemos gastado 5.000 millones en subvenciones, ahora tendríamos un beneficio extrapresupuestario -y es cuando le ha respondido a un Diputado de mi Grupo- de 5.000 millones más. Explíquenos qué es eso del beneficio extrapresupuestario, que es un concepto nuevo que a mí me gustaría saber.

Pero vamos a los temas mayores. -Dice- Hay un grito unánime, que lo deriva hacia los sindicatos en el hecho de que dimita como Presidente. No, no, deje Usted a los sindicatos tranquilos, o deje Usted a la Cámara de Comercio, o deje Usted a la Patronal. Si el grito unánime es de esta Cámara. Si es que es de esta

Cámara, Señoría. Que son dos tercios de esta Cámara la que le han dicho que Usted está incapacitado, y se le ha reprobado porque es incapaz de enderezar la política de esta Región y de constituir una mayoría estable. Deje a los sindicatos, a la Cámara de Comercio, a partidos extraparlamentarios, deje Usted a todas las instituciones de fuera de esta Cámara. Es esta Cámara, que es la más legitimada para decirle lo que le ha dicho; dos tercios.

Si Usted no cree que eso es bastante para dimitir; yo, ya le he dicho que un demócrata lo hubiera hecho. Pero, en fin, Usted es Usted, está ahí, y está ahí fruto de los apoyos que ha recibido en su día.

Y todo el discurso referido a Cantabria, se ha ceñido en dos cosas. Que la moción de censura está muy bien, pero que debe tener como alternativa la Ley de Disolución de la Asamblea. Y, yo, no estoy en desacuerdo con eso. Lo único que le digo es que Usted ha sido el que retiró la Ley que estaba en esta Cámara.

Usted mandó una Ley aquí, y el Sr. Vallines se la mandó quitar cuando Usted estaba en el Partido Popular; o sea, hablemos claro. Y Usted obedeció, porque estaba en el Partido Popular.

Por cierto, cuando Usted estaba en el Partido Popular, era Usted militante del Partido Popular; y, ahora que está en el Grupo Mixto, es Usted el primer tráfuga de esta Cámara. Hablemos también claro.

Y cuando estaba Usted en el Grupo Popular, como hubo los acuerdos autonómicos, el Grupo Popular le mandó retirar la Ley de Disolución de la Asamblea. Que, por cierto, era una Ley Ordinaria. Y cuando yo le he dicho que me opongo a esa Ley; a ésa en concreto; es porque lo que hace falta es modificar el Estatuto. Y ya, hoy, ha corregido, ya me ha hecho caso. Ha corregido, y ha dicho que hay que hacer una Proposición de Ley, en esta Cámara, para luego enviarla a las Cortes, que es la modificación del Estatuto. Pero una Ley Ordinaria no sirve.

Pero aclárese Usted. Porque mucho reclamar una Ley de Disolución de la Asamblea; y, cuando está en la Asamblea, Usted va y la retira. Tiene esa facultad como Gobierno, evidentemente; pero la retira.

Ha querido hacer un ejercicio de justificación, de cómo se puede estar sin Presupuestos; y para eso acude a otras Comunidades Autónomas. Y, ¡claro!, no dice la verdad.

En La Rioja, los Presupuestos están publicados, en el Boletín de la Asamblea, el 25 de diciembre, Señoría; infórmese, 25 de diciembre. En Galicia, ha habido elecciones. En Aragón, ha habido una moción de censura, y están en trámite los Presupuestos.

Pero el problema no es ése. El problema es

que en esas Comunidades aunque sea tarde, por las razones que sean, que no me meto yo en esos problemas de las Comunidades, en esas Comunidades los Presupuestos se pueden aprobar. ¿Y aquí se pueden aprobar los Presupuestos, Sr. Hormaechea?

Y dice, Usted: Tendrá que haber algún arreglo, menos lo que yo estoy proponiendo. Bueno, esto tendrá que dar la respuesta el Partido Popular; y los señores que eran del Partido Popular, que se han ido al Grupo Mixto. Yo ya lo he dicho antes, arréglense. Ojalá no se hubiesen desarreglado; ojalá no se hubiesen roto -lo he dicho esta mañana-, porque nos hubiésemos ahorrado la anterior moción de censura, la actual moción de censura, muchos debates, estaríamos con un Gobierno estable, con un Gobierno al que se le puede criticar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Blanco, deberá ir finalizando.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, Sr. Presidente. Voy a intentar resumir, porque hay muchas cosas que rebatir. Con su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): A lo largo de las intervenciones de la tarde podrá Usted hacer más aseveraciones.

EL SR. BLANCO GARCIA: Bueno. Voy a intentar acabar, Señoría.

Pero, al final; nos viene a decir: bueno, si esto tiene fácil arreglo. Nosotros vamos a enviar aquí proyectos de carreteras, de pavimentación, de electrificación, etc., etc.; y, por lo tanto, eso lo tendrá que aprobar el PP; ¿cómo se va a oponer el PP, a todo esto?

¿Pero cuál es el concepto de la Autonomía que tiene Usted, Sr. Hormaechea? ¿Pero Usted se piensa que esta Cámara, que es una Cámara Legislativa, está para aprobar un proyecto de una carretera donde vaya el plano y la memoria económica de esa carretera? ¿Usted se piensa que esta Cámara puede funcionar así, que la Autonomía puede funcionar así, que esto es un Ayuntamiento? ¿Usted se piensa que esto es un Ayuntamiento? En fin, este es el concepto que tiene sobre nuestra Autonomía.

Pero, ¡claro!, yo, tengo aquí muchos datos, que a lo largo de la tarde iré exponiendo, sobre si Cantabria está mejor que nunca, las estadísticas, etc. Y lo diré. Pero voy a hacer un comentario sobre cuál es la acción del Gobierno, para que no quede duda.

Y la acción del Gobierno se ve en el Boletín Oficial de Cantabria, en este caso. Bien es verdad que en años anteriores, por ejemplo, se gastaba 6.000 millones de pesetas en Cabárceno sin aparecer en el Boletín Oficial de Cantabria. Esto es así. ¿Por qué?, porque se hacía a través de una Empresa, que es CANTUR.

Boletín Oficial de Cantabria -he cogido dos meses-. Los expedientes adjudicados superiores a 5 millones de pesetas, desde el 1 al 31 de julio de 1993. Esta es toda la acción del Gobierno en el mes de julio. Expediente número tal; adjudicatario, Ayuntamiento de Ruiloba; dirección; importe de lo adjudicado: 9.700.000 pesetas. Que es "el Canal de Villeras", en Ruiloba. Y, la Consejería de Obras Públicas, otro expediente: Dirección, asfalto y obras de Cantabria, etc.; la empresa adjudicataria; por 8 millones de pesetas. En definitiva, 18 millones de pesetas, adjudicadas en el mes de julio.

Si vamos al mes de octubre; del 1 al 31 de octubre. La Consejería de Presidencia, mediante el expediente número tal, dice: para la publicación de anuncios institucionales de la Diputación Regional de Cantabria, a la empresa tal, 10 millones de pesetas. Y para la adquisición de vestuario, para el Servicio de Carreteras, 5 millones de pesetas. En total, 15 millones de pesetas.

Esta es su actividad de Gobierno, Sr. Hormaechea. Y dice que esto está bien. Pero, para ir acabando, Sr. Presidente, voy a hacer un breve repaso de lo que yo creo que aquí no se ha respondido.

Sr. Hormaechea, aquí hay conflictos institucionales con la Asamblea. No se responde a las preguntas escritas; no se envía la documentación solicitada; no se respetan los acuerdos de esta Asamblea, por parte del Consejo de Gobierno.

Hay problemas con los Ayuntamientos, por lo cual muchos Ayuntamientos han llevado al Consejero y al Gobierno de la Comunidad por la vía Penal, por las retenciones de fondos que se les han hecho; por lo tanto, la relación con los Ayuntamientos es por la vía Penal.

Con el Tribunal Constitucional, hay conflictos legislativos, conflictos positivos de competencias en la Ley de la Función Pública; la Ley de Reserva del Suelo; en la Ley de Presupuestos del año 1993; con las Casas de Cantabria, porque no reciben ayudas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Blanco. Deberá finalizar ya.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, acabo.

Acabo citando esta hoja, con su permiso. La Planta de Reciclajes de Basuras, ya he dicho; el Plan de Desarrollo Regional no ha sido aprobado por esta Asamblea; las tasas de basuras están sin legalizar; la Electrificación Rural, sin terminar; la Concentración Parcelaria, olvidada; las expropiaciones, sin pagar más del 50 por ciento; el Plan de Vivienda, lo he dicho ya, solamente cumplido el 30 por ciento; las carreteras están abandonadas; la Ordenación del Territorio, no está desarrollada; la Ley de Régimen Jurídico, no está actualizada; la Sociedad de Desarrollo Regional, está

en quiebra; el Consejo Económico y Social, está sin actividad.

La Consejería de Ganadería, sin titular; la Consejería de Obras Públicas, paralizada; la Consejería de Ecología, sin personal; la Consejería de Presidencia, sin Oferta Pública de Empleo; la Consejería de Economía, sin crédito y sin Presupuesto; la Consejería de Industria, no existe. Relaciones del Consejo de Gobierno con los Grupos Parlamentarios, no existe; con los Partidos Políticos, no existe. GEMACASA es una ruina. El Casino está en quiebra técnica. CANTUR, no tiene ni para pagar la luz.

Esta es la situación de esta Comunidad Autónoma. Y esto es un desastre, Sr. Hormaechea. Y podemos discutir de todos y cada uno de estos puntos. Y esto es lo que les interesa a los ciudadanos de Cantabria. No si la autovía, el marxismo, las pirámides de Egipto; en fin, todo este tipo de cosas que se escapan de lo que es la competencia de su Gobierno; y, en definitiva, de lo que es este debate, que es precisamente para relevar al Gobierno por su ineficacia y porque tiene abandonada esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Y gracias por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Consejo de Gobierno, si lo desea.

D. Juan Hormaechea, Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Blanco, hoy por la mañana le decía que era Usted arcaico.

Hace muchos años, en una polémica interesantísima que desarrolló el entonces periodista, y hoy también, Emilio Romero, con el Sr. Calleja, le dijo algo que era interesantísimo y muy gracioso. Le decía: Sr. Calleja, es usted un puro cuento, si le coge su abuelo le encuaderna. Era nieto del famoso autor de Los Cuentos de Calleja.

Sr. Blanco, si le coge a Usted un naturalista, le diseña y le coloca en el Parque Jurásico (Risas). Le coloca en el Parque Jurásico; con un cartelito colgado, diciendo: ejemplo típico de lo que fue un agitador de asociación de vecinos en el año 75.

Porque nos ha dado, Usted, una muestra de agitación política y de ignorancia profunda de lo que pasa en esta tierra. Y el que Usted sea un ejemplo de agitador político, o de agitación política; evidentemente, es una cuestión de óptica, por mi parte, es una cuestión de hacer una apreciación.

Pero que diga Usted; primero, que estaría encantado de que no se hiciera la autopista del

Cantábrico. Mire Usted, estoy suspirando por ella desde hace muchos años, como todos los montañeses. En cuya mente se nos creó una esperanza, cuando la Asociación Vasco-Cantábrica, o la Sociedad Vasco-Cantábrica, con participación entonces del Banco de Vizcaya, del Banco de Santander, de la Caja de Ahorros de Santander, planteó la construcción de esta carretera como autopista de peaje, en análoga forma a como se hizo la autopista Bilbao-Hendaya.

Y no se hizo por una serie de circunstancias políticas. Se hizo el puente de Rontegui, que quedó gratuito para nuestros vecinos; que, evidentemente, se las ingenia muchas veces para sacar cosas gratuitas. Y por culpa de unos agitadores políticos, probablemente de la misma naturaleza que Usted, no se hizo. Porque entonces resultó que en aquellos años -1974, 75, 76- se decía que la autopista, como se ha venido manteniendo por ese incrito Ministro, amigo suyo y coveraneante, vecino de nuestro Alcalde de Laredo: que las autopistas eran capitalistas, y como era capitalista aquella autopista y el capitalismo no estaba de moda, no se hizo.

Y se entró, años después; ¡fíjese usted, años después!; estoy hablando del año 1974, estamos en el 84...-mejor dicho, en el 94, va para 20 años-. Ya quisiera yo estar en el 74, pero simplemente porque tendría unos años menos, no por otra cosa; no por cuestiones políticas...-Ya, ya, ya, sí, sí- Por cuestiones políticas, no.

¡Fíjense ustedes, 20 años!. Y dice que me quejo de que se haga. Si estoy deseando circular por ella, raudo y veloz; eso sí, cumpliendo las normas de Tráfico. Eso sí. Pero, al fin y al cabo, a 120 por hora se es raudo y veloz dentro de las normas de Tráfico. Estoy deseando.

Y viene, Usted, aquí, con ese tremendismo absurdo; ese tremendismo lamentable; ese tremendismo dacionte -y esta es una palabra bellísima del idioma griego-. Que en San Roque haya habido un hundimiento y un desprendimiento; claro que hay hundimientos, de vez en cuando hay hundimientos, cuando hay temporales.

Pero nosotros no hemos trabajado en esa carretera. Y, sin embargo, acabamos de inaugurar la carretera San Roque-Selaya. No la de San Roque-Liérganes. Hemos inaugurado la de San Roque-Selaya. Que la carretera San Roque-Liérganes, después de los temporales intensísimos en el norte de España, se hayan producido hundimientos; ¡hombre, fíjese usted!, y en Asturias ha habido unos muertos. Si llega haber habido muertos, estaría Usted aquí -insisto- como Pisistrato o Aristogitón, con la túnica del muerto. No agite esos espantajos, Sr. Blanco, por favor.

Y habla de que no hemos terminado ninguna carretera. -Dice- Liérganes-Bóo de Piélagos; luego rectificó, Liencres. No pasa nada por equivocarse. La

carretera Liencres-Bóo de Piélagos, que tuvo un problema complejo; y es que en el año 1990, no se puso por ustedes en el Presupuesto, por un error, y un error contable que pasa. Se acaba de restaurar todo el expediente, y solucionar, y estará en marcha ya, después de estas vacaciones.

Pero, mire Usted. Dice que se ha terminado la carretera Barreda-Suances. Sr. Blanco; o miente Usted, y no lo creo; tampoco es cuestión de ponernos aquí a increparnos con simplezas, con infantilismos. ¿Usted no conoce que también se ha terminado la carretera Puente San Miguel-Santillana?; terminada, inaugurada. Puente San Miguel-Santillana. Donde, por cierto, como tenía unas incomodidades de entrada; parecía aquel espantajo que organizó la corrida...-digo la corrida, perdón-; la corrida de los Reyes Magos, iba a decir; no. La procesión o la cabalgata -ahora acierto con la palabra-, la cabalgata de los Reyes Magos. -Yo creo que en sus filas le conocen-. Y estábamos inaugurándola. Y se ha inaugurado también la carretera. -No cofraternice conmigo que le riñen sus compañeros de banco-.

También se ha inaugurado la carretera Barreda-Santillana. ¿Pero no lo sabe usted?. Esa carretera Barreda-Santillana, por la que a Usted y a mí nos llevaban a ver las Cuevas de Altamira cuando íbamos al colegio, en el autobús. Se ha terminado, también, e inaugurado. ¿Pero en qué mundo vive Usted, Sr. Blanco?. Bien está que viaje Usted de vez en cuando a Madrid, pero vive Usted en esta tierra. ¡Fíjese Usted las que yo le vengo recordando, que se han inaugurando!.

Y está a punto de inaugurarse Santillana-Comillas; a punto. El centro de Santillana terminado. Una carretera histórica, el Marqués de Comillas construyó esta carretera. El Marqués de Comillas. Y la pagó de sus fondos, supongo. Y está a días de inaugurarse, de terminarse; prácticamente, está pintada toda entera, salvo el último tramo. El paso de Santillana, magnífico, con unas aceras, con una barandilla, bellísimo.

Y Santoña-Argoños, se ha terminado también. Santoña-Argoños, está terminada e inaugurada, con esos magníficos puentes sobre la ría; quizás inútiles, pero magníficos. Y la inutilidad no ha sido por nuestra causa, se nos ha impuesto.

Y Argoños-Puente de la Venera, con ese magnífico puente, que hemos restaurado el colindante, el antiguo; también está terminada. Y Puente de la Venera-Galizano. ¿Usted no ha pasado nunca por el Alto de Galizano, antiguamente?; ¿no ha pasado Usted nunca?. Pues ha habido numerosos accidentes, muy graves; y, entre ellos, precisamente, familiares de personas de esta Cámara. Muchos accidentes. Y hoy está inaugurada una carretera magnífica.

Y está inaugurado Calatrava-Pontejos; el puente de Pontejos. Y está inaugurada la carretera de

Pontejos a Pedreña, histórica carretera. ¿Pero no ha pasado Usted nunca?. Debería usted jugar al golf. Si jugara usted al golf, conocería que está terminada.

Y dice, Usted: sólo hay terminada una. Y está terminado Puente Arce-Renedo. Puente Arce-Renedo; -Sí, no haga Usted así-. Está terminada, inaugurada. Numerosos Diputados de esta Cámara, entre ellos una Diputada, asistió a la inauguración de esa carretera.

Y está, también, terminada Corbán-Lienres. Una carretera magnífica. Que antes era intransitable, con un número de viviendas nuevo enorme. Corbán-Lienres terminado, muchos kilómetros.

Y está a punto de inaugurarse, ayer hemos inaugurado el puente Carrejo-Ruente, sólo falta pintar. Hemos inaugurado el puente, la carretera dentro de unos días.

¿Y qué me dice usted de Ruente-Cabuérniga?. Pero si no conoce usted nuestra tierra; si no viaja usted, Sr. Blanco. Ruente-Cabuérniga era una carretera histórica. ¿Qué me dice Usted de Cabuérniga-Bárcena Mayor?. ¿tampoco está inaugurada?. -Ríase, Usted, Sr. Blanco-. Pero, ciertamente, da un poco de pena que Usted no conozca las carreteras.

Ruente-Bárcena Mayor, una joya de carretera terminada. ¿Y qué me dice, usted, de Potes-Espinama?. ¿O es que tampoco va Usted por allí?. Si no sale Usted de su finca.

Potes-Espinama, una grandiosa carretera. ¿Y qué me dice usted de Espinama-Fuente Dé, también terminado?. También terminado; sí, sí. No, si esto no es una cuestión que yo les diga; inauguraciones, terminado. ¿Y qué me dice Usted de Guarnizo-Sarón, que está terminándose el asfalto en días?. Sí, sí, claro; es que se termina. ¿Y qué me dice Usted de Sarón-Villacarriedo, que está en marcha?. En marcha, sí, sí, pero adjudicado. Resuelto el expediente, y se terminará.

¿Sabe qué significa esto?. 240 kilómetros de carreteras, que significan 120 kilómetros de autopista. Y no se empezaron en el año 1987; fíjese Usted, que yo tomé posesión a fines de julio del 87. ¡Hombre, Sr. Blanco!, no piense Usted que yo tenía la barita mágica o de conducir una orquesta, y dije: háganse las carreteras. Si tomo posesión en julio de 1987, no me diga usted que empezamos en el 87. Porque teníamos el Presupuesto del 87; que, ¡fíjese Usted!, se aprueba el Presupuesto en el año 1988, en abril; luego, entonces, nuestras carreteras empezarán en abril de 1988. Sí, sí, sí, sí. Sí, sí, sí.

Yo, entro en julio de 1987, con un Presupuesto del anterior Gobierno que no había ninguna de estas carreteras. Se aprueba nuestro Presupuesto, en abril de 1988. Hábleme Usted de que empezamos en el 88. Sí. -Los datos- 1988 a 1989, 1; a 1990, 2. 1989. Hay un interregno, recuperamos en

el 91 el impulso, y para este año se terminará en toda nuestra Red. 240 ó 260 kilómetros de carretera, Sr. Blanco, que es el equivalente a 120 autopistas. Porque son idénticas cada uno de los trazos que cada banda de autopista. Idénticas. Y, Ustedes, llevan 15 años, para hacer 75 kilómetros.

Pero es que a usted, ahora, los números le salen. Cuando dice, Usted: Santander va a 70 kilómetros, a echar la basura. Pero, ¡hombre!, si a 70 kilómetros está Castro Urdiales. Está Castro Urdiales, 70 kilómetros. ¿Ida y vuelta?. ¡hombre, claro, nos ha fastidiado usted!, ida y vuelta, ¡claro!. Está a 30 kilómetros. A 30 Kilómetros, tener un vertedero como el que tenemos, es un lujo. Y Santander resolvió su problema de las basuras. Es un lujo.

Hemos terminado el Ferial de Torrelavega. Se está terminando, falta algo en la inauguración del gran Centro del Transporte. Miles de millones de inversión. Mire, Sr. Blanco. Usted, sale siempre con el papelito, y dice: 8 millones de pesetas. Yo le digo que son miles, y ahí están nuestros presupuestos adjudicados todos. Miles.

Y habla Usted, y dice: estaba Usted en el Movimiento...; era Alcalde en el 76 -hablaremos del Movimiento-. Era alcalde en el 76. No, Sr. Blanco; en el año 1976, no. El 16 de junio de 1977. Sí. -Sí, hombre-. Sí, hombre, que sí, le digo yo que sí. Las elecciones fueron "el 15-j"; y, al día siguiente, por la unanimidad de los Diputados, fui elegido Alcalde de acuerdo con la Ley Arias. Antes fui elegido Concejal, en el Tercio Familiar...

EL SR. GUERRERO LOPEZ:...¿Tercio Familiar?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...Por favor, Sr. Guerrero.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sí, ¿Qué le pasa al Tercio Familiar, Sr. Guerrero? (risas). Pero no fui elegido Alcalde. Era una elección popular. (Murmullos y risas). Sí era una elección popular, Sr. Guerrero. En su Partido tiene usted muchos jefes de centuria. Muchos. Todos no, pero algunos sí. No desvirtúe Usted; todos no, algunos sí.

Y esa fue mi participación. La toma de posesión como Concejal, en el año 1974; la elección como Alcalde; y, con posterioridad, hasta aquí hemos llegado. Nada del Movimiento, Sr. Blanco; ninguna ficha en el Movimiento; no encontrará usted ninguna ficha mía en el Movimiento. No la encontrará Usted. Búsqueda. Nunca se me planteó. Ninguna intervención mía en el partido; en el aparato -perdón-, ninguna intervención mía. Ninguna intervención mía.

Es más, le voy a decir una cosa. Yo fui Concejal -y se lo he de decir- porque me animó, hasta el punto de no dejarme ninguna salida, el padre de un Diputado que está en esta Cámara. Hasta ese punto.

Que en manera alguna lo deseaba yo; y, no voy a decir me coaccionó, pero me condicionó. Me lo hizo casi imposible el decir no. Y él lo sabe bien, no tiene más que preguntárselo a su padre.

Pero, ahora, dejando estas anécdotas, que son anécdotas; y, yo, creo que todo su discurso ha sido una anécdota, Sr. Blanco. Porque decirme que no conoce usted la Red de Carreteras de Cantabria, es, verdaderamente, lamentable; porque -insisto- no las conoce Usted.

Habla Usted de que yo he dicho que hay que producir más leche. Y se enrolla de una manera que, realmente, es ininteligible. Mire usted, se ha consumido más leche; se ha consumido. Efectivamente, claro que yo entiendo perfectamente que no se trata de producir ilimitadamente. Evidentemente, si se produce ilimitadamente y no hay consumo, desde luego que además tendría que tirarse. Porque esto no es un producto que se pueda almacenar, salvo en su forma de leche en polvo, que habría mucho que decir sobre esa cuestión.

Es que aquí, las fábricas, han consumido 490 millones de litros. Y ahora se nos dice que sólo tenemos que producir 447. De unos meses a otros, no voy a decir de años atrás; que, evidentemente, el consumo puede evolucionar en más o en menos, ni nadie sabe cómo va a evolucionar ese consumo, y yo no me atrevería a predecirlo.

Mire Usted, Sr. Blanco. Cuando yo hablé de viviendas, hablé de suelo para viviendas; de suelo. No creo que la Diputación deba intervenir en la construcción de viviendas, y Usted lo sabe muy bien. Y, por otra parte, mire Usted, no diga que ninguna, que ayer hemos entregado 16. Si es que está Usted, realmente, en desacorde con la realidad. Suelo, sí. Y la Ley que preveía y que pudiera haber permitido esa recuperación de ese suelo, o esa expropiación de suelo, la tienen ustedes en el Tribunal Constitucional.

El Plan de Residuos. Tiene usted fijación y obsesión. Hemos construido dos magníficos vertederos, en Cabezón de la Sal y en Meruelo, que pocas regiones tienen eso. Hasta nos dieron la Escobita de Plata, de la Comunidad Europea, pequeña, -digo "escobita" por eso-. Pero si fuera Escoba, realmente, casi tendríamos que hacer lo que Luis XIV, en un momento dado; hubiéramos tenido que hacer, hoy ya no. Que era convertir su mobiliario de plata en monedas para pagar a sus tropas. Pero, afortunadamente, no hemos llegado a eso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente. Deberá ir finalizando.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Dos minutos más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los tiene.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Dos minutos, solamente.

Habla usted de que he dicho: beneficio extrapresupuestario, superávit. Mire usted; evidentemente, en un debate las palabras se pueden confundir. Evidentemente.

Superávit. Lo que sucede es que como todos entendemos que superávit es un beneficio; y el beneficio es en principio, no absolutamente; pues se me habrá trastocado la idea y la relación.

Después, saca usted una relación que realmente es infantil; -insisto- es infantil, es arcaica. Y han reñido con éste; tienen un pleito con el otro; y tienen... Mire Usted, Sr. Blanco, no es así. Lo que Usted ha demostrado hoy, por la mañana, aquí, es que Usted no tiene ninguna conciencia de lo que es la política actual.

Y, yo, no voy a decir que la política actual sea el hacer, pero la política actual es traducir las ideas a obras. Y las obras tienen un trasfondo político. Decía un famoso arquitecto que hasta las manillas de las puertas eran arquitectura. Y una carretera, claro que es arquitectura -perdón, es política-; y un tren de alta velocidad, claro que es política.

Y, a propósito del tren de alta velocidad. Habla Usted de que en Cabárceno, a través de una empresa privada, hemos gastado esto y lo otro. Pues no diremos nada lo que han gastado ustedes a través de la Sociedad Expo de Sevilla, que han gastado cientos y cientos de miles de millones de pesetas. Y ese tren responde a unas ideas políticas, y las carreteras responden a unas ideas políticas. Usted tiene una desconexión total y arcaica de la actuación política referida a los hechos y al enriquecimiento colectivo.

Y, precisamente, por eso, Usted lo ha demostrado hoy, no sabe ni qué carreteras se han terminado, ni qué carreteras se están haciendo, ni el grado de terminación de las mismas, ni el grado de asistencia, ni el grado de calidad. Porque realmente, Sr. Blanco, está Usted en una dialéctica aprendida, una dialéctica mal enseñada, una dialéctica mal digerida y una dialéctica mal interpretada.

Nada más.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Comienzan las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Haciéndolo, en primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Unión por Cantabria.

En su nombre tienen la palabra D. José Parra. Por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Obviamente, en un debate de estas características, no sorprende que entre el Candidato y el Presidente del Consejo de Gobierno puedan establecerse este tipo de planteamientos, de alusiones personales o de enfoques sectoriales.

Nuestra Agrupación entiende que no hemos venido, hoy, a hablar de carreteras. Nuestra Agrupación entiende que Cantabria tiene la necesidad urgente de afrontar como sociedad y como institución, recogiendo todas las instituciones de la Región, importantes retos.

La utilización adecuada de los recursos procedentes de la inclusión como Región Objetivo 1, la asunción de nuevas transferencias y el protagonismo que ha de coordinar la Diputación Regional, para que desde las distintas políticas sectoriales se pueda trabajar en la superación de la actual crisis económica. Exigiendo la participación activa de la Administración Central. Integrando, en un proyecto común, a municipios y a otras instituciones y colectivos en los que también están representados los intereses legítimos, las aspiraciones de trabajo y mejora de la colectividad de Cantabria.

Por otra parte, coincidimos. Aquello hacia lo que hemos orientar los recursos públicos, es claro y es evidente y comúnmente aceptado.

La contención del gasto corriente de la Administración; la eficacia y el funcionamiento de la Administración al servicio único de los ciudadanos; la objetividad de las actuaciones en materia de Función Pública, en Contratación, en Urbanismo; el desarrollo de la política de declaración de infraestructuras, por supuesto. Todo esto lo hemos debatido en recientes fechas. La ejecución de programas solidarios, en Acción Social, en Sanidad.

Pero a nadie se le puede ocultar que para ese cotidiano trabajo; que es -como acaba de decir el Presidente del Consejo de Gobierno- quien verdaderamente hace de la política una realidad, porque hasta en las manillas se expresa una acción política; para ese cotidiano trabajo, para conseguir estos objetivos, que son prioritarios siempre, en todo sitio, en cualquier momento, en el ámbito de la política; lo son urgentemente en la nación y lo son, acuciantemente, en Cantabria; es necesaria la estabilidad de las instituciones de autogobierno. Y éste es el diálogo y el debate político de hoy.

Y es necesaria la existencia de un Poder Ejecutivo estable, Sr. Presidente. Con apoyo parlamentario suficiente. Para que la situación política no sea como es hoy, en Cantabria, una discusión

permanente de estrategias políticas. Esta reflexión es la que está en el origen de la formación de la Agrupación Parlamentaria Unión por Cantabria.

No estamos, ni estaremos, obsesionados por el poder. Lo teníamos y lo abandonamos. Entendemos que con un fundamento, en un acuerdo programático, debe producirse un acuerdo político que propicie ese Gobierno estable.

Desde ese análisis, hemos expresado siempre, en todo momento; desde que nos fuimos del Consejo de Gobierno, en el año 1992; que la solución más coherente con el resultado de las elecciones, de 1993, era, y sigue siendo, el acuerdo de los Partidos que tienen más afinidad en su electorado. Partido Popular, Unión para el Progreso de Cantabria.

No consideramos bueno, para la Región, introducir nuevos factores de controversia pública. Los hemos vivido intensamente durante el día de hoy, durante la mañana de hoy, supongo que en los próximos días. Fui avisado de ello antes de ayer por la noche. Que íbamos a sufrir ese tipo de controversia pública sobre el uso de votos de unas listas electorales para propiciar de un modo activo el Gobierno de otros Partidos claramente diferenciados.

Los Diputados de Unión por Cantabria, Sr. Blanco, hemos analizado, hemos valorado las ventajas y los inconvenientes que para Cantabria, en el momento actual, tendría el acceso al Gobierno, del Partido Socialista con nuestro apoyo. Admitimos, asumiendo la grave implicación que ello significa, que esta solución plantea una posibilidad de superar la situación de falta suficiente de apoyo parlamentario del actual Consejo de Gobierno. Pero introduce factores negativos que públicamente han sido evidenciados.

No la acusación de compras y ventas; que da, naturalmente, un acceso fácil para que en una España que también es del mediterráneo, como ocurre en Italia, fácilmente se pueda interpretar que la alegría de vivir se convierte en una acción comercial sobre lo que son los valores sociales, los valores humanos, los valores políticos. Todavía, muchos políticos opinan así. Nosotros, no.

Si hemos entendido lo que significaría la incompreensión de una parte de la sociedad cántabra, a que con votos de Diputados elegidos en una lista de centro-derecha se haga Presidente a un Diputado del Partido Socialista. Probablemente, no se ha producido todavía la evolución cultural suficiente que nos aparte de esas fechas a las que ustedes han hecho alusión hace unos instantes.

Miedo a los Socialistas, miedo a la Derecha. Probablemente, desde el punto de vista sociológico, la población no está todavía suficiente madura para entender un cambio radical de esas características. Y siempre hay que buscar algún culpable que fácilmente,

en una sociedad de consumo, Sr. Blanco, Sr. Revilla, Sres. Diputados, se resuelve por el dinero.

Este planteamiento, por nuestra parte, Sr. Blanco, tiene además el añadido, querámoslo o no, con el matiz que se le quiera dar. Se ha dicho aquí esta mañana, y es cierto, nosotros así lo entendemos también, que el Gobierno; no el Gobierno de la nación, el Secretario General del Partido Socialista; extrañamente, a través del Portavoz-Ministro del Consejo de Ministros, Sr. Rubalcaba, dice que D. Felipe González no ve con buenos ojos la moción de censura con tráfugas procesados. Dudo si el "procesados" lo ha añadido también algún otro miembro interesado, obviamente, del Partido Socialista.

Sustituir la situación actual por otra; caracterizada por otros debates que nos sigan alejando, como parece que sucede también, de alguna manera, hoy mismo, de dar respuesta a los ciudadanos. Motivados en la justificación o no del denominado transfuguismo. Nosotros entendemos que es una gran excusa para quienes utilizan ese argumento y una gran carnaza para quienes han de vender papel.

Esta no sería una solución para Cantabria. Sustituir un debate por otro debate de estas características, no sería una solución para Cantabria. Si en rigor hablamos de instituciones; si tomamos a las instituciones en su peso; si legítimamente las consideramos; si decimos y defendemos que la presunción de inocencia significa, en el Derecho y en la sociedad, y, por tanto, en el valor humano social, algo. Ha de serlo en el ámbito de una consideración, en el ámbito de una efectividad; o no tiene ningún valor. Que de nada nos vale, como ocurría en los tiempos de la Revolución Francesa, declarar la libertad de prensa y de expresión cuando nadie sabía leer.

Por todo ello, entendemos que la solución que ha de aportar más coherencia, más posibilidad de estabilidad, es el necesario acuerdo entre los Grupos de centro-derecha, representados en la Asamblea Regional; mediante la apertura de diálogo entre los mismos, en el que manteniéndose su autonomía se establezca un acuerdo parlamentario. Acuerdo parlamentario, no de Consejo de Gobierno, no un acuerdo de Gobierno; un acuerdo parlamentario que con carácter inmediato posibilite: Presupuestos 94, Programas Operativos, normalización de las relaciones entre el Ejecutivo y la Cámara Legislativa. Y, en ese punto, es esencial superar las declaraciones vacías, que no significan nada más que huir del problema real de Cantabria.

Las cosas no deben quedar como están. Esa sería la peor situación de la que tendría responsabilidad quienes pudiendo y debiendo cumplir sus expresiones con hechos han de dialogar públicamente -públicamente- la recomposición del centro-derecha, o actuar para que la situación; en este

caso, la situación de Cantabria, no se pudra. Ya es grave poder llegar a decir que un trozo del Estado tiene como solución el que deba pudrirse.

Lo esencial no es que no haya un Presidente Socialista, sino que Cantabria esté bien gobernada. Y, para ello, es condición necesaria que el Consejo de Gobierno tenga apoyo suficiente.

A la Agrupación Parlamentaria que represento, la han pretendido deslegitimar, Señorías. Sus Señorías lo conocen bien. La han pretendido deslegitimar todos los Grupos Políticos. No estamos de acuerdo, en absoluto, con las consideraciones y razones que han argumentado. Pero no vamos a caer en el reto de introducir un nuevo factor de debate personal. Cantabria está cansada de personalismo.

Los Partidos Políticos, sus coordinados medios de expresión que quieren un cambio sin nosotros, lo tienen en sus manos. Sólo tienen que decirnos de qué modo lo pueden hacer, o lo quieren hacer, o lo van y deben hacer.

Ofrecimos nuestros votos al Partido Popular, sin ningún tipo de condicionantes; -insisto- sin ningún tipo de condicionantes, para lograr la recomposición del centro-derecha. Porque llevamos dentro qué es lo que el pueblo de Cantabria quiere. Lo ha expresado en las elecciones.

No admitimos que su respuesta política no entre al fondo de la cuestión. Los chascarrillos, más o menos afortunados, sólo hacen que ironizar sobre los ciudadanos de Cantabria. Agrúpese el centro-derecha mediante pacto. Lo hemos dicho, pacto parlamentario. Acuerden, el Partido Socialista y el Partido Popular, como parecen poder disponer a nivel nacional. ¿Por qué no en Cantabria?

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Parra.

Grupo Parlamentario Mixto.

D. Dionisio García Cortázar tiene la palabra.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.
Señorías.

Creo que cogiendo al vuelo el eco de las palabras que ha dejado aquí, colgando, el Portavoz de Unión por Cantabria, es importante significar y señalar que tiempo ha, y pasaron más de un mes y más de dos, que desde las filas de Unión para Progreso de Cantabria, desde este Grupo de 8 Diputados que apoya al Consejo de Gobierno, se ha insistido en ese mensaje de unión, de recomposición del centro-derecha. Interpretando, en sintonía con lo que acaba de manifestar el Portavoz de Unión por Cantabria, que es justamente eso lo que desea el electorado que en el

año 1991 votó, en esta Comunidad, porque fuera un Gobierno de centro-derecha quien rigiera los destinos de Cantabria.

Y creo que es justamente eso lo que los Diputados que en esta Cámara representamos a los ciudadanos, sus intereses, sus deseos, sus motivaciones, debemos de saber interpretar lo que en cada momento quieren. No podemos pensar que cuando somos elegidos para un período parlamentario de 4 años, una vez elegidos podemos hacer con nuestro voto un sayo. Que tenemos patente de corso, para interpretar con voluntad propia y sin tener ninguna referencia directa y permanente del electorado, lo que realmente el electorado quiere.

Y debe haber una sintonía constante con los electores. Y esa es la grandeza de la democracia; y esa es la referencia a la que todos nos debemos. Permanentemente, debemos tratar de interpretar qué es lo que los ciudadanos desean en cada momento.

Y, Señorías, yo estoy seguro; las encuestas lo demuestran; y una simple referencia a lo que se dice en la calle; que los ciudadanos de Cantabria siguen deseando lo mismo que en el año 1991. Que haya, en esta Comunidad, un Gobierno de derechas, un Gobierno de centro-derecha que defienda sus intereses.

Y aunque algo se ha apartado el tema de la realidad que hoy nos trae aquí. Que es una moción de censura que ha planteado el Grupo Socialista. Y que, a juicio del Grupo Unión para el Progreso de Cantabria, no cumple con las condiciones mínimas para que esa moción de censura tenga una justificación, que tenga una presencia hoy en esta Cámara; que todos los ciudadanos, que todos los medios de comunicación estén pendientes de lo que aquí ocurre. Cuando hace cuatro días ha habido un debate sobre el Estado de la Región; cuando hace 6 meses ha habido otra moción de censura; cuando interpretamos nosotros que esta moción de censura, gratuita, porque el propio Candidato ha reconocido que no tenía ninguna garantía de que fuera a prosperar.

Pero, ¡por Dios!, ¿Cómo se atreve, el Grupo Socialista?; ¿cómo se atreve, el Sr. Blanco, a plantear en esta Cámara sin tener garantías de que vaya a prosperar, una moción de censura, cuando hace seis días hemos debatido la Orientación Política del Consejo de Gobierno, cuando hace seis días se han debatido en esta Cámara los problemas de esta Región?.

¿Pero qué pretenden ustedes?. ¿Desorientar a los ciudadanos de Cantabria, tenerles en permanente agitación, tener a los medios de comunicación pendientes de lo que aquí ocurre?. Ha hablado usted de inestabilidad. Pero si ustedes son los primeros que pretenden crear esa inestabilidad. ¿Pero qué justificación hay para esta moción de censura?. Ninguna, absolutamente. Ninguna. Y mucho menos si

no había garantía de que fuera a prosperar.

Realmente, nosotros, consideramos que esta moción de censura es una moción de censura ilegítima; absolutamente ilegítima. Y podríamos ponerle numerosos calificativos, que cualquiera de ellos, por sí solos, son suficiente atributo para certificar esa ilegitimidad.

Ustedes, han presentado aquí una moción de censura que el Grupo Unión por el Progreso de Cantabria se atreve de calificar de que es frívola; de que sus argumentos son falaces; de que carece de la más mínima ecuanimidad; de que es inmoral; de que le falta credibilidad al Candidato que presenta esa moción; de que es escapista de la realidad; de que es indigna; de que está absolutamente desautorizada, y que sólo es fruto de la frustración.

Fíjese hasta donde somos capaces, nosotros, de llegar en un análisis somero; el análisis que pueda ser un ciudadano de la calle, y que lo hace el ciudadano de la calle. La señora que está en la tienda comprando, el señor que está tomando un vino en el bar, el otro que está tomando un café. Pero si es ésa es la realidad. Si es que esta moción de censura no tiene ninguna justificación. No tiene absolutamente ninguna justificación. Y el ciudadano de la calle lo capta. No crean, ustedes, que la gente de la calle es tonta. Si en esta Región todos son bastante más listos de lo que nosotros creemos, y la mayor parte más listos que nosotros. Y son sagaces y se dan cuenta. Pero dicen: pero bueno, ¿qué es lo que están debatiendo en este momento?.

Hablaba, esta mañana, el firmante que salió a presentar la moción de censura, de un brindis al Sol. ¿Pero qué mayor brindis al Sol que atreverse a presentarse en esta Cámara, 6 meses después de haber presentado una moción de censura, cuatro días después del debate sobre el Estado de la Región, con una nueva moción de censura, sin tener garantía de que esa moción vaya a prosperar?. Eso, es un brindis al Sol; pero no al Sol de este planetario, al Sol de la estrella Alfa, porque es lejanísimo ese Sol.

¿Pero cómo se les ocurre, a ustedes?. ¿Cómo, a ustedes, se les ha ocurrido el tener en la incertidumbre a los ciudadanos de Cantabria, que están pendientes de lo que aquí puede ocurrir hoy, por un capricho, por un escapismo de una realidad partidista?. Esta moción de censura, realmente, no tiene ninguna justificación.

Y, brevemente, voy a intentar justificar todos esos calificativos con los que nuestro Grupo se atreve a poner como atributo de la moción.

Primero, es frívola; es una moción absolutamente frívola. Y es frívola, porque pretende trasladar a la sola realidad de Cantabria los problemas que afectan a la realidad de España. Los problemas del paro, desde el mantelamiento industrial, de la falta de

consenso con los sindicatos, de la falta de consenso con los empresarios, de la corrupción. Todos esos problemas que afectan al conjunto de la sociedad española, ustedes pretenden tratarlos a la realidad de Cantabria como si fuese algo propio y exclusivo. Eso es algo que afecta a la sociedad española, en su conjunto, como otras cosas buenas y malas. Eso no tiene nada que ver con la realidad regional que aquí estamos discutiendo.

Y es una moción falaz. Porque pretenden hacer creer, a los ciudadanos de Cantabria, que esa realidad es nuestra realidad. Que ése apocalipsis que ustedes predicán, que ése clamor del que hablan, ése clamor popular; que realmente es un clamor en contra del Gobierno Socialista. Un clamor que está en la calle, que está en los sindicatos, que está en las clases liberales, que está en todos los grupos sociales; este clamor es contra el Gobierno Socialista, contra la política del Gobierno Socialista. Y, Ustedes, pretenden trasladarla a la realidad de Cantabria, y confundir al electorado de Cantabria. Pero si la gente es más lista de lo que nosotros creemos.

Esta mañana, el Sr. Presidente, les ha hecho a ustedes una valoración real y objetiva de lo que es la realidad de Cantabria en el aspecto económico, en el aspecto del trabajo, en el aspecto de perspectivas futuras comparándolo con otras Comunidades Autónomas. Y, desde luego, la opinión que cualquier ciudadano bien intencionado ha podido sacar de esas referencias, es un mensaje moderadamente optimista, un mensaje esperanzador cara al futuro. Desde luego, no el mensaje apocalíptico que ustedes pretenden trasladar sobre nuestra realidad.

Esta moción no es ecuaníme. Ustedes han hecho una interpretación, de las realizaciones de este Consejo de Gobierno, durante la presente legislatura y la legislatura anterior, que creo que ha sido suficientemente rebatido, con datos, con argumentos, por parte de nuestro Presidente, como para que no sea necesario que yo insista sobre él.

Pero sí hay que decirlo; y ese clavo, realmente, hay que machacarle; y la gente tiene que volver a oírlo. Nunca, en los últimos tiempos de la Historia moderna de Cantabria, se ha producido una transformación más importante en sectores que inciden absolutamente en la vida económica de Cantabria. Nunca se ha producido, desde hace 100 años, una transformación tan importante en la Red Viaria de Cantabria.

Hace un momento, nuestro Presidente, ha tenido ocasión de trasladarles a ustedes, exhaustivamente, kilómetro a kilómetro de las carreteras que se han desarrollado durante su gestión. Si solamente eso es bagaje suficiente para que ustedes se escondan en sus escaños ante la desproporción que existe entre ésa realmente importante gestión en la Red Viaria de Cantabria y la pobre gestión que ofrece el Gobierno de la Nación; en

la que ustedes también son responsables, por la poca presión para que nuestras comunicaciones con la Meseta, nuestras comunicaciones con Europa, estén al nivel que corresponden en el año 1994.

Han pretendido, también, desde la ambigüedad, confundir el papel de la Asamblea. Efectivamente, la Soberanía de la nación está en el pueblo. Y los Diputados de esta Cámara representamos al pueblo; y, en parte, representamos su Soberanía. Pero, desde luego, como he dicho anteriormente, no podemos hacer de nuestra capa un sayo. Y tenemos que tener bien presente, y permanentemente presente, cuáles son los deseos del pueblo.

Esta moción está desautorizada de principio; y no porque lo digamos nosotros, Sr. Blanco. No lo decimos nosotros; también lo decimos nosotros, ¡claro!. Pero lo dicen las más altas instancias del Partido Socialista y del Gobierno Socialista. Esta moción está desautorizada.

¿Pero qué confianza va a crear usted en los ciudadanos de Cantabria cuando su Presidente, cuando el Presidente del Gobierno español, cuando el Secretario General del Partido Socialista desautoriza esta moción de censura?. ¿Pero Usted se cree que de esa manera se puede plantear una moción de censura procurando dar confianza al electorado de Cantabria?. Y esta moción, Sr. Blanco, es fruto de la frustración.

Y es fruto de la frustración, del no haber podido ser Presidente con los votos del electorado de Cantabria. Han sido más de una las legislaturas que Usted ha pretendido alcanzar, con los votos de los ciudadanos, la Presidencia de esta Comunidad. Nunca ha podido.

Y, curiosamente, siempre han sido más los votos que los ciudadanos de Cantabria han dado al Partido Socialistas, en las Elecciones Generales, que los que Usted ha recibido como candidato autonómico. No confían en Usted, los ciudadanos de Cantabria. Y, elección tras elección, le ratifican esa desconfianza.

Y esta moción -y esto es grave, lo que voy a decir- es inmoral. ¿Y sabe por qué es inmoral?. Porque el objetivo, primero, de esta moción, no es resolver los problemas de Cantabria; no es defender los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad. El Objetivo, primero, de esta moción, es defender sus intereses personales y políticos. El objetivo principal de esta moción, es defender su liderazgo dentro del Grupo Socialista. Y eso es absolutamente inmoral. Es inmoral que Usted pretenda utilizar las instituciones de Cantabria para su beneficio político personal.

Y como ha dicho nuestro Presidente, a Usted no le interesa el futuro de Cantabria; Usted, no luchó porque nuestra Comunidad fuera incluida en el Objetivo 1. Y no solamente no luchó, sino que hasta ridiculizó la postura de permanente reivindicación del

Gobierno Regional, para que esa actitud del Gobierno de la nación, sectaria, contra los intereses de la Comunidad de Cantabria, de alguna forma, fuera solventado.

Usted, hoy, no puede venir aquí arrogándose el pretender desarrollar los programas regionales que puedan incluirse en el Objetivo 1. Porque, Usted, no defendió el Objetivo 1. El Objetivo 1, ha sido defendido por el Consejo de Gobierno de Cantabria, de ésta y de la anterior legislatura.

Y, Usted, Sr. Blanco, presenta también una moción que es indigna. Y es indigna, porque no pretende que los Grupos Políticos de esta Cámara, lo cual sería digno -como le ha manifestado nuestro Presidente- y legítimo, apoyen su postura. Usted, pretende que Diputados de esta Cámara, Diputados que concurren a las elecciones del año 1991 en otras listas, y en listas que llevaban componentes ideológicos absolutamente contrarios a los de ustedes, apoyaran su candidatura. Y eso es indigno, Sr. Blanco.

Al margen de lo que puedan hacer los distintos Diputados de esta Cámara, es indigno que un candidato en esta Cámara pretenda ser instituido como Presidente de Cantabria con los votos de los ciudadanos que votaron una opción absolutamente contraria a la suya, como es el caso.

Por eso, los Diputados de Unión para el Progreso de Cantabria, creemos que esta moción de censura merece el unánime rechazo de todos los Diputados de esta Cámara. El unánime rechazo.

Y, yo, pediría, a los Diputados de Unión por Cantabria, que reconsideraran su postura. Y que no se limitaran a una postura de abstención, sino que interpretaran que en la voluntad de los ciudadanos que les eligieron en un determinado momento, en unas listas, y que hoy -estoy seguro- han sabido atender a ese mensaje que ha transmitido su Portavoz, para que rechacen esta moción de censura.

Quisiera, también, hacer una valoración de una interrupción que durante esta mañana se ha producido a nuestro Presidente, por parte del Presidente de la Asamblea. Y lo quiero hacer con todo el respeto. Desde el punto de vista que así como el Presidente de la Asamblea se ha permitido interrumpir el parlamento del Presidente Regional cuando éste estaba haciendo una valoración sobre alguien importante del mundo judicial, diciéndole que unas manifestaciones públicas, aparecidas en la prensa, poniendo en duda la catadura moral del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, no han sido contestadas como automáticamente tenía que haber sido, porque es la máxima autoridad regional, desde la Presidencia de esta Asamblea.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en

funciones): Gracias Sr. Consejero.

¿Va a contestar el Sr. Blanco?

Tiene la palabra el Sr. Blanco. Por un tiempo de diez minutos, para cada uno de los que vayan a intervenir.

EL SR. BLANCO GARCIA: Lo voy a agrupar. Gracias Sr. Presidente.

No puedo dejar de pasar, como Ustedes comprenderán, Señorías, sobre todo esta última intervención; y, por cortesía a la Agrupación Unión por Cantabria, también, para responderle. Pero a esta última intervención, no puedo dejar de pasar, de hacer una contestación. Porque, Señorías, volvemos a lo mismo.

El minigrupo que sustenta al Gobierno, lo único que sabe hacer es insultar. Uno viene aquí, a decir: miren ustedes, con humildad, pero creemos que es la única solución que tiene esta Región, a la vista que no se une el centro-derecha -luego hablaremos de eso- es una moción de censura. Y a uno le lleven truenos y centellas.

Truenos y centellas. Sr. G.Cortázar, además, es propia del estilo que hemos marcado antes hablado de una época. Se me había olvidado citar, también, al Sr. G.Cortázar. Es propio de ese estilo.

-Dice- Es que se ha hecho una moción de censura hace 6 meses, y ¿por qué otra moción de censura?. Es que han cambiado mucho las cosas, Sr. G.Cortázar; y, ustedes, quieren confundir a los ciudadanos, ignorar lo que ha pasado. De hace 6 meses para acá, el grupo de centro-derecha, que ustedes llaman, se ha fraccionado en tres subgrupos -luego volveré a ello-.

En segundo lugar. Hemos tenido; claro, evidentemente; un debate del Estado de la Región. Y cuando Usted dice que ésta es una moción de censura falaz, porque estamos apelando a eso que es el clamor de la calle; yo no he apelado al clamor de la calle, en ningún momento. He dicho que es el clamor de esta Asamblea. En el debate del Estado de la Región, les hemos dicho, 29 Diputados frente a 7, que se vaya este Consejo de Gobierno. Y ése es el clamor, 29 de 39. ¡Fíjense ustedes!. Y porque faltaban dos Diputados del Grupo Socialista y uno del Grupo Popular, sino hubiésemos sido 31.

Sr. G.Cortázar, el clamor es de esta Asamblea. Y esta Asamblea es la que pide responsabilidades al Gobierno. Yo, no estoy derivando responsabilidades a ninguna institución de la calle, que también se han manifestado; que se han manifestado todos los partidos políticos, excepto ustedes, a favor de que se vaya; todos, del arco parlamentario. Todos los partidos políticos, desde Izquierda Unida hasta el Partido Popular. Que se han manifestado todas las

fuerzas sociales, desde la patronal hasta los sindicatos. Pero, mire Usted, no hago mención ya, de eso aparte; que es importante, ¿verdad?. Me remito a esta Asamblea, al clamor en esta Asamblea, Sr. G.Cortázar.

El clamor es de esta Asamblea. Que les han dicho, a ustedes, váyanse; y, ustedes, se aferran al sillón. No confunda los términos.

¿Y qué más cosas han pasado?. Han pasado que el otro día, esta Asamblea, por la misma votación; que, por cierto, ustedes, el Gobierno, se fueron de la Asamblea, caso insólito en el mundo democrático, que el Gobierno abandone el Parlamento pegando un portazo. Yo creo que, miren ustedes, si se le ha hecho una Ley, por la cual se les limita la capacidad de gasto; y, ustedes, van a tener -como ha dicho el Presidente- que traer aquí cada uno de los expedientes de obra que se pueda aprobar, con su memoria económica, como si esto fuera un Ayuntamiento. ¡Hombrel!, en un acto de gallardía, no ya de democracia, de gallardía personal: miren ustedes, quédense ustedes con el Gobierno -a los 39-, hagan ustedes lo que quieran; pero, desde luego, yo, no puedo gobernar en estas circunstancias. Esto lo haría cualquier persona con sentido común. No digo ya un demócrata convencido; no, no, cualquier persona con sentido común.

¿Y me vienen ustedes a decir, a mí, que esto es una moción de censura frívola?. ¿Pero habrá algo más frívolo que pretender gobernar con 8 Diputados?. ¿Y me van a decir que esto es una moción de censura frívola, porque pretendemos trasladar lo que está en el debate nacional a Cantabria?. ¿Acaso está en el debate nacional que el Presidente del Gobierno está procesado, y a punto de entrar en el banquillo los miércoles, jueves y viernes?. ¿Acaso el Gobierno nacional está gobernando con la quinta parte del apoyo parlamentario?; o, mejor dicho, no con la quinta parte, con la decimoquinta parte del apoyo parlamentario. ¿Acaso el Gobierno de la nación no tiene apoyos parlamentarios puntuales, o de legislatura, para sacar adelante los proyectos?. ¿Dónde están los de ustedes?.

¿Y Ustedes me van a decir, a mí, que esto es frívolo, que esto es falaz?. ¿Pero Usted se cree que está hablando a tontos? -permítame que le emplee esta expresión-. Usted, no tiene la más mínima vergüenza para salir aquí a decir esas expresiones. Usted, se piensa que los Diputados nos hemos "caído de un guindo". Usted, no es digno de presentar la dimisión, porque no tiene gallardía torera, para decir: Sres. Diputados, no estoy avalado democráticamente por esta Asamblea y nos vamos, porque usted pertenece al Gobierno. Y esta es la cuestión, Sr. G.Cortázar.

La cuestión, es ¿cómo van a gobernar ustedes?. ¿Usted me va a decir, a mí, que se pretende confundir el papel de esta Asamblea?. ¿Que tenemos -

como ha dicho usted- que tener presente los deseos del pueblo?. ¿Usted sabe cuál es el primer deseo del pueblo?; seguro, que se gobierne. Y, ustedes, no están gobernando; en esto estará de acuerdo conmigo.

Por lo tanto, el primer deseo del pueblo es que se gobierne. Y así, sucesivamente, va, y acaba diciendo: que esta es una moción de censura inmoral e indigna. Su concepto de la moral, Sr. G.Cortázar, quédesela Usted con él, que yo tengo un concepto de la ética -me consta- muy superior al suyo.

Porque, cuando usted dice: que es una moción indigna, porque se hace una llamada a los 39 Diputados a que apoyen un programa de Gobierno; ¿por eso es indigna esta moción de censura?. ¿Será, acaso, más digno gobernar sin votos, Sr. G.Cortázar?. ¿Eso es lo digno, gobernar con 8 Diputados?. ¿Pero qué nos viene contando, Sr. G.Cortázar, si Usted estaría muy bien callado?. Estaría, Usted, muy bien callado, porque ha sido recusado, el otro día, por 30 Diputados.

¿Cómo tiene la vergüenza de salir aquí, a decirnos además estar barbaridades?. -Y permítame que emplee este tono-. La indignidad no es por la adjetivación que usted hace. La indignación que yo tengo, en este momento, es porque usted sale aquí a provocar; y no voy a caer en esa provocación.

No voy a caer, como no he caído en todo el día, en la provocación que también ha tendido el Presidente hablando de la Guerra Civil, y hablando de otras cuestiones, de pistolas y no sé cuánto. Eso les queda para ustedes, y para la historia. Eso, para ustedes y para la historia.

Yo, soy un político que quiero esta tierra, y quiero solucionar los problemas de esta tierra. Y coincido con algún Diputado -me parece que ha sido el Sr. Parra-, que ha dicho, después de decirlo yo: que el principal problema que tiene esta Región es la inestabilidad de Gobierno; y hay que dar solución a esa inestabilidad de Gobierno.

Lo demás, cantos al Sol, despistes, eludir la responsabilidad. Indignidad; indignidad, dice que es pretender que haya un apoyo, una solución alternativa mayoritaria de esta Cámara, para dar salida a la crisis institucional y política que tiene esta Región. Y están gobernando con 8 Diputados; y, además, se van de la Asamblea porque pierden una votación. ¿Pero de qué dignidad me está usted hablando?. ¿Cuál es su dignidad, Sr. G.Cortázar?. ¿Y cuál es la dignidad de su Grupo y de su Gobierno?.

Miren ustedes; en ese terreno, no me van a ganar. Porque no voy a entrar en las provocaciones. Porque -sigo insistiendo- aquí hay que dar una solución al problema de Cantabria. Y hay que dar una solución. Que dicen ustedes que el centro-derecha -y ahora vuelvo al principio-; encantado. Si lo vengo diciendo todos los días, y lo vengo diciendo desde hace dos

meses; ¡ojalá se unan, para que haya una estabilidad de Gobierno!. Si lo vengo diciendo.

Porque, yo, sí que quiero esta tierra, aunque esté gobernada por un programa político con el cuál ideológicamente no comulgue; pero, por lo menos, está gobernada. Pero es que cuando ustedes salen aquí, uno tras otro; y, ahora, también les contesto a ustedes de la Unión por Cantabria; a decir: estamos por la unidad del centro-derecha. ¿Pero por qué la dejaron, esa unidad; si la tenían hecha?. Sr. G.Cortázar, ¿por qué rompen esa unidad?, explíqueno a los cántabros. Porque eran ustedes 21, y bien que se vanagloriaba el Presidente del Gobierno, Sr. Hormaechea, en decir aquí: somos y seremos 21. Bueno, pues son 8. Son 8.

¿Y, por qué, apelando al centro-derecha, ustedes que estaban en el Grupo Popular, se van en el mes de octubre y forman otra Agrupación?. Si cada vez que apelan más a la unidad del centro-derecha, cada vez se disgregan más. Por eso he hablado, yo, de la ex-Yugoslavia, porque esto es imposible.

Ahora, eso sí, cortinas de humo, para tapar el asunto, todas las que quieran. Con esa apelación y diciendo que los ciudadanos quieren eso. Pues a lo mejor lo quieren. Pues si lo quieren, háganlo. Porque si no lo hacen, serán doblemente irresponsables. Porque no gobiernan, una; y, dos, porque están no haciendo, o dejando de hacer, lo que los ciudadanos quieren -¡ffjense ustedes qué fácil lo tienen!-. Y no tendríamos que estar presentando mociones de censura. Porque no es eso, salvo en circunstancias de excepción o anómalas, cuando se deben plantear una moción de censura; anómalas, o de mala marcha del conjunto de la institución y de la política.

Y dice, Usted, que el mensaje del Presidente ha sido moderadamente optimista frente al catastrofismo. Mire usted, yo, no me caracterizo por ser un catastrofista. -Sr. Presidente, veo que se enciende la luz-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Rogaría que fuera terminando ya.

EL SR. BLANCO GARCIA: Un minuto, para confrontar algunas cifras que se me quedaban antes, también.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted el minuto.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Yo no soy catastrofista, en absoluto. Lo que sí quiero es que esta tierra cada vez vaya mejor.

Y, yo, lo que encuentro es que el Producto Interior Bruto regional, con respecto al nacional, cada vez está bajando más. Desde el año 1989 va,

sucesivamente, año tras año, bajando con respecto a la media nacional.

Cuando vemos la Renta Per Cápita; en Cantabria, en el año 1984, la renta de Cantabria era -se cruzaba- exactamente la misma que la Renta Per Cápita de la media nacional. Hoy, estamos 6 puntos por debajo de la renta media nacional, por eso hemos entrado en el Objetivo 1, Sr. G.Cortázar.

Por cierto, Objetivo 1. Les recuerdo; para todos los presentes, todos los que están aquí, medios de comunicación, aprovechando la oportunidad para desmentir las falacias que se dicen; que siendo yo Presidente de esta Comunidad Autónoma, fruto de la moción de censura conjunta del Partido Popular y del Partido Socialista, viajé a Bruselas para ver al Director General, y después para ver al Consejero encargado del Consejo de Ministros de los temas regionales; al Sr. Bruce Millan, Laborista inglés.

Donde le expuse; y los que participaron en mi Gobierno, algunos están aquí como Diputados, saben perfectamente que le expuse, ya en el año 1991, enero de 1991, la necesidad que tenía Cantabria de ser incluida en el Objetivo número 1.

Y, de paso, les recuerdo las declaraciones que tantas veces aquí cita el Sr. Revilla; de, en la intervención del Sr. Hormaechea, diciendo que él no quiere ser de una Comunidad pobre, y que por lo tanto no quiere estar en el Objetivo 1. Con esto está todo dicho.

Pero le diré alguna cita más, Sr. G.Cortázar. Algún dato más. En el ranking por provincias, en el año 1975, estábamos en el número veinte; estábamos en el número veinticuatro, en el año 1991. En los ingresos Per Cápita, en el año 1975, estábamos en el lugar doce, y ahora estamos en el lugar diecisiete. Y esto, a mí, no me consuela. Lo único que digo es que algo hay que hacer. Y lo habrá que hacer con el conjunto de las instituciones; y, sobre todo, la institución Administración del Estado, que es la que tiene más competencias...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Blanco. Debe terminar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Acabo, Sr. Presidente.

Por eso estoy reclamándoles, de una vez por todas, una política de cooperación. Y no una política de confrontación, que es la que ustedes vienen a esta Tribuna a hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista...

Para advertencia del debate. Una vez las contestaciones hechas por el candidato, las réplicas se efectuarán después de la intervención de todos los Grupos.

Grupo Parlamentario Regionalista.

En representación del mismo lo hace D. Miguel Angel Revilla Roiz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. Señorías.

El Presidente del Consejo de Gobierno, es tradicionalmente un especialista en lanzar cortinas de humo; es un especialista, también, en jugar en terreno embarrado; eso lo hace como nadie. Y se escapa de las preguntas claves, a las que tiene que contestar hoy aquí.

Algunos Portavoces ya han dicho, o han preguntado, algunas de las cuestiones que vamos a plantear los Regionalistas. Pero aquí hay que contestar, hoy, a cuatro simples preguntas. Cuatro. Y, yo, voy a hacer la contestación; que sería, sin duda, la misma que haría el Consejo de Gobierno, y su Presidente, si fuera una persona que actuase con criterios de realismo y de veracidad.

Primera pregunta. ¿Se puede gobernar con el apoyo de 8 Diputados, de 39 que componen la Cámara?. Estando, además, 31 en contra. No solamente el apoyo de 8, sino 31 en contra, expresado en pública votación hace escasamente 15 días.

Contestación. No, imposible; aquí, y en cualquier Parlamento del mundo. No hablo de España, no hablo ni siquiera de las democracias occidentales consolidadas; hablo de Brasil, hablo de Venezuela. En ningún sitio del mundo se puede gobernar con minoría, cuando se tiene en contra a la mayoría. Por lo tanto, a la primera pregunta, un no.

¿Es capaz, el Sr. Presidente, de articular el apoyo de 20 Diputados?. -Esa es otra cuestión-. ¿Es capaz de articular el apoyo de 20 Diputados?.

Contestación, taxativa. No. Lleva 10 meses, y no lo ha conseguido, ni lo va a conseguir. Y, sino, que hable, luego, el Partido Popular. Es decir, el Presidente, no puede articular una mayoría de 20, imposible.

Tercera pregunta. ¿Presenta, el Presidente, la dimisión como haría cualquier demócrata en cualquier Parlamento al quedarse sin apoyos?; que lo haría cualquiera, en cualquier democracia.

Contestación. No. El Presidente no se va de ninguna manera. Incluso, aunque tuviese a 38 en contra.

Cuarta pregunta. Sr. Presidente, ¿presenta Usted la moción de confianza, tal y como le ha pedido el 80 por ciento de esta Cámara, en votación celebrada el día 15 de diciembre?. Se lo hemos pedido el 80 por ciento de los parlamentarios de la Cámara, que presente la cuestión de confianza.

Contestación. No. Nunca presentará la cuestión de confianza.

Veamos, pues. Si no se puede gobernar con 8; si no se puede articular una mayoría de 20; si no dimite; y, si no pide la confianza: blanco, en botella y lo dan las vacas. Censura, no hay más alternativa que la censura. Una censura plenamente legitimada. No creo que haya, en ningún Parlamento del mundo, razones de más peso para presentar una moción de censura, en ningún sitio.

Lo triste del caso de Cantabria es que si 31 Diputados estamos en contra. Que representamos al Partido Popular; al Partido Socialista; al Partido Regionalista; incluso, a Partidos que no están dentro del arco parlamentario de la Cámara pero que tienen su incidencia electoral, como es el caso, por ejemplo, de Izquierda Unida. Si todos estamos de acuerdo en que hay que sustituir al Gobierno, de que este Gobierno no puede seguir ni un día más, el problema es, ¿por qué eso no ocurre?. ¿Por qué no se dan las condiciones para que se haga ese relevo?. De eso hablaré más tarde.

Nosotros, desde luego, no hemos creado ningún suspense con el voto. Los Regionalistas, no hemos creado ningún suspense con el voto; ni en 1987; ni en 1991, ante una moción del Partido Popular; ni ante una moción del PSOE; ni ante una moción del PSOE, de hace 6 meses; ni ante esta moción de censura de hoy.

No hemos creado nunca ningún suspense. Porque, el Partido Regionalista, ha tenido siempre claro que lo peor que le puede ocurrir a Cantabria es que este Gobierno continúe un sólo día más al frente de los destinos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, nuestro sí, es un sí radical. Un sí, rotundo. Aquí, hay que elegir entre un catarro, que podría ser D. Jaime Blanco; y una pulmonía, que es D. Juan Hormaechea. Porque el actual Presidente de Cantabria es una pulmonía, para los destinos de esta Comunidad Autónoma. Este Gobierno es un auténtico túnel negro, donde al final no se ve nada. No se ve absolutamente nada. Sin apoyos parlamentarios.

Y voy a ser muy breve en las denuncias. Las denuncias fuertes las hicimos en el año 1991. Yo, tendría que sumar la de 1991, la de hace seis meses y la de ahora. Pero un Gobierno que no tiene apoyos parlamentarios; razón importantísima, clave, la más importante de todas; que no tiene apoyos de la sociedad civil, que es importante también. Aunque la sociedad civil debiera de verse reflejada en los 39

Diputados que estamos en la Cámara, más algún Grupo que no ha obtenido el 5 por ciento y está fuera.

Pero con citar tal cantidad de oposición a este Gobierno, como ha conseguido el Sr. Hormaechea, de estamentos tan dispares como la patronal y los sindicatos. Cuidado que es difícil encontrar, a nivel nacional, coincidencias políticas en reivindicaciones de Comisiones Obreras y UGT con la patronal. Eso se ha conseguido en Cantabria. De la Cámara de Comercio, de la Universidad.

Sin Presupuestos. Tema escandaloso. El Presidente, incluso ha llegado a decir que lo de los Presupuestos es una tontería. Lo ha dicho. ¿Cómo se puede gobernar una Región sin Presupuestos?; máxime en 1994, donde hay que consignar, en los Presupuestos, las ayudas que nos van a llegar de Bruselas.

Y ya adelanto aquí, que vamos a tener perdido el primer trimestre, del Objetivo 1. Muchos cientos de millones de pesetas, miles de millones de pesetas se pueden perder; sin crédito bancario. No olvidemos que el último endeudamiento, del último Presupuesto aprobado, no ha tenido ningún Banco, ni nacional ni extranjero, que le haya suscrito. No hay crédito bancario.

En vísperas de ser sometidos a juicio, el Presidente y parte del Consejo de Gobierno. Con un descrédito institucional que sonroja, y que es tan grande en Cantabria como fuera de Cantabria. No hay más que ver todos los medios de comunicación de España. El Gobierno sólo existe a través de ruedas de prensa, donde se venden inversiones millonarias de billetes falsos. Porque se anuncian 300.000, 400.000, 200.000 millones, de dineros que no existen. Simplemente se gobierna a base de rueda de prensa; de descalificación a empresarios, a los que se ataca en sus propios negocios; a políticos; a jueces; en una huída hacia adelante sin precedentes.

Ni un día más, este Gobierno. Ni un día más. Nuestros votos, Sr. Candidato, están a disposición de esa moción de censura. Y son votos gratis, desinteresados. Son un sí a la sustitución de Juan Hormaechea como Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria.

Ha hecho, el Sr. Candidato, unos apuntes de un programa político, que cómo no vamos a estar de acuerdo con él, puesto que es casi literalmente el documento que el Partido Regionalista hace, aproximadamente, un mes y medio, remitió al Sr. Candidato, al hilo de una posible suscripción de moción de censura conjunta, incluso de un hipotético Gobierno de coalición, en caso de que saliese triunfante.

Solamente falta un dato importante, que se ha omitido de ese documento y que nosotros queremos reseñar aquí. La no presencia de ningún tráfuga en

puestos de la Administración Regional, en caso de que esta moción saliese adelante. Y entendemos, por no presencia de tráfugas, ni directa ni indirectamente; de manera que fuese una moción de censura transparente. Cuyos votos podían proceder de los 39 Diputados, pero que de ninguna manera hubiese compensaciones a esos votos. En el resto del programa, por ser letra y música del Partido Regionalista, totalmente de acuerdo.

Pero yo quisiera, hoy, referirme sobre todo a los que han venido de fuera de Cantabria. Estos días, los Diputados, sobre todo los Portavoces de los Grupos Políticos, hemos tenido una avalancha de medios de comunicación nacional, televisiones, radios, periódicos, que plantean siempre la misma pregunta. Desde fuera, no se entiende lo que está pasando en esta tierra; no lo comprenden.

¿Pero qué pasa en Cantabria, que es noticia de primera plana de todos los medios de comunicación pero jamás por nada bueno?. No porque se haya acabado una autopista; no porque Sniace haya reflatado la fábrica; no porque disminuya el paro. No. La noticia siempre es la misma; el escándalo. El titular de escándalo. ¿Cuántos editoriales de la prensa Madrileña, cuántos editoriales de la televisión pública y privadas han hecho referencia al caso de Cantabria?.

Yo quisiera, hoy, intentar ser un poco didáctico para los que vienen de fuera. Y tratar de explicar, ¿qué está pasando en Cantabria?; al menos, desde la óptica de un Partido que está en la vida política de esta Región desde el año 1978, que ha tenido representación parlamentaria siempre y que ha conocido desde la primera línea los acontecimientos políticos venidos u ocurridos en Cantabria.

Porque, miren Ustedes. Si ahora mismo nos reuniéramos en un despacho; el Sr Vallines, Presidente del Partido Popular y, por lo tanto, legítimo representante de este Grupo y, teóricamente, naturalmente, de los votos del Partido Popular; D. Jaime Blanco García, Secretario General del PSOE, representante de los votos del PSOE; incluso, D. Angel Agudo, que está ahí arriba viéndonos, que tiene también su representación, por lo menos en votos, en la Comunidad Autónoma; Miguel Angel Revilla, que les está hablando, que representa los votos y al Grupo Parlamentario Regionalista, y que juntos sumamos 180.000 votos de las últimas elecciones; los cuatro, estaríamos de acuerdo, absolutamente de acuerdo, en que hay que sustituir a este Consejo de Gobierno. Pero absolutamente de acuerdo. No discreparíamos en nada; prácticamente, en nada.

Entonces, la pregunta que nos tenemos que hacer, es: ¿Qué ocurre para que eso no se lleve a la práctica?. ¿Qué interferencias hay, para que eso no se pueda trasladar a un consenso de todos y sustituir a ese Gobierno?. Dos cosas, en Cantabria, peculiares.

Primera. La tenaza de los partidos centralistas sobre esta Autonomía, PP y PSOE.

Segunda. Cantabria, desde 1979, está gobernada por tráfugas.

-Voy a explicarme- Primero, Cantabria está atenazada por los intereses partidistas, tanto del PSOE como del PP. La moción no prospera, en Cantabria, por la nociva interferencia que estos partidos centralistas están haciendo sobre los partidos en su representación regional. Partidos centralistas que se meten en un tema que sólo incumbe a esta Región y que pone en tela de juicio nuestra Autonomía.

¿Porque, qué Autonomía es ésta donde para poner o quitar un Presidente hay que ir a Madrid, casi mensualmente?. Qué espectáculo tan penoso como el que sería en esta Región viendo salir a Diputados o a Secretarios Generales de los partidos centralistas, perdiendo el trasero, a la calle Ferraz o a la calle Génova, para pedir permisos.

Cantabria, es para los partidos centralistas una especie de Isla de Mururoa -lo he dicho alguna vez- donde se llevaban a cabo aquellos experimentos, donde varios países lanzaban sus bombas atómicas. Aquí, el PSOE, ha trasladado la batalla nacional entre renovadores y guerristas a esta moción de censura. Aquí, D Jaime Blanco, hace de Guerra; y, el Sr. Duque, hace de Felipe González. Ese es el problema. El Partido Popular hace de Poncio Pilatos, se lava las manos.

Que el tema de Cantabria se pudra, dice el Sr Alvarez Cascos. Olvidando que el problema de Cantabria lo generan en Madrid cuando, en contra de los votantes y del programa electoral, obligan al Partido en Cantabria a pactar con Juan Hormaechea, en 1991. Esa es la historia y la realidad.

Cuando el Sr Aznar, decía: preferimos la dignidad a los votos. Cuando toda la campaña electoral, que la seguimos codo a codo, y un día tras otro -no traigo aquí las hemerotecas- podría exhibir titulares: jamás pactaremos con el Sr. Hormaechea. Y llega un señor de Madrid, llamado: Martín Villa, y obliga a pactar. Nueva ingerencia de Madrid.

Lo que quiero decir, que sin esa interferencia el Presidente del Consejo de Gobierno hace muchísimo tiempo que no sería ya Presidente. Que se entienda, por lo tanto, el papel tenaza de estos partidos centralistas. En una Región que, posiblemente, por tener 500.000 habitantes y porque una decisión arriesgada o no de un Partido, le puede suponer una merma de 20.000 ó 30.000 votos; esto no es Andalucía, esto no es Madrid; juegan con esta experiencia de Cantabria, para sus debates políticos de ámbito estatal.

Pero, Sres. del PP y Sres. del PSOE, en Madrid. Basta de jugar con esta maltratada Región;

basta de jugar con ella. Ya en 1987, un Partido Político, el CDS, impuso desde Madrid que no se hiciera un pacto entre el PRC y el PSOE, porque había mayoría. En 1991, al pactar el PP y la UPCA por indicación de Madrid, vuelven a poner al Sr. Hormaechea. Y ayer mismo, o estos días, el Sr. Alvarez Cascos y el Sr. González, han coincidido, nuevamente, en desautorizar esta moción de censura.

La segunda explicación es más compleja, pero creo que es muy ilustrativa. Cantabria está gobernada por tráfugas desde 1979. Enunciados de lo que voy a explicar, porque hay que recordar un poco la historia.

Fjense ustedes. Si hacemos un repaso, por los Parlamentos nacionales, señores de los medios de comunicación nacional; y vamos a Madrid, o vamos a La Rioja, o vamos a Cataluña, o vamos a Valencia, o vamos a Euskadi; veremos unos Grupos Mixtos vacíos. Es raro encontrar un Grupo Mixto donde haya más de un Diputado.

El Grupo Mixto se configura -como todos ustedes saben- por tráfugas. Yo no sé si en Madrid hay alguno en este momento, creo que no. En Euskadi, seguro que no. En Cataluña, tampoco. En Aragón, creo que estará el Sr. Gomariz, uno; en La Rioja, no hay nadie; en Valencia, no hay nadie; en Baleares, no hay nadie; en Canarias, creo que tampoco.

¿Pero qué es lo que está pasando en Cantabria?. Pues, miren ustedes. Frente a la excepción nacional de que los tráfugas no configuran la mayoría de los Grupos Mixtos del Parlamento Nacional, o de los Parlamentos Regionales; en Cantabria, en la Primera Legislatura de 1982, donde éramos 35 Diputados, el 17,1 por ciento de los Diputados, es decir, seis, fueron del Grupo Mixto, y, en algunos momentos, llegaron a ser doce. De la Primera Legislatura. En la Segunda Legislatura, del año 1987. 15 de 39 Diputados, acabaron en el Grupo Mixto; el 38,5 por ciento. En la Tercera Legislatura -en ésta- ya son 12 de 39, y faltan 16 meses. Y faltan 16 meses. Aquí, hay que decir: el que no haya estado en el Mixto que levante la mano. Eso es lo que está pasando en Cantabria.

Por lo tanto, si esto solamente ocurre en Cantabria y no ocurre en el resto de España, es que aquí hay algún germen nocivo que está propiciando lo que no es habitual en el resto del Estado. Veamos quién es ese germen.

Primero. Tenemos un Presidente tráfuga. El Presidente es el padre de los tráfugas. Hoy, esta moción, depende de tráfugas y el PP es un Partido tráfuga. -Voy a justificar y a explicar lo que acabo de decir ahora-

El Sr. Hormaechea es un tráfuga. El Sr. Hormaechea se presenta por las listas de Unión por el

Progreso de Cantabria; disuelve en una especie de congreso el Partido; se afilia al Partido Popular; se afilia al Grupo Parlamentario Popular; se va al Grupo Mixto; está en el Mixto, y el Gobierno de Cantabria está hecho desde el Grupo Mixto. Es decir, desde los tránsfugas. Por lo tanto, está justificado que el Sr. Hormaechea es un tránsfuga. Creo que no admite dudas.

El Sr. Hormaechea, es el padre y financiador de los tránsfugas. Nadie, en España, se ha atrevido a tanto como el Sr. Hormaechea. Ya, en 1979, el Sr. Hormaechea, no saca mayoría en el Ayuntamiento de Santander y consigue el primer tránsfuga histórico de la democracia; por cierto, del Partido Regionalista (risas). Se llamaba, y se llama -supongo- D. Alfonso Arias. Primer tránsfuga, con el cual gobierna durante la legislatura de 1979; naturalmente, muy bien recompensando.

Pero ya se riza el rizo, en 1987, donde el Sr. Hormaechea está en minoría. Intenta, por todos los medios, captar esa mayoría; y, primero uno y después otro, nuevamente, dos Diputados del Partido Regionalista son adquiridos, subvencionados y pagados. -Digo- Adquiridos, subvencionados y pagados, con cargos, con dinero, con coches oficiales y con colocación de sus familiares, en el Presupuesto Regional. Se llamaban, D. Esteban Solana Lavín y D. Ricardo Conde Yagüe; por cierto, este último, incluso se le creó una Consejería "at off" (risas), sobre la marcha; como era médico, no había Consejería de Sanidad, se le da una. ¿Y que este señor hable de los tránsfugas?. El Sr. Hormaechea, financiador de los tránsfugas, padre de los tránsfugas y él mismo un tránsfuga. ¿Cómo se puede admitir eso?.

Y, por último -digo- que, hoy, esta moción, sale o no sale, dependiendo de votos tránsfugas. Ya esto, como lo tenía escrito de esta mañana y no sabía lo que iba a ocurrir, habrá que decir que no sale. Pero sí hemos estado en un cierto nerviosismo o interrogante. Puesto que no sabíamos, hasta hace poco, si esto prosperaba o no.

Y, nuevamente, la cosa no dependía de lo que iba a hacer el PP, que ya lo había dicho. El PP, ha dicho: no votamos. El PRC, sí radical. Por lo tanto, dependía -vamos a suponer que los que están en el Partido de Hormaechea tampoco iban a votar en contra de su jefe- dependía nuevamente de tránsfugas. Y ése es el gran problema de esta Región.

Primero, que los partidos centralistas manipulan a los partidos de Cantabria, donde no les dejan actuar. Y, segundo, que esta Región tiene un cáncer que son los tránsfugas, cuyo principal financiador y jefe es el Presidente del Consejo de Gobierno actual. Y eso es lo que explica el deterioro de las relaciones que hay en esta tierra. Y detrás de toda esa gente, además hay grupos económicos. Hay constructores que comen, que insinúan, que aplauden, que quitan o que ponen; alrededor de todo eso. Y eso

es lo que explica -señores que han venido de fuera- el caso excepcional de lo que está ocurriendo nuestra tierra.

¿Quién puede arreglar esto, por tanto?. ¿Quién puede arreglar esto?. Pues, yo, tengo que hacer una llamada; y me gustaría que, aprovechando que están aquí todos los que han venido de la capital de España, recogiesen un llamamiento angustioso, al Sr. Aznar y al Sr. González.

Ya que están hablando de eso del impulso democrático, que yo no sé que es pero que les reúne de vez en cuando. Que pongan sobre la mesa como primer tema, como primera cuestión: Cantabria, con un poco de generosidad por ambas partes. Que esta tierra no está sólo para venir en verano; que aquí hay 500.000 ciudadanos que están esperando un gesto de coherencia y de generosidad, por parte del Sr. González y del Sr. Aznar. Que no tengan esto como la Isla de Mururoa. Que aquí hay que bajar y pensar en los 500.000 cántabros, que aunque seamos pocos; electoralmente, no nos merecemos ni este Gobierno ni esta situación.

Sr. Aznar y Sr. González, arreglen el tema de Cantabria. Autoricen a sus Partidos a actuar, tal y como piensan en Cantabria. Porque, a este paso, hasta para elegir al Alcalde de Meruelo algún día habrá que ir a Madrid, a ver qué dice el Sr. Alvarez Cascos, o a ver qué dice el Sr. Benegas, o cualquiera otro de los que lleven esas competencias en esos Partidos.

Y, por último, quiero, sinceramente, lanzar una lanza en favor del Sr. Blanco. El Sr. Blanco sabe que no es un político de mi devoción -lo sabe-. Pero, en este caso, Sr. Blanco, usted ha sido un señor gallardo; un Presidente gallardo y un señor valiente, que ha hecho lo que todos estamos pensando. Porque todos estamos pensando lo mismo, pero nos escabullimos con la siguiente frase: que le mate otro. Nadie quiere mojarse; que me saquen las castañas del fuego, pero yo no quiero mojarme; que le mate otro.

Usted, ha tenido la valentía de salir aquí a presentar una moción de censura; para perderla, además. Y eso le honra. Porque no es indigna; porque está plenamente justificada; porque sintoniza con la mayoría de los ciudadanos; porque sintoniza con esta Cámara; y porque tiene la valentía de hacer lo que otros quisieran hacer y no tienen el valor para hacerlo. Gracias por presentarla. (Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ruego, al público asistente, se abstenga de hacer ninguna clase de manifestación o gesto, ni de aprobación ni de lo contrario. Gracias.

¿Sigue el Sr. Diputado?. Ha finalizado.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Arce Bezanilla tiene la

palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un segundo, Sr. Diputado.

Por favor silencio, Sres. Diputados, medios de comunicación y público asistente. Gracias.

Sr. Diputado, puede comenzar.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Ya hemos tenido la oportunidad, el 2 de julio de 1993, de debatir otra moción de censura presentada por el candidato Socialista, D. Jaime Blanco. El 13 de diciembre, de este mismo año, hemos tenido también un debate interesante sobre la orientación política del Gobierno. En estos dos debates, nuestro Grupo se ha manifestado ampliamente, con propulsión de datos, con aportaciones de tipo político que no vamos a repetir.

No vamos a repetir, porque está en los Diarios de Sesiones y entendemos que es el punto de referencia; pero, sin embargo, sí vamos a matizar algunas cuestiones.

La moción de censura presentada, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, por el candidato Socialista, no ofrece más que un planteamiento para nuestro Grupo Parlamentario. El planteamiento que nos ofrece es decir: sí o no al candidato Socialista. No posibilita otro planteamiento. Entonces, con esta premisa, el Grupo Parlamentario Popular tenemos que decir no a algún candidato Socialista. Es nuestra postura.

Nuestra postura es de rechazo, que quede bien claro. De rechazo a la moción de censura que presenta, en este caso concreto, D. Jaime Blanco, y es extensible a todo candidato Socialista en esta Cámara.

Nuestra respuesta ya es conocida. Nuestra respuesta no es algo que manifestemos aquí, hoy, públicamente. Nuestra respuesta venimos manifestándola durante meses, pero en algunos momentos ha habido dudas en este sentido. Hoy queremos que queden claras. Creo que se ha dicho, por parte de nuestro Grupo, en muchas ocasiones, y vuelvo a repetir: no aprobación de moción, de candidato Socialista. Continuaremos como estamos, en la oposición. Construyendo.

Una oposición constructiva; en la cual, el Reglamento del Estatuto de Autonomía de Cantabria, nos lo indica en ese sentido. Y es el control e impulso del Consejo de Gobierno. Es lo que estamos haciendo. Posiblemente, en este control, el Gobierno en algún

momento no esté de acuerdo. Porque la última Ley que hemos aprobado en esta Cámara, los tres Grupos Parlamentarios; que, en principio, no fue aceptada pero ya, posteriormente, sí; sí que hace un control específico y concreto en los Presupuestos, futuros Presupuestos de 1994, en esta Cámara, al Gobierno que en este caso está presidido por el Sr. Hormaechea.

El discurso del Candidato, durante la mañana, podemos admitir que es algo más ajustado, la verdad, que el que nos manifestó el día 2 de julio de 1993, en la otra moción que debatimos en aquella fecha. Pero, sin embargo, tenemos que decirle que su discurso de hoy ha sido falto de entusiasmo, inseguro, apagado. Y, yo, Sr. Blanco, con todos los respetos, le manifiesto que es derrotado en principio.

Hace pocos días, Usted se encontraba en una forma mucho más enérgica, más seguro, más optimista. Y, desde luego, nosotros pensamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, que algo le ha fallado. Casi seguro que acertamos.

Porque, Usted, habiendo presentado una moción de censura, debatida el día 2 de julio; hace pocos días, el debate de orientación política del Consejo de Gobierno; no puede presentar otra moción de censura si no tenía Usted, para ganarla, 20 Diputados. Y, desde luego, sabía que los del Partido Popular no le iban a votar, porque se habían manifestado. Luego, algo le ha fallado a Usted, Sr. Blanco.

Y, de todas formas, la solución Socialista que Usted nos plantea, no es de recibo para nuestro Grupo Parlamentario y para la realidad política de Cantabria.

Habla, Usted, que en estos 6 meses se han producido cambios. No cabe duda que se han producido cambios; nosotros, únicamente, le vamos a hablar de los cambios que se han producido en nuestro Grupo. Nuestro Grupo ha pasado a la oposición, concretamente en esa fecha -como Usted bien conoce-; y, nuestro Grupo, ha presentado iniciativas parlamentarias diversas. Iniciativas parlamentarias importantes, que alguna ya se han aprobado. Tenemos distintas proposiciones de ley, que se están debatiendo actualmente, están en trámites parlamentarios en la Asamblea, y otras que se han aprobado.

Por lo cual, estamos haciendo -y vuelvo a repetir- lo que tiene que hacer un grupo parlamentario en la oposición. Que es presentar iniciativas parlamentarias para control e impulso del Gobierno. Es clarísima nuestra situación. Hasta el Presidente actual del Gobierno, el Sr. Hormaechea, ha aceptado nuestro control que estamos realizando, aunque digo que en algunos momentos es un control importante. En su discurso, así lo ha establecido. Pero, sin embargo, el Reglamento de la Cámara así lo permite, y no tiene por qué aceptarlo de buena gana; sino que para eso

estamos los Diputados y los Grupos, para hacer ese control e impulso parlamentario.

Hay algo por lo cual el Gobierno -voy a poner como ejemplo algunas cosas- ha perdido, para nosotros, la confianza. Tenía con nosotros compromisos, en los Presupuestos de 1993; algunos no se han cumplido, y voy a poner algún ejemplo.

Por ejemplo, los activos y las cantidades efectivas que tenía que ingresar a SODERCAN.

SODERCAN, ha pasado y está pasando unos apuros extraordinarios. El mismo Consejero de Industria, en su comparecencia, el Sr. Madariaga, ha dicho que esas cantidades no estaban presupuestadas pero sí existía un compromiso, del Gobierno con el Grupo Parlamentario Popular, en que a SODERCAN se le iba a atender y hacer efectivas todas las cantidades pendientes.

Hay otra cuestión, que era la revisión del porcentaje del Impuesto de Actividades Económicas, a la baja, para llegar a la máxima permitida en esos dos años, que era del 10 por ciento. Cuestión que tampoco ha hecho el Gobierno.

Y hay otra cuestión que tenemos que manifestar. Que el Gobierno lleva durante mucho tiempo, y se ha dicho ya durante la tarde, sin acuerdos importantes; sin acuerdos que aparezcan publicados. Lo cual quiere decir que el Gobierno está muy inactivo y el Gobierno no está actuando como tal Gobierno. No voy a decir que no existen acuerdos de cierta importancia, pero sí una carencia importante de ellos.

Otro aspecto que se ha debatido, en esta mañana y durante la tarde, cuando se habla de democracia.

Democracia es un equilibrio de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Existen Autonomías con la posibilidad legal de convocar elecciones anticipadas; en Cantabria, aún no. Luego, tenemos que remitirnos a lo que estatutaria y reglamentariamente se puede hacer.

Y esto no significa que no haya democracia. Entiéndase que porque aquí no tengamos una Ley de Disolución de la Asamblea, tampoco los Ayuntamientos, los alcaldes, la tienen; y, sin embargo, los Ayuntamientos funcionan en democracia.

Nosotros hemos hablado, en distintas ocasiones. Nuestro Grupo, además, lo ha pedido oficialmente al Presidente y se ha aprobado aquí, la presentación de la cuestión de confianza. Se ha aprobado y se ha dicho, repetidamente, a propuesta nuestra. Con 29 votos a favor de los Diputados que estaban en ese momento; que, en realidad, tenían que ser 31 porque eran los Grupos Parlamentarios que representan a 31 Diputados. El Sr. Hormaechea, no ha presentado esta cuestión de confianza que nosotros

hemos pedido.

Nosotros, le hemos pedido, al Presidente del Consejo de Gobierno, que dimita porque no estamos de acuerdo con la gestión que está realizando. El Sr. Hormaechea, tampoco ha presentado esa dimisión.

Y estamos convencidos, estamos completamente seguros, y no tenemos inconveniente - y lo digo en voz alta- a partir de cero. ¿Qué quiere decir partir de cero?. Partir de cero, pasa por la dimisión del Presidente del Gobierno, el Sr. Hormaechea. Instamos 21 Diputados.

21 Diputados, que nos pondremos de acuerdo para formar Gobierno. Esto es algo que hemos dicho con anterioridad. Así entendemos, en principio, partir de cero. Ya damos alguna salida. El Grupo Parlamentario Popular está trabajando; el Grupo Parlamentario Popular ofrece reencontrar los parlamentarios que se entiendan y que se crean que son del centro-derecha. Y, en toda seguridad, Sr. Hormaechea, seguro que nos ponemos de acuerdo los 21 Diputados, entre los cuales le encontramos a Usted como Diputado, no como Presidente.

Esta moción Socialista, que se ha debatido también si estaría o no estaría autorizada. Para nuestro Grupo, esta moción Socialista, está autorizada implícitamente por su Secretario General, D. Felipe González.

D. Felipe González, en su Consejo de Ministros como Presidente del Gobierno tiene que hablar como Secretario General del Partido. Porque, Usted, Sr. Blanco, no va a recibir ahora noticias del Gobierno Socialista en Madrid. Yo, supongo que las líneas de invocación política que Usted tiene, es a través del Partido Socialista Obrero Español.

Sin embargo, D. Felipe González, interpretando alguna comedia nueva que se le ha ocurrido, envía al Sr. Pérez Rubalcaba, nos cuenta la historia que no les gusta que Usted presente la moción de censura; pero, sin embargo, como Secretario del Partido, calla y otorga. Y, Usted, sabe lo que es eso. Calla. Es el que tiene que enviarle la carta, o a través de los medios de comunicación que estime adecuados, para que Usted no la presente.

Y la moción de censura que Usted presenta, para nosotros es legítima. Completamente legítima. Está en su derecho, lo pone en el Reglamento. Está registrado en el Reglamento.

Lo que ocurre que en la vida no se pueden hacer comedias, Sr. González. No se hagan comedias. Usted, como Gobierno, aténgase al Gobierno. Como Secretario General de Partido, dígame al Sr. Blanco, si no está conforme, que no presente la moción de censura. Comedias; más no, por favor.

Y no voy a repetir lo que le dije anteriormente.

¿Con quién pensaba, Usted -ya nos contestarán- sacar esta moción de censura adelante?.

Hay alguna cuestión que se ha planteado, por el Sr. Revilla; y voy a matizarle alguna cuestión. El Partido Popular no hace de Pilatos. El Partido Popular hace lo que debe de hacer.

El Partido Popular, es un Partido estructurado a nivel nacional. Y hace lo que entiende que debe de hacer, Sr. Revilla. Y le he dicho, anteriormente, que estamos trabajando en el sentido de trabajar iniciativas parlamentarias, además que algunas precisamente las hemos presentado con Usted, y estamos trabajando en esa dirección. Ahora, otra cuestión es que a Usted no le gusta lo que hacemos.

Sí, por lo hemos, tengo que felicitarle. Porque ha levantado los ánimos de la Cámara y ha traído un poco de alegría a la Cámara, que falta nos hacía, con su discurso. Que ha dirigido a Madrid, especialmente. Yo no sé, si Usted siendo Regionalista, nosotros entendemos que el discurso tendría que haberle dejado aquí, en Cantabria; porque, además, le vendría mucho mejor.

Para Usted hablaron los electores de Cantabria en el año 1991; y, para Usted, van a volver a hablar los electores de Cantabria -suponiendo que siga presentándose, que lógicamente lo hará- en el año 1995. Y, la verdad, en el año 1987, 5 Diputados; en 1991, 2 Diputados. Y procure, más, dirigirse a los electores de Cantabria, porque si sigue mirando a Madrid posiblemente se quede solo.

Las interpretaciones del Partido Popular pueden ser criticadas, no cabe duda. Pero, yo, no voy a meterme en los problemas internos de su Partido, ni tampoco en los del Partido Socialista. Siempre lo he hecho así; no digo yo, nuestro Grupo Parlamentario; y así seguiremos.

Y la propuesta; matizando, porque no quiero ser tampoco muy extenso en este aspecto. Sintiendo decir, al Sr. Blanco, no a su moción de censura. Nada personal, Sr. Blanco; únicamente, que ya le he dicho antes por qué es. No a Candidato Socialista. Y, si quieren ustedes, el centro-derecha, el Partido Popular está abierto.

Los Diputados del Partido Popular estamos donde estábamos. Unos se han ido disgregados, que ahora resulta que yo no sé para qué se han ido. "La U. por C", se van y a los pocos días resulta que dan los votos al Partido Popular. Esa disgregación, yo no la entiendo. Es una disgregación que no la entendemos, nosotros. Ustedes quieren, ahora, agruparse. Se han ido hace pocos días, ya nos lo explicarán; no lo entendemos, de verdad, ustedes sabrán por qué.

Y, por otra parte, otros del Mixto, los 8 del Mixto, la Unión Progreso por Cantabria, unos fueron expulsados y otros se han ido voluntariamente. El

Partido Popular sigue abierto como centro-derecha. Estamos parte de los que iniciamos.

Sr. Revilla, yo nunca he sido tráfuga; se lo digo para aclararle, porque antes levanté la mano y no me vio.

Estamos los que estábamos al principio; algunos se han disgregado, unos por voluntad propia, otros expulsados. El Partido Popular sigue abierto a que el centro-derecha en Cantabria vuelva a reagruparse, pero con 21 Diputados y sin ningún Presidente; por lo cual, el Sr. Hormaechea, si quiere entrar en esta dinámica, tiene que pasar en principio por dimitir. Y comenzamos de cero, Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Arce.

¿Sr. Bedoya?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Se ha hecho una pregunta, por el Portavoz del Grupo Popular, a la Unión por Cantabria, al finalizar su intervención: de cuál era el motivo por el que nos habíamos ido del Partido.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un minuto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Mire Usted, Sr. Arce. Del Consejo de Gobierno, nos fuimos porque nos lo pidió la Dirección Nacional del Partido Popular. Y del Partido Popular después nos hemos ido, porque creíamos que nunca nos tuvimos que integrar en el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Candidato, tiene la palabra.

El Sr. Candidato va a contestar a los dos Grupos ya como última contestación.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Tiene Usted, entonces, treinta minutos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Por cortesía con los otros dos Grupos que intervinieron después de mi última intervención, el Grupo Regionalista y el Grupo Popular, para agradecer -y al conjunto de los Grupos- las intervenciones, los votos a favor, los votos en contra, las abstenciones. Pero lamentar que esta moción de censura, al parecer, no prospere. Lamentarlo; porque, como se ha dicho aquí por otros Diputados y por mí mismo, la situación de Cantabria no se soluciona.

Pero aprovechar, también, esta ocasión para decir algunas cosas al respecto. Porque se ha aludido, reiteradamente, sobre: unos que si me autorizan, otros que me desautorizan, unos me alaban por desautorizarme, otros critican porque me han desautorizado. Dejar algunas cosas claras, a unos y a otros.

Sr. Revilla. Yo, le agradezco, de verdad, las últimas palabras que ha tenido hacia mí. Se lo agradezco, y se lo agradezco profundamente. Y es verdad que muchas veces no coincidimos, Usted y yo, es verdad. Pero eso es lógico, porque somos dos políticos en dos formaciones diferentes. Pero le agradezco esas palabras que ha tenido hacia mí. Pero que no se interpreten esas palabras, que al elogiarme a mí van en menosprecio de mi Secretario General, Felipe González. Porque, entonces, no las admitiría.

Quiero decir con esto, Sr. Revilla, que nosotros somos un Partido con un proyecto de Estado. Pero que tiene, también, una estructura, para que nadie se equivoque, lo suficientemente descentralizada como para que se tomen las decisiones cuando se deben de tomar, a los niveles territoriales que correspondan. Y éste es el ejemplo.

Pero, evidentemente, si somos un Partido con un proyecto de Estado; somos un Partido que intentamos que ese proyecto sea un proyecto solidario en el conjunto del Estado; y si nosotros planteamos aquí una moción de censura. No quiere decirse que haya que pedir el permiso como mero hecho de permiso, sino que lo que se pide es que haya la comprensión y la solidaridad posterior para esa buena marcha de la moción de censura.

Porque lo que ocurre en Cantabria, por lo menos a los Socialistas, les interesa a los Socialistas de Huelva, a los de Cuenca, a los de Madrid o a los de Galicia. Quiero que me interprete, en esos justos términos, cuál es nuestro proyecto y cuál es nuestro nivel de toma de decisiones.

Quiero decir que en la toma de decisiones, Señorías; lo he dicho durante estos días desde que presenté mi Grupo la moción de censura; me responsabilizo plenamente de ella y que no derivo ninguna responsabilidad hacia ninguna parte, ni ninguna persona. Me responsabilizo yo de ella.

Y, yo, como Secretario General del Partido en Cantabria; y parece que aquí no debería estar hablando de estas cosas, pero la verdad es que pocas idas tienen algunos Grupos -no me refiero a Usted, Sr. Revilla- cuando para criticar la iniciativa de la moción de censura, lo único que se les ocurre es hablar de si está autorizada o desautorizada y de problemas o no problemas dentro de un Partido Político. Por lo tanto, no quiero derivar esa toma de decisión, que la he hecho como Secretario General, avalada por el 85 por ciento de mi Partido en el Comité Regional. Y creo que es una decisión que nos correspondía hacer, porque

estamos comprometidos con esta tierra -lo he dicho muchas veces- y con los problemas de esta tierra. Y, yo, no soy de los políticos -vuelvo a repetirlo- que doy la espalda a los problemas; sobre todo, a los problemas de esta magnitud. No soy de esos políticos.

Porque cuando alguien anuncia, o dice, o se le pasa por la imaginación, que deberían de abrirme un expediente como Secretario General. Miren Ustedes, Señorías; estoy dispuesto a dejar la Secretaría General, si esta moción de censura sirve para quitar a este Gobierno y relevarlo. Porque creo que esta Cantabria, nuestra, necesita este tipo de cosas. Así de claro. Y, por eso, no estoy ni más ni menos prestigiado, ni estoy más criticado ni menos criticado, sino que creo que hago lo que debo de hacer en referencia legítima y en referencia exclusiva a los intereses de los ciudadanos.

Pero voy más allá. Usted ha citado, Sr. Revilla; y, perdone que le siga citando en esto, para contestar a todos. Ha citado, por igual, al Sr. González, Secretario General de mi Partido; y a D. José María Aznar, Presidente del Partido Popular. Y no es justo.

Y no es justo; porque, miren ustedes, Señorías. Me consta que la Dirección de mi Partido, a nivel nacional, se ha dirigido a la Dirección Nacional del Partido Popular, para decirles que conjuntamente solucionemos este problema. Y es cuando alguien -y no quiero citar quién- ha dicho que Cantabria se pudra.

Por lo tanto, no hay responsabilidades compartidas. El Partido Socialista; -y digo- el Partido Socialista Obrero Español; ha hecho lo que tenía que hacer. Lo que creíamos que teníamos la obligación de hacer y la necesidad que tenía Cantabria de hacerlo. No se nos ha seguido en esa iniciativa, por parte del Partido Popular, de su Dirección Nacional. Este es un problema que habrá que demandárselo al Partido Popular. Pero no al Partido Socialista, ni a la Dirección Nacional de mi Partido, con la cual me siento plenamente identificado y solidario.

Para ir acabando. -Se me ha olvidado una hojita que tengo ahí, que completa toda la argumentación;- -Sí, gracias-. Es, simplemente, una fotocopia de periódico. Volviendo al hilo argumentar, que decía el Sr. Revilla: que el principal tráfuga -que ya lo he dicho yo también esta mañana- aquí, es el Sr. Hormaechea.

Cuando vino aquí, el Sr. Aznar, en mayo de 1991, dijo: Cantabria es demasiado importante para que lo gobierne un tráfuga. Aquí hay un pecado original, dejémonos de historias. Aquí hay un pecado original que, desde luego, no somos nosotros culpables de él, los Socialistas. Y es legítimo que cada uno tome la posición que quiera, pero cuando se tomó la decisión del Gobierno de coalición y la refundición de ambos Partidos en uno, muchos advertimos esta situación. Yo, hablé de bloqueo institucional y se me

interpretó como que desde Madrid se iba a hacer una especie de bloqueo a lo cubano con Cantabria; cubano, en el sentido de Estados Unidos. Y el bloque es éste; la parálisis del Gobierno y esta Asamblea atomizada; el Grupo Popular, lo que ellos llaman el centro-derecha, atomizado en tres Grupos.

Y hay un pecado original. Que no somos capaces, entre todos, de resolver. Pero que al menos, nosotros, hemos tomado esa iniciativa; la han secundado Ustedes, Sres. del Partido Regionalista; y, por lo tanto, no somos responsables de esta situación.

A partir de ahora, ¿qué va a pasar?. Miren ustedes; yo, Sr. Arce, ¡ojalá se unifique el centro-derecha!. Lo veo difícil que ustedes sean 21 Diputados cambiando el Presidente, porque se quiera ir el Presidente; lo veo imposible. Lo he dicho esta mañana, lo han repetido otros Diputados. Yo, no creo que eso va a ocurrir; pero, ¡ojalá!. Porque daría estabilidad a un Gobierno, aunque fuese éste Gobierno, y se tendría una gobernabilidad en la Región.

Pero; ¿Y si eso no ocurre?, ¡qué!. Pues, miren Ustedes, no pueden salir, aquí, a decir: me lavo las manos porque pasamos a la oposición; no, no. Es que el fregado -valga la expresión- ya nos le han dejado Ustedes. A Cantabria, le han dejado ustedes este pastel. Ustedes, no se pueden lavar las manos como Pilatos -empleando su misma expresión-. No pueden, Señoría. No pueden, porque Cantabria es mucho más importante que los intereses de grupos, subgrupos, de unos u otros. Y Cantabria -lo he dicho ya esta tarde- necesita que se la gobierne. Y esto es lo que quieren los ciudadanos, que haya un Gobierno estable y no un simulacro de Gobierno.

Por lo tanto, Ustedes, estarán legítimamente en la oposición, pero les seguiremos diciendo que ustedes son corresponsables de lo que está pasando. Y de lo que está pasando, es: la crisis institucional; el deterioro político; el caos institucional; la no presentación de unos Presupuestos, a no ser que ustedes los pacten y anuncien que van a pactar esos Presupuestos con el Gobierno; ¡ojalá sea así!, estarían en la obligación de hacer eso.

Ya que no aceptan la moción de censura, están en la obligación de dar estabilidad; Ustedes del Grupo Popular y Ustedes de la Unión por Cantabria; en la obligación de dar estabilidad a este Gobierno. Porque, lo que no se puede hacer, es: ni dejar comer ni comer, no se puede estar como el perro del hortelano. Y esa actitud no vale. Se la vamos a estar denunciando, legítimamente también.

Pero fíjense ustedes ya la contradicción. Que ustedes se sitúan en la oposición; y lo que es la oposición, la oposición Socialista, hace oposición a la oposición. Y esto ya no lo entiende nadie. Y este es el caos que tenemos.

Entonces, uno no sabe muy bien si hacer

oposición al conjunto del centro-derecha; o hay que hacer oposición sólo al Gobierno, que no tienes interlocutor porque si le soplas se cae, porque son 8; y los ha pasado ya en dos Plenos sucesivos, que se van de la Asamblea; o hay que hacer oposición al Partido Popular, ¿o a quién?. Esta es la configuración de esta Asamblea, esto es lo trágico de esta Asamblea.

Luego ha dicho algo -y con esto ya acabo, Sr. Presidente- que quiero, al menos, corregirle con la intencionalidad que parece que usted ha dicho. Que a mí me ha fallado algo, porque yo estaba más optimista hace unos días. Mire Usted, yo estoy muy optimista.

Estoy tan optimista, ¡fíjese usted!, como que estoy plenamente convencido de que esta moción de censura la están avalando, hoy y días atrás, la gran mayoría de los cántabros. Me consta por encuestas y me consta por percepción, por olfato político.

Por lo tanto, estoy plenamente satisfecho. Con la satisfacción del que ha hecho lo que debía de hacer, que es velar legítimamente o sencillamente por los intereses de los ciudadanos, por los intereses de esta Comunidad Autónoma, por el proyecto de la propia Comunidad Autónoma en sí misma y por la legitimidad de las instituciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

No lo desea, el Grupo Parlamentario Socialista.

Después de las correspondientes contestaciones que ha efectuado el Sr. Candidato, tienen un turno de réplica o rectificación los respectivos Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Unión por Cantabria, si lo desea. No lo hace.

Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. García Cortázar. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.
Señorías.

Brevísimamente. Creo que el debate ha sido suficientemente amplio. Y es tan absolutamente reiterativo que, realmente, no merece la pena insistir en él, como no sea para hacer algunas matizaciones al hilo del mismo.

En primer lugar, de vidas personales, cada uno asume la suya. Yo tengo que asumir la mía, absolutamente. Y la asumo contento de asumirla y, además, porque no me queda más remedio que asumirla. Eso es irreversible en todos los aspectos.

Las calificaciones, las reitero. La moción que ha presentado el Grupo Socialista, es una moción indigna. Porque ha pretendido el apoyo de Diputados de esta Cámara en contra de la voluntad de electorado por el cual salieron elegidos Diputados en esta Cámara. Y esa expresión es pública, es notoria, y hay referencia de ella en cualquier hemeroteca.

Y reitero, también, que esta moción parte con el vicio de estar desautorizada. Y está desautorizada, y también es público y notorio, por el Presidente del Gobierno de la Nación -como ha dicho el Portavoz del Gobierno en rueda de prensa- y por el Secretario General de su Partido. Con esos dos condicionantes, esa moción es ilegítima.

Y voy a añadir algo más que no dije antes. Es una moción desanimada. Y es desanimada porque no tiene alma. Y no tiene alma en sí; y no tiene alma, tampoco, en la voluntad del Candidato, que nos ha ofrecido una definición pobre de la moción, a lo largo de este día, y que no ha presentado ningún programa alternativo de Gobierno.

Y con respecto a la clase, a la hora didáctica que nos ha planteado, aquí, el Portavoz del Grupo Regionalista, pretendiendo trasladar a los medios de opinión de la nación, cuál es el origen de los males y cuál es la posible solución de los mismos, de esta Comunidad. Yo, le tengo que decir que hay una vacuna, que hay un remedio absolutamente eficaz, que el Presidente de nuestra Comunidad lo ha reiterado por activa y por pasiva; demos, al Presidente de la Comunidad de Cantabria, la posibilidad de convocar elecciones anticipadas como tienen en otras Comunidades. Y ese remedio es absolutamente eficaz. Es el antídoto eficaz para esos males que Usted plantea.

Y algo, también, tengo que añadir. Yo, no conozco que en esta Cámara haya habido ningún constructor-Diputado más que en las filas del Partido Regionalista.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Dos aclaraciones, al Portavoz del Grupo Popular, que cuestiona que un Partido Regionalista haga tantas invocaciones a Madrid. Naturalmente, hago invocaciones a Madrid para que les deje a ustedes en paz, para que les deje actuar dentro de las decisiones que toman los Organos Colegiados de sus Partidos en Cantabria, para que no vengan mensajeros obligándoles a hacer lo que ustedes no quieren hacer.

Y es que nos conocemos todos, y estamos todos los días en los pasillos hablando y en los despachos.

Ustedes quieren deshacerse de este Consejo de Gobierno, tanto o más que el Grupo Socialista y que el Grupo Regionalista. Cuando esta moción hoy no salga, no sé quién se va a llevar más disgusto, si el Sr. Blanco o los Diputados del Partido Popular. Así de claro. Y no nos engañemos.

Yo, tengo que volver a hacer una llamada a los dos Secretarios Generales del PSOE y del PP. El del PSOE, dice que ya lo ha hecho. Pero me gustaría que ustedes, al Sr. González y al Sr. Aznar, les pidiesen, por favor, por esta tierra a la que representan, que pongan encima de la mesa, como primer tema del impulso democrático, la solución al problema de Cantabria.

Porque la siguiente pregunta que hago, es ésta. ¿Este Gobierno puede llegar a las elecciones de 1995 -allá por el mes de mayo ó junio- con 87. Pues si llega con 8, ¿cómo va a llegar Cantabria?. Pensemos en eso, en 15 meses más. Porque ya ha quedado que no hay reajunte, lo acaba de decir el Portavoz del Grupo Popular; con éste Presidente no. Por lo tanto, no hay ninguna posibilidad.

Busquen otra salida. El Presidente no va a dimitir, eso lo digo yo. El Presidente no va a dimitir. Si no va a dimitir; y, Ustedes, no están dispuestos a apoyarle, ya me contarán que otra alternativa hay; 15 meses de lo mismo. 15 meses de lo mismo, nada más hago ese apunte.

Al Sr. G.Cortázar. Elecciones anticipadas. Pero si es que hasta el Presidente ha publicado una encuesta de esas que hace todos los meses; que las hace, naturalmente, gente de su staff; donde nos da el siguiente resultado. Y apelan como que la solución es unas elecciones anticipadas.

Desde luego, Sr. Hormaechea, si Usted trae esa Ley, el Partido Regionalista se la va a votar favorablemente. Ya está anunciado. Ahora y antes, que lo dijimos. Le votamos a favor de esa Ley, para que Cantabria tenga los mismos derechos políticos que cualquier Autonomía. En eso tiene Usted toda la razón, entera. Y tiene, además, los votos del PDR.

Pero, ¡Fíjese usted!. Dice que la solución está en unas elecciones anticipadas; y nos ha expuesto en esta semana una encuesta, parece ser que hecha de hace una semana. Y nos dice que en unas elecciones, ahora, el resultado sería el siguiente: 12 ó 13 Diputados, el Partido Socialista; 12 ó 13 Diputados, el Sr. Hormaechea; 8 Diputados, el PP; 2 Diputados, Izquierda Unida; y 4 ó 5 Diputados, el PRC. Estamos en las mismas.

Estamos en las mismas. Si, a Usted, el centro-derecha, no le quiere; volvemos a constituir una Cámara como la de ahora. Sólo que nosotros, en vez

de estar 2 estaremos 5; y que el PP, en vez de tener 6 tiene 8. Bueno, Sr. Hormaechea, si sus datos, el 10,75 por ciento de los votos sobre un censo de 310.000 votos, son 33.000 votos; como en las elecciones de 1991, el Diputado salió a 6.600, son 5. Ese es el resultado. Aunque un medio de comunicación ha puesto el gajo del reparto de los Diputados pero no ha puesto el número. Pero, ¡claro! ahí falta algo, que es el PRC; ya sé que dar los datos del PRC molesta.

Mire Usted. El PRC, no está aquí en función de los votos, está por una convicción profunda de que es necesario de que este Partido exista en esta tierra. Y, Sr. Arce; yo, nunca voy a estar solo. Nunca.

Porque, para mí, lo más importante -para mí y para los que militamos en este Partido- es estar de acuerdo con nuestra propia conciencia. Eso es lo más importante de todo. Y obrar en coherencia política. Y si nuestro mensaje no se entiende, a casa.

Pero, mientras tanto, nuestros dos Diputados, nuestros cinco Diputados, los que saquemos, tienen la legitimidad enorme del esfuerzo de un Partido que no tiene apoyos nacionales; que tiene que ir luchando el Esgaño, pueblo por pueblo, con muchísimo esfuerzo. Y, naturalmente, los que votan al PRC, son tan dignos como los de cualquier Partido por no decir más.

Y tan útil es ser Gobierno como ser oposición. Porque si el Partido Regionalista no hubiese existido en esta tierra -me atrevo a decirlo así, claramente- ni siquiera estaría este Parlamento aquí, porque no habría Autonomía. Si el PRC no llega a existir, no hay Autonomía en Cantabria. Usted estaría ahora sentado, posiblemente, el Castilla y León. Porque fuimos la bandera de esa Autonomía, aunque sólo fuese por eso. Aunque otros se hayan montado en el carro. Porque esta Autonomía ha llegado a tal despropósito que hasta los que eran los detractores de la Autonomía fueron sus primeros Presidentes.

No olvidemos, en 1982, el que encabezaba ACECA, la Unión con Castilla, era el Sr. Entresotos. Ya es paradoja, que el mayor enemigo de Cantabria en cuanto a tener un Estatuto de Autonomía, sea su segundo Presidente. Pero gracias a nosotros se destacó esta llama de la Autonomía de la Región.

Y vamos a seguir en política; incluso, cuando no tengamos Diputados, si es que llega en algún momento. Hasta ahora, siempre hemos tenido representación. Y estamos aquí democráticamente; y con un mensaje bien claro, porque nosotros no engañamos a los electores. Porque cuando vamos a las elecciones, les decimos con quién no pactaremos. Lo decimos y lo cumplimos. No como otros, que dicen: con éste no, y al día siguiente sí. El PRC, dijo en 1987: no, y fue no. Y, por lo tanto, siempre decimos lo que vamos a hacer.

Una alusión a una persona entrañable para mí,

aparte de compañero de Partido, injusta de todo punto. La que ha hecho Usted -Sr. Cortázar- al Sr. Rotella, persona a la que Usted no conoce. Pero muchos de esta Cámara sí le conocen; y le podrán hablar a Usted, y los tiene en su Grupo de al lado, le pueden hablar de la honorabilidad de este señor. Que, precisamente, por culpa de militar en el Partido Regionalista, de ser fiel a sus ideas, ha tenido grandes problemas económicos; precisamente por eso. Es el ejemplo más incoherente que se puede presentar de hombre presionante de la política para obtener beneficios personales. Ese caballero está en política por convicciones. Y estar en el Partido Regionalista, le ha traído enormes problemas económicos. Y le pueden asesorar algunos que están muy cerca de Usted, en ese banco.

Por lo tanto, rechazo la acusación que se ha hecho contra una persona totalmente honorable y limpia, como es Manuel Rotella, que aparte de ser compañero de Partido es un íntimo amigo mío.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

¿Sr. G. Cortázar?

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sr. Presidente.
Por una alusión, clarísima y directa, del Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La alusión la ha dicho Usted, antes; ha sido contestado. No obstante, tiene Usted un minuto.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No, no estoy de acuerdo. En primer lugar, no se ha nombrado, aquí, a ninguna persona; y, en segundo lugar, si alguien ha interpretado el nombre de alguna persona, no se ha hecho ninguna acusación. Porque si acusación es decir que en las filas del Partido Regionalista había un constructor; es una realidad, no es ninguna acusación. Y le remito a la cinta grabada de las palabras que he dicho anteriormente. Por lo tanto, Sr. Revilla, no.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. García Cortázar.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. Señorías. Solamente para unas aclaraciones, si me permiten...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor silencio, señores.

Sr. Diputado.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Y brevemente. Para rematar ya este debate, por parte nuestra, de este día

tan largo.

Al Sr. Blanco, decirle. Que, D. Francisco Alvarez Cascos, no ha hecho ninguna declaración con la palabra pudrir, ni sinónimo alguno que tenga relación con Cantabria. Siento mucho, pero entiendo que aquí no está acertado el Sr. Blanco.

Al Sr. Blanco, también, decirle que no es que no aceptemos su moción de censura, es que no aceptamos candidato Socialista; lo vamos a volver a repetir. No queremos, el Grupo Parlamentario Popular, los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, votar candidato Socialista. Y no es por Usted, de verdad; no es por su nombre, Sr. Blanco, aunque fuera otro candidato Socialista -entiéndase así-. Queremos que quede claro esto.

Y, además, yo me alegro mucho que Usted manifieste aquí que está optimista y que ha estado optimista. Y, además, le voy a decir algo más. Si es así, tal y como Usted lo ha manifestado, de verdad que le honra el que haya presentado esta moción de censura; si es realmente como Usted ha dicho. Y, yo, personalmente, le felicito por ello; porque ha tenido, arriesgando lo que arriesga, el valor de hacerlo. Si es tal y como Usted ha manifestado.

Y otra cosa que le proponemos. Usted ha dicho que en ciertos momentos ha llegado a acuerdos con el Consejo de Gobierno, o con el Presidente del Consejo de Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón, Sr. Diputado.

Por favor, nuevamente me dirijo al público asistente y a los representantes de los medios de comunicación. Que mantengan silencio, por favor. Gracias.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sí.

Lo mismo que Usted ha llegado en otros momentos, que nos lo ha comunicado, ahora puede hacerlo también. Así hemos entendido, los Diputados de esta Cámara, que usted ha llegado a acuerdos puntuales con el Consejo de Gobierno.

No recomiende, solamente, al Grupo Parlamentario Popular que llegue a acuerdos con el Consejo de Gobierno actual. Usted también puede hacerlo, perfectamente; además, es un Grupo mayoritario. Porque, Usted, con 16 Diputados, y 8 en el Mixto, pueden aprobar Presupuestos o temas puntuales que a Ustedes les convengan. Nosotros, también, lo mismo que Usted nos recomienda que hagamos, se lo recomendamos a Usted y le devolvemos esto que Usted nos manifiesta.

Al Sr. Revilla. Yo, siento mucho que se haya molestado por lo que he dicho antes; la verdad, no era mi intención molestarle, ni mucho menos. Siento;

porque, además, casi compartimos despacho, porque tenemos las puertas, prácticamente, una pegada a la otra; pero no era mi intención molestarle y, si ha sido así, yo le pido perdón.

Lo que sí le he querido comunicar, en cuanto a electorado, que ha sido mi intención indicarle algo; se dirija, Usted, al electorado de Cantabria. Y, en cuanto a los temas internos de los demás Partidos; pues, mire, yo, jamás me he metido en los temas internos de su Partido.

Y le voy a decir algo más. Los votos del Partido Regionalista de Cantabria son muy respetables y, para nosotros, muy respetados. No solamente respetables, sino respetados. Porque muchos de ellos son amigos nuestros aunque no coincidamos ideológicamente. Y les conocemos de verlos diariamente no solamente aquí en la Asamblea, sino en otros puntos.

Yo, siento haberle molestado, pero tenga Usted en cuenta que no era ésa mi intención. Además, sé que su voluntad política era seguir siempre adelante con esa buena conciencia que Usted nos manifiesta en este momento, y que yo tengo que aceptar.

Y, la Unión por Cantabria, una matización exclusivamente. La Dirección Nacional del Partido Popular, no les pidió que se marcharan del Consejo de Gobierno. El Partido Popular, aceptó, no se opuso; y no consideró como una indisciplina el que ustedes, los que eran Consejeros, abandonaran el Consejo de Gobierno.

Manifestaron que no podían aguantar más y tenían motivos personales. Y, esto, lo han manifestado públicamente, en reuniones de la Junta Directiva Regional y a los medios de comunicación en distintos comunicados. Nadie les dijo que se fueran; fueron ustedes, por motivos personales.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Miguel Angel Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Paso a exponer la posición del Grupo Parlamentario Socialista, con respecto de la moción de censura que nosotros mismos hemos presentado.

En primer lugar, vaya nuestro agradecimiento al Partido Regionalista de Cantabria, por el voto y por su expresión en esta Asamblea Regional.

Yo quiero decirles, a Sus Señorías, que los

problemas de esta Región no han comenzado cuando unos Diputados se han pasado de un Grupo a otro Grupo. Esa ha sido la evidencia, pero los problemas de esta Comunidad Autónoma comenzaron en el año 1991, cuando el Partido Popular entrega el Gobierno de esta Comunidad Autónoma a D. Juan Hormaechea.

Lo dijimos en esta Asamblea, en la toma de posesión, en el discurso de investidura del Candidato. Que era la peor decisión que iban a tomar, ustedes. Que era la peor decisión para Cantabria. Lo dijimos. Y, recuerdo todavía cómo, ustedes, enfervorizados, aplaudían aquella decisión.

Hoy, afortunadamente, reconocen su error; se han equivocado. Eligieron lo peor para Cantabria. Tomaron la peor decisión para esta Comunidad Autónoma. Que se diferencia del resto de las Comunidades Autónomas en muchas cosas; pero, fundamentalmente, en la política, en una. Hay una diferencia fundamental.

En todas las Comunidades Autónomas, los Gobiernos se preocupan de los problemas de los ciudadanos; con más o con menor fortuna, pero se preocupan de los problemas de los ciudadanos. En Cantabria, son los ciudadanos los que están preocupados por el Gobierno. En Cantabria, son los ciudadanos los que están preocupados por el Consejo de Gobierno y por la falta de orientación política.

Y, hoy, se puede estar a favor o en contra de esta moción de censura. Pero no hemos visto aquí, los que están en contra de esta moción de censura, no han presentado ni una sola alternativa. No hay encima de la mesa ninguna alternativa que pueda sosegar, que pueda llevar al ánimo de los ciudadanos de esta tierra ninguna tranquilidad.

Y, yo, recuerdo, en estos diez años de Comunidad Autónoma, en estos diez años de Autonomía, como se recordaba el Sr. Revilla. Recuerdo que al principio se dijo que Cantabria iba a ser el escaparate nacional de lo que era capaz de hacer la Derecha cuando gobernaba una Comunidad Autónoma. Esto iba a ser el escaparate, durante 10 años. Pues, bien, miren dónde hemos llegado.

Miren qué escaparate. Hasta ellos mismos se avergüenzan de la situación política que han creado en esta Región. Y está bien que se avergüencen, pero lo preocupante es que no lo quieren cambiar. No lo quieren cambiar. Lo grave es que no quieren modificar la situación política de esta Comunidad Autónoma.

Y, yo, entiendo perfectamente a los Diputados de la UPCA, incluso al resto de Diputados del Grupo Mixto. Pero, yo, no entiendo la posición del Partido Popular. Y se lo digo a ustedes sin ninguna acritud; sin ánimo, tampoco, de abrir un nuevo debate. No lo podemos entender.

No lo podemos entender. Porque, miren, les

insulta. Les llama mafiosos; y tragan. Desprestigia sus empresas, Sr. Vallines; y siguen tragando. Les responsabiliza de los problemas de la Región, todavía ayer, Sr. Vallines; y siguen ustedes tragando. Les hace perder las elecciones -lo dicen ustedes-; y tragan. Les hace perder el Senador Autonómico; y tragan. Incumple todos y cada uno de los acuerdos que ha firmado con ustedes; y siguen tragando. No hay quien entienda la posición del Partido Popular.

Ustedes no quieren apoyar esta moción de censura, están en su pleno derecho. Pero con su decisión, de no apoyar esta moción de censura, están contribuyendo a que continúe en esta Comunidad Autónoma el caos que tenemos en este momento. Y, además, no solucionan los problemas de Cantabria y siguen teniendo la responsabilidad política que ustedes crearon aquí. Y no la pierden por pasarse a la oposición. Siguen teniendo esa responsabilidad política, de solucionar un problema que ustedes crearon.

Y ahora, si me permiten, me voy a dirigir al Grupo Parlamentario Socialista, fundamentalmente. Yo veo que los Socialistas tenemos y asumimos dos responsabilidades.

La primera, presentar, en esta Asamblea Regional, la única alternativa posible para solucionar los problemas de la Diputación: la moción de censura. Nadie podrá decir, a partir de hoy, que todos somos iguales en esta Asamblea Regional, porque no es cierto. Los Socialistas, no queremos que Cantabria se pudra y estamos haciendo todo lo humanamente posible para sacar a la Región de donde otros la metieron. Hemos presentado la moción de censura, y todos no somos iguales en esta tierra.

La segunda responsabilidad es votar la moción. La moción de censura tendrá los 16 votos Socialistas; y ahí termina nuestra responsabilidad, porque ahí empieza la responsabilidad de los demás. Y que no se nos echen encima otras responsabilidades que no tenemos.

Tenemos la responsabilidad de presentar la moción y de votar la moción. El resto de responsabilidades, que se mire al resto de los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Y nos ofrece la moción de censura, hoy, dos posibilidades. Las dos de configurar una mayoría. O bien se configura una mayoría de apoyo a la moción de censura, o bien se configura una mayoría de rechazo. Pero las dos mayorías tienen que ser responsables, las dos.

Si es una mayoría de apoyo a la moción de censura, será una mayoría de Gobierno para esta tierra. Pero si se configura una mayoría de rechazo; y me da igual el no que la abstención; esa mayoría tendrá que responsabilizarse de la situación política que crean en esta Comunidad Autónoma. Tendrán que

responsabilizarse del Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Tendrán que responsabilizarse de los Presupuestos del año 1994 y de todos los proyectos de Gobierno.

Los Partidos Políticos, en mi opinión, Señora y Señores Diputados, tienen sentido en una democracia en la medida que solucionan los problemas de los ciudadanos; en esa medida tienen cabida los Partidos Políticos. Y todos los Partidos Políticos reconocen, en Cantabria, los problemas de la Comunidad. Pero muy pocos; en esta Asamblea, el PRC y el Partido Socialista, solamente; muy pocos -ya digo- están dispuestos a solucionarles.

Y, hoy, cuando el Presidente de la Asamblea nos someta a la consideración de cada uno de los Diputados, el voto a favor o en contra de la moción de censura, los Diputados Socialistas votaremos a favor de la moción; votaremos a favor de solucionar los problemas de Cantabria; votaremos a favor de los intereses de los ciudadanos de esta tierra. Y no nos importa perder esta moción de censura, porque estamos defendiendo los legítimos derechos y los legítimos intereses de la gente de bien de esta Comunidad Autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizado el debate, esta Presidencia comunica que a las diecinueve horas y treinta minutos en punto se celebrará la votación.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Señora, Señores Diputados, ocupen sus Escaños.

Como saben, Sus Señorías, la votación es pública y por llamamiento.

El llamamiento se va a realizar por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte.

El Sr. Secretario Primero, comenzará ahora a sacar el número correspondiente; y, seguidamente, dará los nombres de los Diputados votantes.

El 6, que corresponde a D. Emiliano Corral Gutiérrez. ¿Su voto?

EL SR. CORRAL GUTIERRE: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Jesús Díaz Gómez.

EL SR. DIAZ GOMEZ: No

EL SR. DELA SIERRA GONZALEZ: Dña. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: No.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Manuel Diego Sáinz.

EL SR. DIEGO SAINZ: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández.

EL SR. FERNANDEZ-COTERO FERNANDEZ:
No.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Joaquín Fernández San Emeterio.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO:
Abstención.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Franciscó Fuentes Bermúdez.

EL SR. FUENTES BERMUDEZ: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Pablo García Suárez.

EL SR. GARCIA SUAREZ: No.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Jesús González Amaliach de la Bodega.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Mariano González Gómez.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Guerrero López.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Manuel Gutiérrez Elorza.

EL SR. GUTIERREZ ELORZA: No.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Antonio Gutiérrez Fernández.

- EL SR. GUTIERREZ FERNANDEZ: No
Luis Vallines Díaz.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Vicente de la Hera Llorente.
EL SR. VALLINES DIAZ: No.
- EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Fernando Villoria Díez.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Agustín Ibáñez Ramos.
EL SR. VILLORIA DIEZ: Sí.
- EL SR. IBAÑEZ RAMOS: Sí.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Antonio Arce Bezanilla.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Juan Ramón López Revuelta.
EL SR. ARCE BEZANILLA: No.
- EL SR. LOPEZ REVUELTA: Sí.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Gerardo Bazo Echevarría.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Luis Marcos Flores.
EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí.
- EL SR. MARCOS FLORES: Sí.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Manuel Becerril Rodríguez.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Miguel Ángel Palacio García.
EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: No.
- EL SR. PALACIO GARCIA: Sí.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Roberto Bedoya Arroyo.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Parra Belenguer.
EL SR. BEDOYA ARROYO: Abstención.
- EL SR. PARRA BELENGUER: Abstención.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Jaime Blanco García.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.
EL SR. BLANCO GARCIA: Sí.
- EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Dionisio García Cortázar.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Miguel Ángel Revilla Roiz.
EL SR. GARCIA CORTAZAR: No.
- EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Juan Hormaechea Cazón.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
EL SR. HORMAECHEA CAZON: No.
- EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: No.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Isaac Aja Muela.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Luis Alberto Rodríguez González.
EL SR. AJA MUELA: Sí.
- EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Abstención.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Rafael de la Sierra González. Sí.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Juan José Rodríguez Revuelta.
D. Angel Duque Herrera.
- EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: No.
EL SR. DUQUE HERRERA: Sí.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. Juan José Sota Verdión.
EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Martínez Rodríguez.
- EL SR. SOTA VERDION: Sí.
EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: No.
- EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: D. José Pajares Compostizo.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: No.

votos a favor, diecisiete votos en contra y cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Seguidamente, Señores Secretarios, hagan el oportuno recuento.

En resumen, y de acuerdo con el Reglamento, la moción no ha sido aprobada, queda rechazada.

La moción de censura ha obtenido: Dieciocho

Se levanta la sesión.

(Finaliza la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos).
